



La justicia
es de todos

Minjusticia

ESTRATEGIAS DE ACCIÓN SOBRE EL PROBLEMA DE LAS DROGAS

PUEBLO AWÁ



Resguardos participantes:

- Caicedonia • Damasco Vides • Cabildo la Cristalina II

Investigación realizada por las autoridades y comunidades de los resguardos Awá, con el apoyo del Ministerio de Justicia y del Derecho y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC
Diciembre de 2020



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito

Las siguientes instituciones y profesionales contribuyeron a la realización del estudio “Estrategia de acción sobre el problema de las drogas - Pueblo Awá”.

**ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS
DEL PUEBLO AWÁ DEL PUTUMAYO – ACIPAP INKAL AWÁ**

Alfonso Maya Enríquez
Presidente

Luz Mery Canticus Pai
Promotora

FUNDACIÓN SUMA KAUSAI COLOMBIA

Hernando Chindoy Chindoy
Director

Pablo Cuchalá
Promotor

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

Wilson Ruiz Orjuela
Ministro de Justicia y del Derecho

Diana Abaunza Millares
Viceministra de Política Criminal y Justicia Restaurativa

Andrés Orlando Peña Andrade
Director de Política de Drogas y Actividades Relacionadas

Jorge Hernán Valencia García
Subdirector de Estratégica y de Análisis

Carlos Andrés Mora
Contratista de la Dirección de Política de Drogas y Actividades Relacionadas

Jhan Carlos Alvernia Vergel
Contratista de la Subdirección Estratégica y de Análisis

Zanduver Prieto
Profesional especializado de la Subdirección Estratégica y de Análisis

OFICINA DE LAS NACIONES UNIDAS CONTRA LA DROGA Y EL DELITO (UNODC)

Pierre Lapaque
Representante en Colombia

Olivier Inizan
Oficial Senior de Programas

Hyarold Leonardo Correa
Coordinador Técnico Proyecto SIMCI



Elaborado por:

Área de Estudios Territoriales

Miguel Serrano López, Líder
Alejandro Triana Sarmiento, Investigador en estudios territoriales
Erika Lombana González, Profesional en procesamiento de información
Bibiana Castaño Reyes, Profesional en monitoreo
Adriana María Vargas Vargas, Auxiliar de investigación en asuntos económicos
Stefannia Parrado Morales, Profesional en estudios interdisciplinarios del territorio con énfasis en género

Área de Soporte

Germán Gabriel Abaunza Ariza, Investigador socioeconómico cuantitativo
Katerine Robayo Arcila, Profesional administrativo y financiero
Angie Lorena Jaramillo, Auxiliar de proyecto
Alvaro Padilla, Auxiliar de Archivo
Berna Bustamante, Asistente en gestión de la Información y proyectos
María Ximena Gualdrón Parra, Ingeniera de campo

Área Geográfica

Germán Andrés Clavijo Hincapié, Líder
Lina Paola Arévalo Méndez, Analista e investigadora geográfica
Omar Pachón, Analista SIG y PDI
Viviana Viveros Soto, Analista Junior en sistemas de información geográfica
Marcia Vargas Peñas, Investigadora geográfica de apoyo

Área de Análisis

Héctor Hernando Bernal Contreras, Líder
Álvaro Javier Chamorro Rocha, Asesor temático con énfasis políticas de drogas
Angie Catherine Contreras Sánchez, Asesor temático en instituciones públicas antidrogas
Camilo Andrés López Lagos, Investigador químico
Iván Ernesto Piraquive López, Asesor temático con énfasis en medición económica y social
Laura Angélica Castro Díaz, Investigadora de análisis

Área de Procesamiento Digital de Imágenes

Sandra Constanza Rodríguez, Líder
Aida Patricia Botina Azain, Analista Junior PDI
Alba Johana Acosta Rodríguez, Analista Junior PDI
Daniel Oswaldo León, Analista de PDI
Guillermo Arturo Barbosa, Analista de PDI
Jorge Luis Rodríguez Galvis, Analista Junior PDI
María Isabel Velandia, Experta en PDI
Orlando González, Experto en PDI
Zully Sossa, Experta en PDI

Área de Tecnología

Jorge Alfonso Fonseca Quiroga, Líder
Andrés Antonio Fautoque Salcedo, Profesional especializado en monitoreo
Juliana Álvarez Villanueva, Desarrollador web
William Ernesto Guerrero Rodríguez, Desarrollador de base de datos

“El contenido de esta publicación no implica compromiso ni refleja necesariamente las opiniones o políticas de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) o del Ministerio de Justicia y del Derecho”.

Contenido

Índice de tablas	7
Índice de mapas	8
Índice de figuras	9
Resumen ejecutivo	10
Presentación	15
Preámbulo.....	16
Prólogo	17

Parte I: Introducción, antecedentes y metodología del proceso

Introducción.....	22
Antecedentes: dinámica de los cultivos de coca en territorio de los resguardos	23
Metodología del proceso.....	26
Componente cuantitativo: Encuestas a personas de las comunidades.....	28
Componente cualitativo: Espacios de intercambio con las comunidades en terreno	35

Parte II: Resultados de estudio

Resultados de las encuestas	44
Definiciones básicas	44
Aspectos generales	45
Caracterización socioeconómica del hogar	46
Caracterización de la vivienda y el entorno.....	65
Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA).....	70
Resultados de los talleres en el territorio	84
Precisiones sobre el alcance del análisis espacial de los territorios	84
Reconstrucción histórica de la problemática de drogas en los territorios indígenas Awá	92
Mirando hacia el futuro: Ejercicio de prospectiva de los resguardos Awá.....	97
Perspectiva de las mujeres Awá sobre la problemática de drogas en su territorio.....	107
Perspectiva de jóvenes Awá sobre la problemática de drogas en su territorio.....	108
Conclusiones	109



Parte III: Estrategias de acción para superar el problema de las drogas en comunidades del pueblo Awá de Colombia

Transformación de la problemática de producción de cultivos de coca	116
Reducción de los cultivos de coca.....	117
Impulso a la producción tradicional y alternativa.....	117
Integración de las mujeres y la población juvenil en la dinámica productiva.....	119
Mejoramiento o ampliación de la infraestructura y la conectividad.....	119
Transformación de la problemática de tránsito de drogas y sustancias químicas por el territorio de la comunidad	120
Ingreso de drogas al territorio.....	121
Sanción a comercializadores de drogas.....	121
Reducción del consumo de sustancias psicoactivas entre la comunidad	121
Prevención del consumo.....	121
Atención a las personas con problemas de drogas.....	122
Sanción, sanación y armonización a quienes consumen drogas y producen violencia en la comunidad.....	122
Protección del territorio frente a las amenazas de actores armados ilegales y otros factores	123
Legalización y formalización de los territorios.....	123
Ingreso, tránsito o permanencia de actores armados al territorio.....	123
Fortalecimiento del gobierno propio, de la cultura ancestral y del buen vivir	124
Fortalecimiento del gobierno propio.....	124
Recuperación del buen vivir, o del vivir bonito.....	125
Propuestas de integración de los jóvenes.....	125
Integración de las mujeres en el proceso en condiciones de igualdad...	126
Medicina y salud tradicional	126
Transformación de las plantas de uso ilícito en medicina.....	126
Anexos	128



Índice de tablas

Tabla 1. Enfoques diferenciales y poblacionales integrados en el diseño metodológico.....	27
Tabla 2. Hogares estimados por resguardo, censo 2020.....	30
Tabla 3. Tamaño de la muestra por resguardo.....	31
Tabla 4. Estructura de la encuesta.....	32
Tabla 5. Instrumentos de trabajo cualitativo a implementar en cada uno de los resguardos.....	36
Tabla 6. Diseño de talleres de trabajo por resguardo.....	39
Tabla 7. Cantidad de encuestas realizadas a los hogares desagregada por territorio Awá.....	46
Tabla 8. Índice de masculinidad desagregado por resguardo.....	46
Tabla 9. Pirámide poblacional por territorio Awá.....	48
Tabla 10. Porcentaje de mujeres que han tenido por lo menos un embarazo.....	49
Tabla 11. Porcentaje de analfabetismo por resguardo.....	50
Tabla 12. Porcentaje de personas que hablan la lengua materna y nivel de destreza en el habla.....	51
Tabla 13. Porcentaje de personas que lee la lengua materna y nivel de destreza de lectura.....	51
Tabla 14. Porcentaje de personas que escriben la lengua materna y nivel de destreza de escritura.....	52
Tabla 15. Nivel educativo actual de la población.....	52
Tabla 16. Máximo nivel educativo alcanzado por la población con 25 años o más a nivel territorio.....	53
Tabla 17. Porcentaje de la población que asiste o asistió a una institución de educación propia y componentes de la misma.....	54
Tabla 18. Ocupación semana pasada, porcentaje de población por resguardo.....	55
Tabla 19. Principales actividades de ocupación, porcentaje de población que actualmente trabaja por resguardo.....	57
Tabla 20. Actividades agropecuarias realizadas por alguno o algunos miembros del hogar, porcentaje por hogar y resguardo.....	58
Tabla 21. Finalidad de las actividades agropecuarias realizadas por alguno o algunos miembros del hogar, porcentaje por hogar y territorio.....	58
Tabla 22. Nivel de ingresos generados por las ocupaciones generadas, porcentaje de población por resguardo.....	60
Tabla 23. Promedio del dinero aportado a los gastos del hogar.....	60
Tabla 24. Porcentaje de tiempo de residencia de las personas que viven en el territorio del resguardo.....	61
Tabla 25. Principales razones de no residencia de las personas que no viven en el territorio/resguardo.....	61
Tabla 26. Tiempo de residencia por fuera del territorio del resguardo.....	62
Tabla 27. Manejo de terreno por parte de los hogares.....	63
Tabla 28. Actividades productivas realizadas de manera comunitaria.....	63
Tabla 29. Porcentaje de hogares con cultivos de coca.....	64



Tabla 30.	Porcentaje y promedio de hogares que tienen ingresos por jornales relacionados con cultivos de coca en el último mes	64
Tabla 31.	Cobertura de servicios públicos, porcentaje de hogares con cobertura por resguardo	66
Tabla 32.	Abastecimiento de agua en la vivienda, porcentaje de hogares por resguardo.....	66
Tabla 33.	Cobertura de servicios de comunicación, porcentaje de hogares con cobertura por resguardo	67
Tabla 34.	Centro de salud más cercano, porcentaje de hogares	68
Tabla 35.	Participación en el gobierno de la comunidad y en actividades del resguardo	69
Tabla 36.	Uso del sistema de justicia propia y nivel de satisfacción con este	69
Tabla 37.	Distribución de la población encuestada para el capítulo de consumo según rangos de edad, sexo y territorio	71
Tabla 38.	Percepción de riesgo de la problemática de consumo de SPA agregado por resguardos	72
Tabla 39.	Prevalencia de consumo de tabaco desagregado por resguardo, agregado y nacional	74
Tabla 40.	Prevalencia de consumo de sustancias legales desagregado por territorio, agregado y nacional	76
Tabla 41.	Principales bebidas alcohólicas consumidas en los últimos 30 días, desagregado por territorio	77
Tabla 42.	Porcentaje de personas que han tenido curiosidad y/u oportunidad de consumir SPA	79
Tabla 43.	Prevalencia vida y año de las principales SPA	80
Tabla 44.	Edad promedio de inicio de consumo SPA	80
Tabla 45.	Uso de la medicina tradicional desagregado por territorio	81
Tabla 46.	Finalidad del uso de la medicina tradicional desagregado por resguardo	82
Tabla 47.	Uso de la medicina tradicional desagregado por territorio	83
Tabla 48.	Dificultades presentadas en los talleres de cartografía social.....	85
Tabla 49.	Propuestas de proyectos productivos para el pueblo Awá.....	118

Índice de mapas

Mapa 1.	Dinámica de los cultivos de coca en los resguardos Awá – 2001, 2006, 2012, 2019	25
Mapa 2.	Localización resguardo Caicedonia	87
Mapa 3.	Sitios de interés resguardo Caicedonia.....	88
Mapa 4.	Amenazas territoriales resguardo Caicedonia.....	89
Mapa 5.	Localización resguardo Damasco Vides.....	91
Mapa 6.	Amenazas territoriales resguardo Damasco Vides	93
Mapa 7.	Prospectivas territoriales resguardo Caicedonia.....	98
Mapa 8.	Prospectivas territoriales resguardo Damasco Vides.....	99

Índice de figuras

Figura 1.	Ruta metodológica	26
Figura 2.	Etapas desarrollo de la metodología	29
Figura 3.	Capacitación encuestadores en la ciudad de Mocoa (Putumayo) - octubre 29,30 y 31 del 2020	33
Figura 4.	Componente cualitativo de la investigación	35
Figura 5.	Taller de cartografía social.....	38
Figura 6.	Diagrama de flujo de las actividades por taller a desarrollar en cada uno de los resguardos	40
Figura 7.	Capacitación de los instrumentos cualitativos al personal local	41
Figura 8.	Pirámide poblacional	47
Figura 9.	Porcentaje de mujeres que han tenido por lo menos un hijo, desagregado por edad del primer embarazo y territorio indígena	50
Figura 10.	Principales sectores de la economía en que se ocupan las personas con actividades remuneradas (1,2 y 3) por territorio	56
Figura 11.	Tipo de remuneración que recibe la persona por la ocupación desempeñada (% población de ocupaciones 1, 2 y 3)	59
Figura 12.	Lugares de residencia por fuera del resguardo o territorio	62
Figura 13.	Acuerdos de propiedad vigentes, porcentaje de hogares por resguardo ...	65
Figura 14.	Centro de salud más cercano, porcentaje de hogares	68
Figura 15.	Distribución población encuestada capítulo de consumo por edad y sexo resguardos pueblo Awá	70
Figura 16.	Percepción de las problemáticas relacionadas con consumo en las comunidades	73
Figura 17.	Edad promedio de inicio de consumo de tabaco desagregado por rangos de edad y a nivel de resguardo	74
Figura 18.	Porcentaje de familiares y amigos cercanos que presentan consumo de alcohol frecuente (embriaguen)	75
Figura 19.	Frecuencia de consumo de alcohol desagregado por territorio.....	76
Figura 20.	Edad promedio de inicio de consumo de alcohol desagregado en rangos de edad y por territorio	78
Figura 21.	Familiares o amigos cercanos que consumen SPA	79
Figura 22.	Edad promedio del inicio de medicina tradicional desagregado por rangos de edad y territorio	82
Figura 23.	Hitos históricos y hectáreas de coca cultivadas en los municipios donde se localizan los resguardos Awá objeto de estudio en el departamento de Putumayo	96
Figura 24.	Prospectivas territoriales Cabildo La Cristalina II, taller de cartografía social con jóvenes y mujeres	100
Figura 25.	Afectaciones diferenciadas ocasionadas por el problema de las drogas ilícitas en los territorios Awá	103
Figura 26.	Acciones para superar el problema de las drogas ilícitas y fortalecer los horizontes del buen vivir en los territorios	106
Figura 27.	Taller con mujeres Awá	107
Figura 28.	Adulto mayor Awá	120



Resumen ejecutivo

Este documento presenta la síntesis de resultados de investigación para las estrategias de acción sobre el problema de las drogas de tres territorios indígenas del pueblo Awá, localizados en el departamento del Putumayo: Resguardo Caicedonia, Resguardo Damasco Vides y Cabildo La Cristalina II. El trabajo fue realizado por las autoridades y comunidades Awá, con apoyo técnico y financiero del Ministerio de Justicia y del Derecho y de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC.

En el desarrollo del estudio se implementó una combinación de metodologías cuantitativas y cualitativas de investigación con el fin de obtener un análisis integral de la problemática de las drogas en las comunidades indígenas. En el componente cuantitativo se aplicaron 111 encuestas que abordaron dos componentes: la caracterización de los hogares, y la información referente al consumo de sustancias psicoactivas en los territorios. Junto a las encuestas, se llevaron a cabo talleres con grupos focales, generando espacios de diálogo comunitarios con las autoridades indígenas y personas de cada comunidad, para identificar la problemática de los territorios. A continuación, se sintetizan los principales hallazgos.

Caracterización socioeconómica del hogar

La población en la región es principalmente joven, con mayoría de personas entre los 5 y 24 años, seguido por personas adultas en edades de 25 a 49 años. Los hogares se encuentran conformados por tres personas, en promedio. La composición por sexo es de 52,73 % hombres y 45,16 % mujeres, con un índice de masculinidad de 117 (117 hombres por cada 100 mujeres). En promedio el 52,5% de las mujeres de estos territorios ha tenido por lo menos un embarazo y un promedio de tres hijos nacidos vivos; la edad promedio de su primer embarazo fue a los 19 años.

En cuanto al nivel educativo el 38,8% reportó haber cursado primaria; para el nivel de básica secundaria se registra un 20,1 %, y para la educación media el 22,4%. El 3,5% de la población reportó niveles educativos como técnico o tecnológico, universitario y postgrado. En relación con la educación propia, en promedio el 12,9 % de la población asistió o asiste a una institución que ofrece educación propia, el 93,1 % de las personas ha aprendido sobre prácticas y saberes ancestrales, el 90% sobre medicina tradicional, el 52% sobre organización política y un 56,3% sobre prácticas agropecuarias.

A cerca de la ocupación, el 39,9% de la población se encuentra en trabajos remunerados; el 23,9% de las personas solo estudian y un 16,1% se dedica a los oficios del hogar; 0,3% de la población está en busca de trabajo; un 0,8% no se encuentran trabajando ni buscando trabajo y el 2,5% de las personas no trabaja por incapacidades permanentes. De las personas con actividades remuneradas,

el 85,8% trabaja en el sector de agricultura, seguida de otras actividades con un 6,9%. En las actividades de servicios, comercio y transportes se ocupa el 5,9 % de la población y el 1,3 % se ocupa en actividades del Cabildo. Los ingresos recibidos por las actividades realizadas son inferiores a un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) en el 78% de la población; el 6,8% de la población recibe entre 1 y 2 SMMLV, y el 11,9% no dio información sobre sus ingresos.

El 86,7% de la población reside en el territorio de estudio; de este porcentaje el 83,7% ha vivido toda la vida allí, el 9,9% reside hace más de 5 años, y el 4% ha vivido entre uno y cinco años en el territorio. Frente al manejo de los terrenos de los hogares se encontró que los principales usos son para chagra tradicional* (51,6 %) y cultivos mixtos (42,6 %). Por otra parte, se encontró que, en las actividades productivas realizadas de manera comunitaria, el 45,7 % están asociadas con chagras comunitarias, el 0,9 % con cría de animales o pastoreo comunitario, y el 15,5 % con otro tipo de actividades; se destaca que el 24,8 % de la población no participa en actividades productivas comunitarias.

Por lo que se refiere a la tenencia de cultivos ilícitos**, el 40,8 % reportó tener este tipo de cultivo. En promedio se realizan 4 cosechas al año, y genera ingresos promedios por \$3.852.000 aproximadamente. No obstante, esta dinámica tiene variaciones de acuerdo al territorio: solo el 3,5% de los hogares del resguardo Caicedonia tiene cultivo de coca, 11,6 veces menor al promedio general. Los ingresos y los gastos relacionados con los cultivos de coca presentan también variaciones significativas. El 42% de los encuestados reportó tener ingresos por jornales relacionados con cultivos de coca; el valor promedio percibido en el último mes es de \$501.751.

Caracterización de la vivienda

El 58% de la población se encuentra asentada en casas agrupadas localizadas en centros poblados o veredas, y el 41 % en casas dispersas o aisladas. En la población predominan los acuerdos de compraventa sobre la titularidad de la propiedad; el 38,7% certifican la titularidad del predio por medio de este documento. El servicio de acueducto registró una cobertura del 48,1%, seguido por energía eléctrica, con el 46%. Los servicios con menor cobertura son recolección de basuras (9,1%) y alcantarillado (5,9%).

* Se denomina "chagra" a la unidad productiva agropecuaria de varios pueblos indígenas. Para el pueblo Awá son también el espacio del territorio donde se siembran las plantas y se promueven los saberes ancestrales de sus propiedades curativas. Definición tomada de: Ministerio del Interior, (2012). Actualización del Plan de salvaguarda étnica del pueblo Awá. https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/p.s_awa_1.pdf

** Los cultivos de coca, marihuana y amapola son ilícitos en Colombia, con excepción de los cultivos tradicionales en pueblos indígenas que tienen uso ancestral de estas plantas. Por ello, los pueblos indígenas los denominan "cultivos de uso ilícito". Esta expresión fue adoptada para la redacción del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Colombia y las Farc- EP. A lo largo del documento, se utilizará la expresión "cultivos ilícitos", acogiéndose a la normatividad colombiana, pero sin desconocer el significado cultural que tienen estas plantas en varios pueblos indígenas de Colombia, incluyendo el pueblo Awá.



Para el abastecimiento de agua el 51% de los hogares la obtienen por medio de tubería a la vivienda, el 24,3 % por medio de aljibes o jagüeyes, y el 16,2% la busca en el río, caño o quebrada. Por otra parte, el 78,6% de la población cuenta con cobertura de señal de celular, el 72, % con señal de radio y el 70,3% con señal de televisión. De los servicios de comunicación, el que menor cobertura presenta es el servicio de internet; solo el 15,5% de la población tiene cobertura del servicio.

Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA)

La encuesta relacionada con el consumo de SPA fue aplicada a personas entre 12 y 65 años. De los encuestados, el 80,9% de los hombres se encuentra entre los 18 y 44 años y el 65,9% de las mujeres en el mismo grupo etario. Más del 90% de los encuestados perciben que el consumo frecuente de sustancias como cigarrillo, bebidas alcohólicas, marihuana, cocaína y basuco es un gran riesgo; sin embargo, consideran que el consumo ocasional de estas sustancias no representa ningún riesgo. La población percibe que el 80,2% de las comunidades tiene problemas de consumo de alcohol, seguido por el consumo de SPA (11,9%). En contraste, la población no identifica el expendio de sustancias como un problema actual en su comunidad.

El consumo de tabaco se ha presentado en el 26,8% de la población (prevalencia vida), cifra inferior al promedio nacional (33,3%) y departamental (27,2%). La edad promedio de inicio de las personas que han presentado consumo de tabaco es de 16,1 años, valor que se encuentra muy cercano al nacional y departamental, que se ubican en 17,4 y 17,5 años, respectivamente. Por otra parte, el consumo de alcohol percibido en los familiares y amigos de las personas encuestadas es alto: el 57,2% de la población manifestó tener familiares que se embriagan frecuentemente, y que el 58% de sus amigos también lo hacen. El consumo de alcohol se presenta en el 82% de la población (prevalencia vida), cifra superior al departamental (4,9 pp) y menor al nacional (2 pp); se resalta que la edad de inicio del 10,4% de las personas que consumen bebidas alcohólicas se encuentra entre los 12 y 17 años.

El nivel de consumo de SPA ilegales percibido en las personas cercanas, como familiares y amigos, es menor al de las sustancias legales; sin embargo, tiene porcentajes superiores al 20% para amigos, y en menor proporción para familiares 11,6. El 17,6% siente o ha sentido curiosidad por probar alguna SPA, mientras que el 8% ha declara que ha tenido oportunidad de consumir algún tipo de sustancia. Las sustancias sobre las que se reportó algún porcentaje de consumo en la población fueron: marihuana, cocaína, basuco e inhalables, en orden de prevalencia. La edad promedio de inicio en el consumo de estas sustancias varía; para el caso de marihuana corresponde a los 17 años; el consumo de cocaína y basuco se presentó desde los 19 y 22 años, respectivamente.

Medicina tradicional

El porcentaje de personas que ha hecho uso de la medicina tradicional alguna vez en su vida es del 41,7% de la población mayor de 12 años. Frente al uso del pildé*, la edad promedio de inicio de uso en la medicina tradicional es de 24,7 años. En términos generales, el 89% de la población manifestó que usó la medicina tradicional con finalidad medicinal, mientras que el 0,7% lo hizo por curiosidad; se destaca que el 97,1% de las personas que la utilizaron con finalidad medicinal tuvieron el acompañamiento de un guía tradicional.

Con respecto al uso del borrachero, el 0,6% de la población mayor de 12 años lo ha hecho alguna vez en su vida. La edad promedio de inicio de uso de esta medicina tradicional es de 30 años. El resguardo Caicedonia es el único que tiene reporte de edad asociado al uso de esta planta medicinal, por lo tanto, el referente de la edad promedio es dada por este resguardo.

Reconstrucción histórica de la problemática de drogas en los territorios indígenas Awá

La llegada de los cultivos ilícitos se dio en un periodo que duró aproximadamente 25 años, entre la década de los setenta y mediados de los noventa. La incursión de esta economía ilegal a los resguardos Awá fue de manera progresiva, en medio de una sostenida crisis económica debido a las falencias en la producción y comercialización de las líneas productivas lícitas. La llegada trajo estabilidad económica a las familias; sin embargo, transformó la identidad cultural, las familias se enfocaron en el consumo de bienes y servicios no esenciales, gracias a la retribución por la producción ilícita. El mayor auge en la producción ilícita se dio entre 1995 y 2008 en los resguardos, y como consecuencia se desató un escenario de violencia, exacerbada por la acción de los grupos armados que tenían un interés desmedido en ejercer control sobre los territorios y el narcotráfico.

La acción institucional, local y nacional, para atender el problema de los cultivos ilícitos, según las autoridades Awá, no fue suficiente. Consideran que no se estructuró un programa de salvaguarda y protección a las comunidades que continuaban afectadas por las dinámicas del conflicto armado y la disputa asociada al narcotráfico por parte de los grupos armados en la zona, situación que sostuvo la dinámica de violencia en los territorios. En los últimos cinco años los resguardos Awá han vivido una aparente desescalada de la producción de los cultivos de coca; sin embargo, existen reductos de plantaciones que, sumados a una sostenida comercialización del producto transformado, continúa dando pie para que a ilegalidad haga presencia en los territorios y cometa hechos de violencia.

* *Banisteriopsis caapi*, conocida también como Ayahuasca o Yagé.



Estrategias de acción

Las estrategias planteadas orientadas a resolver el problema de la producción ilícita, apelan a los saberes y reflexiones comunitarias, a través de la concientización de los daños ocasionados en el territorio, por medio del fortalecimiento de los modelos de educación propia; junto a lo anterior, se proponen medidas para impulsar la producción tradicional, con una motivación colectiva a los indígenas para que retomem proyectos productivos sostenibles que respondan a las necesidades, las capacidades y las costumbres tradicionales.

Los emprendimientos deben estar acompañados del fortalecimiento de las capacidades para su desarrollo, así como del mejoramiento de la electrificación para el cuidado de los productos que así lo requiera. Otra estrategia es la reactivación económica, apoyados en las mujeres y los jóvenes de los resguardos; para esto, se requiere una intensa preparación en materia educativa (técnica, tecnológica y/o universitaria) en temas de liderazgo, emprendimiento comercial, gestión empresarial, asociatividad y fortalecimientos a las unidades productivas propias.

Para atacar la problemática de tránsito de drogas y sustancias químicas por los territorios de la comunidad, se propone el fortalecimiento de la justicia propia, dictaminando sanciones, multas y castigos a las personas que se relacionan con el ingreso de drogas a los resguardos, conforme al reglamento interno del pueblo Awá; para prevenir el aumento de los casos de consumo, las autoridades tradicionales deberán decretar la prohibición del expendio de drogas ilícitas en las normas internas de los resguardos, teniendo con esto un sustento legal propio de sanción a los infractores, y promover una serie de medidas educativas (mingas, charlas, encuentros) que concienticen a las familias sobre los riesgos y consecuencias que ocasiona el uso de las distintas sustancias psicoactivas.

La protección de los territorios frente a las amenazas de actores armados ilegales debe partir de la legalización y formalización de sus espacios de vida, así como acciones para impedir el ingreso y/o tránsito de actores armados en los resguardos; una de las rutas importantes para los Awá es fortalecer el gobierno propio, la cultura ancestral y el buen vivir.

Finalmente, se concertaron propuestas para respetar y aprovechar las plantas medicinales que pueden tener un uso ilícito como medio de fortalecimiento en la salud tradicional, la gobernanza y la identidad cultural de su pueblo. Se propone la promoción y el reconocimiento de las plantas medicinales como guías espirituales y protectoras de los resguardos cuando son usadas por los mayores en rituales y ceremonias; también por su uso en curaciones y tratamientos médicos, así como para la producción de ungüentos, pomadas y spray recetados por los sabedores; para este propósito, se propone iniciar con procesos de certificación legal que les permita a las familias dedicadas a esta labor comercializar las medicinas que se fabrican en los territorios.



Presentación

Cuando hablamos de “autonomía” desde nuestro pensamiento Inkal Awá, estamos diciendo que es “tener capacidad de gobernar libremente, es regirnos por nuestras propias leyes, usos y costumbres”; es poder organizarnos desde el sentido propio de nuestra cosmogonía. Es reconocernos desde los años milenarios que hemos heredado la ley de origen con la cual nos ha permitido el orden y el equilibrio en el comportamiento en nuestro KATSA SU, y que convivamos con todos los seres en armonía y tranquilidad. A través de la lucha y resistencia hemos logrado que reconozcan nuestros derechos que tenemos como pueblos indígenas, entre ellos los que se han conservado de generación en generación y nos pertenecen y que le llamamos “Derecho Mayor, Ley de Origen y Derecho Propio”.

A partir de la anterior consideración, la Asociación de cabildos indígenas del pueblo Awá de Putumayo “ACIPAP INKAL AWA”, en sus procesos de autonomía participativa acompañó en las actividades la iniciativa de implementación del proceso de generación de insumos para el diseño participativo de acción contra el problema de las drogas en territorios indígenas, que considera acciones sobre toda la cadena del narcotráfico y que tiene como soporte al gobierno y a la justicia tradicional; aportes de las autoridades, líderes y lideresas que emprendemos un camino de fortalecer el tejido social y de liderazgo al interior de nuestras comunidades a partir de la ley de Origen, Derecho Mayor, y Derecho Propio del pueblo Inkal Awá, en la búsqueda de alternativas frente a los cultivos ilícitos que atentan contra los sistemas organizativos y de defensa territorial, de la autonomía, y de la cultura.

El sueño de las familias es vivir en armonía y tranquilidad como cuidadores de los bosques, de la selva y de los animales, de la espiritualidad y de todo lo reflejado en los cuatro mundos: El mundo de los que comen humo, o los *iskun Awá - maza -su* (primer mundo); el mundo del *Inkal Awá - pas -su* (segundo mundo); el mundo de los muertos, o *kutña -su* (tercer mundo), y el mundo de los astros (sol luna estrellas, los dioses) que los amparan (cuarto mundo). Y por ello, reflexionar, analizar, guiar y mirar el camino por donde vamos a andar, lejos del problema de la droga, es una tarea nada fácil, que sin embargo se empieza a entretejer y a buscar acciones entre las comunidades afectadas, iniciando desde el pilar fundamental: la autonomía siempre entrelazada con la cosmovisión, la cultura y territorio.

De esta manera, como pueblo Inkal Awá resaltamos la iniciativa financiada por las entidades del orden nacional y de cooperación internacional, donde dejamos una trocha para seguir caminando con la palabra y la sabiduría, que permita valorar y mantener vivo a nuestro KATSA SU, porque un árbol sin raíces se muere y nuestro pueblo quiere vivir en tranquilidad y armonía. Hemos sufrido desde la agresión de nuestra cultura y hasta nuestras vidas tratando de no desaparecer, pero hemos resistido y tenemos que fortalecer nuestras raíces para seguir resistiendo y hacerle frente a una problemática como es el narcotráfico.

Alfonso Maya Enríquez
Presidente ACIPAP INKAL AWÁ



Preámbulo

En el marco de la “Política Integral para Enfrentar el Problema de las Drogas: Ruta Futuro”, se adelantan varias investigaciones que buscan generar evidencia técnica para abordar las diversas manifestaciones del problema de forma eficiente.

En este contexto, tengo el honor de presentar el estudio “Estrategias de acción sobre el problema de las drogas - Pueblo Awá”, realizado por el Ministerio de Justicia y del Derecho, con el apoyo técnico de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC, con el cual se busca identificar las afectaciones generadas por el establecimiento de prácticas de producción y tráfico de drogas ilegales y la dinámica del consumo de sustancias psicoactivas en estos territorios, generando de esta manera una propuesta de acciones desde esta comunidad indígena para superar el problema de las drogas en sus territorios.

Bajo la comprensión de que las prácticas y economías ilícitas relacionadas con el narcotráfico tienen la devastadora capacidad de afectar de manera contundente las dimensiones más importantes del desarrollo comunitario de los pueblos étnicos, de común acuerdo con la comunidad del pueblo Awá, ubicada en el departamento de Putumayo, se desarrolló un proceso de cooperación interinstitucional concertado con las autoridades indígenas de los resguardos, que tuvo como propósito generar una propuesta metodológica para la atención integral al problema de las drogas en territorios indígenas, mediante el diseño participativo de una estrategia que integre la visión de toda la cadena del narcotráfico, de manera que las determinaciones que se tomen para el abordaje se encuentren adecuadamente ancladas en la cultura y la cosmovisión indígena, y que con ello tengan mayor potencial de eficacia y permanencia.

Los cultivos ilícitos han dificultado los procesos de construcción del gobierno propio y del control territorial. Las consecuencias de la bonanza de la coca han sido el desplazamiento, el incremento de la violencia, el confinamiento en algunos horarios y lugares, y las dificultades para ingresar al territorio del resguardo. A nivel de pérdida bioecológica, los cultivos de coca han ocasionado el aumento de la deforestación, la pérdida de sitios sagrados y plantas medicinales, la colonización por parte de familias campesinas y la dispersión de las familias indígenas.

Este documento presenta los resultados de esa experiencia y muestra el camino que pueden seguir otras comunidades y pueblos indígenas de Colombia para analizar el problema de las drogas en sus territorios, y para definir propuestas de trabajo que faciliten el establecimiento del apoyo institucional requerido.

El Ministerio de Justicia y del Derecho reconoce el esfuerzo realizado por los gobiernos y la comunidad indígena del pueblo Awá, que con este trabajo han dado un paso significativo para encontrar una salida concertada a la difícil situación que afrontan por el narcotráfico en sus territorios, y que en el marco de la Política Ruta Futuro encuentra un espacio para impulsar su realización integral.

Esta experiencia marca un hito en el país hacia la protección del pueblo Awá, la gente de la montaña, a partir de comprender su cosmovisión y entendimiento de la problemática del narcotráfico y el consumo de estupefacientes como factores comunes que debemos enfrentar de forma conjunta, respetando sus vivencias y creencias ancestrales.

Wilson Ruiz Orejuela
Ministro de Justicia y del Derecho



Prólogo

El problema de las drogas produce fuertes impactos sobre el buen vivir de los pueblos indígenas de Colombia. La producción de cultivos ilícitos se ha registrado en varios resguardos a lo largo y ancho del país; los pueblos indígenas han participado a veces como productores, pero en otras ocasiones han sido vulnerados sus derechos al territorio por parte de colonos y campesinos que, alentados por los agentes del narcotráfico, ingresan a cultivar en sus tierras aprovechando las regulaciones existentes para la acción de la Fuerza Pública.

La expansión de los cultivos ilícitos en los resguardos viene acompañada del aumento de la presencia de actores armados ilegales asociados al narcotráfico. Estos agentes generan una reducción de la gobernabilidad indígena del territorio, afectan negativamente las instituciones locales para la aplicación de justicia propia, y son agentes de amenazas y asesinatos de líderes y miembros de la guardia indígena. Algunas de las acciones de control de la producción ilícita adelantadas por la Fuerza Pública tienen también un efecto negativo sobre el territorio indígena, principalmente cuando los enfrentamientos con actores armados ilegales tienen ocurrencia dentro de los resguardos y reducen la seguridad, poniendo a las comunidades en una condición de vulnerabilidad extrema por confinamiento o desplazamiento forzado.

Junto con lo anterior, la expansión de los cultivos y de las rentas ilícitas genera aumentos en el consumo de alcohol, en la prostitución y otras actividades frecuentemente asociadas a las bonanzas económicas. No menor es la preocupación de los pueblos indígenas en relación con la expansión del consumo de sustancias psicoactivas, que afecta principalmente a la población joven.

Como se observa, el problema de las drogas en territorios indígenas va mucho más allá del control de la producción de cultivos ilícitos en el territorio. Por ello, la investigación que aquí se presenta tiene la virtud de abordar el problema en su complejidad, entendiendo las intrincadas interrelaciones entre el territorio y la producción ilícita, entre la expansión del consumo de sustancias psicoactivas y la erosión de la cultura y la identidad.

Este estudio tiene además un elemento particularmente valioso: la investigación fue agenciada y conducida por un equipo de trabajo compuesto por miembros de la comunidad indígena. En la mayoría de los casos los estudios son realizados por agentes externos a las comunidades, y los resultados tardan meses, e incluso años, en llegar a los beneficiarios más interesados en la información. En este caso, en cambio, los gobiernos de los resguardos cuentan con una herramienta de información oportuna basada en evidencia, confiable por cuanto se respetaron y aplicaron los métodos científicos pertinentes en cada ámbito del trabajo para su producción, y próxima a las comunidades participantes en el proceso.

Por ello, para la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC, es motivo de alegría haber participado en este proceso de diagnóstico y definición de estrategias de acción sobre las drogas con las autoridades y comunidades del pueblo Awá, apoyando en el área técnica un esfuerzo conjunto que aborda el problema de manera integral, y que tiene como resultado un conjunto de propuestas de acción sobre la problemática basadas en evidencia y en un juicioso trabajo en el terreno, en el que las autoridades, las mujeres, la juventud y los mayores, fueron escuchados y atendidos para reconocer las posibilidades de acción que valdrá la pena impulsar en cada caso.

El equipo de UNODC invita a todas las personas interesadas en la problemática de drogas a consultar este documento, que propone una perspectiva novedosa para el abordaje local del fenómeno de las drogas, principalmente en territorios de los pueblos indígenas de Colombia. Esperamos que este trabajo contribuya a la superación del problema, a la recuperación del buen vivir, y a la construcción de una paz estable y duradera en los territorios Awá que participaron en este proyecto, y que los logros de esta experiencia puedan ser utilizados y aplicados por otras comunidades indígenas del país que quieren dar una respuesta integral al problema de las drogas en sus territorios y comunidades.

Pierre Lapaque
Representante de UNODC para Colombia







Introducción

Este documento recoge los elementos más sobresalientes de una experiencia de investigación encaminada al diseño participativo de estrategias de acción sobre el problema de las drogas para el pueblo Awá de tres resguardos localizados en el departamento del Putumayo y Nariño: resguardo Caicedonia, resguardo de Damasco Vides y cabildo La Cristalina II.

La experiencia de investigación tiene como primicia la realización de una encuesta a las comunidades de estos territorios, en la que no sólo se examina la situación socioeconómica de las familias, sino que también se abordan varios aspectos culturales y se ahonda en la problemática de consumo de drogas. Junto con la aplicación de esta herramienta, que nos aporta ahora datos consistentes sobre la situación de las familias, el trabajo de investigación incluyó la realización de 9 talleres con las comunidades, por medio de los cuales fue posible reconstruir la historia reciente de los territorios, y examinar la problemática de las drogas desde diferentes ángulos y perspectivas: la de los mayores, la de las mujeres, la de la juventud.

La información producto de este estudio surge como el resultado de una experiencia de investigación participativa y colaborativa entre el pueblo Awá, el Ministerio de Justicia y del Derecho, y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, UNODC. Los resultados técnicos de la investigación se convierten en un producto valioso para las comunidades y sus gobiernos, porque les permiten identificar problemáticas importantes y diseñar estrategias de acción sobre las

situaciones identificadas; asimismo, la experiencia de colaboración es igualmente importante, porque ha permitido establecer un diálogo entre el Gobierno Nacional y el Gobierno Indígena en condición de pares, fundado en el respeto y en la necesidad común de encontrar soluciones a problemas sentidos.

La participación de UNODC ha sido fundamental para servir como enlace y como apoyo técnico para la realización de todo el proceso de investigación. Sus aportes en metodologías de trabajo, en la capacitación para el equipo del pueblo Awá que participó como ejecutor de la investigación, y en el apoyo prestado para el procesamiento de la información generada por medio de la encuesta y los talleres, facilitaron el proceso y permitieron que esta experiencia tenga un desenlace afortunado para todas las partes.

Por su parte, la participación del Ministerio de Justicia y del Derecho no sólo aportó el enlace necesario con las autoridades nacionales y recursos financieros para la realización del trabajo, sino que ha destinado funcionarios comprometidos que han participado en el proceso y en las discusiones, presentando sus puntos de vista y sus reflexiones, pero siempre con actitud respetuosa y constructiva. De este modo, el trabajo realizado está facilitando la construcción de puentes sólidos con el Gobierno Indígena, y abriendo puertas para futuras colaboraciones.

El camino recorrido nos muestra ahora un horizonte extenso de trabajo. Las propuestas diseñadas por las comunidades pueden iniciar con el proceso de gestión de recursos y apoyos para su realización, y existe más claridad en la forma en la que el Gobierno Nacional y las entidades territoriales pueden apoyar el propósito común de superar el problema de las drogas.

Esperamos que este documento permita avanzar de manera significativa en nuestro propósito común, y que sea también un paso más en la realización del buen vivir para todos y todas, así como en la construcción de una paz estable y duradera.

Antecedentes: dinámica de los cultivos de coca en territorio de los resguardos

La presencia de cultivos ilícitos en el país, en especial de cultivos de coca, presenta una alta dinámica alcanzado en 2019 una afectación en 20 de los 32 departamentos. La serie histórica SIMCI 2001-2019 presenta varios momentos de incremento y reducción que en algunos casos pueden ser resultado de procesos de intervención en los territorios ya sean de control de la oferta con estrategias como erradicación adelantada por la Fuerza Pública o sustitución voluntaria, así como la implementación de programas de desarrollo alternativo o relacionados con otros aspectos de control del territorio.

En 2019 se reportaron 154.000 ha sembradas con coca en el país que confirmaron la tendencia a la reducción (-9 %) presentada en 2018, la cual generó una ruptura en

el incremento constante que se presentaba desde 2014 y que en 2017 alcanzó su punto máximo con 171.000 ha. Desde 2015, la dinámica de cultivos de coca en el país tiende a un proceso de concentración en áreas permanentemente afectadas que es superado por las reducciones en zonas periféricas o con intermitencia de afectación.

Por medio de la categorización *Ruta Futuro* diseñada por el Ministerio de Justicia y del Derecho para evaluar las estrategias de intervención en territorios afectados por cultivos ilícitos, se encuentra que el 47 % del área sembrada con coca en 2019 se concentró en zonas de manejo especial que incluyen Parques Nacionales Naturales, Ley Segunda, Tierras de las Comunidades Negras y Resguardos Indígenas; esto indica que las acciones que se implementen en estas zonas de alta concentración de cultivos de coca deben considerar las condiciones ambientales, sociales y culturales de dichos territorios. Para resguardos indígenas a escala nacional, se identificó que concentran el 9 % del total nacional.

Putumayo, departamento que agrupa la totalidad de la zona de estudio, concentra el 16 % del total nacional de hectáreas reportadas en 2019 posicionándolo en tercer lugar de afectación, siendo superado por Norte de Santander y Nariño. Entre 2015 y 2019, el departamento aumentó su área sembrada en un 24 % al pasar de 20.068 ha a 24.973 ha respectivamente. Este incremento se observa principalmente en la consolidación del enclave productivo denominado *Frontera Putumayo* donde se registra un tamaño promedio de lote superior a su vecindad, así como la configuración de escenarios propicios para el establecimiento de toda la cadena de narcotráfico.

En este mismo sentido, pero en una menor magnitud se registra un incremento en las zonas declaradas como *resguardos indígenas* donde el área con coca entre 2015 y 2019 aumentó cerca de un 60 % pasado de 1.550 ha a 2.457 ha respectivamente. En total en Putumayo se reconoce la presencia de 17 pueblos indígenas de los cuales tres concentran el 65 % del área sembrada con coca en resguardos para el departamento, Awá (34 %); Páez (17 %) e Inga (14 %).

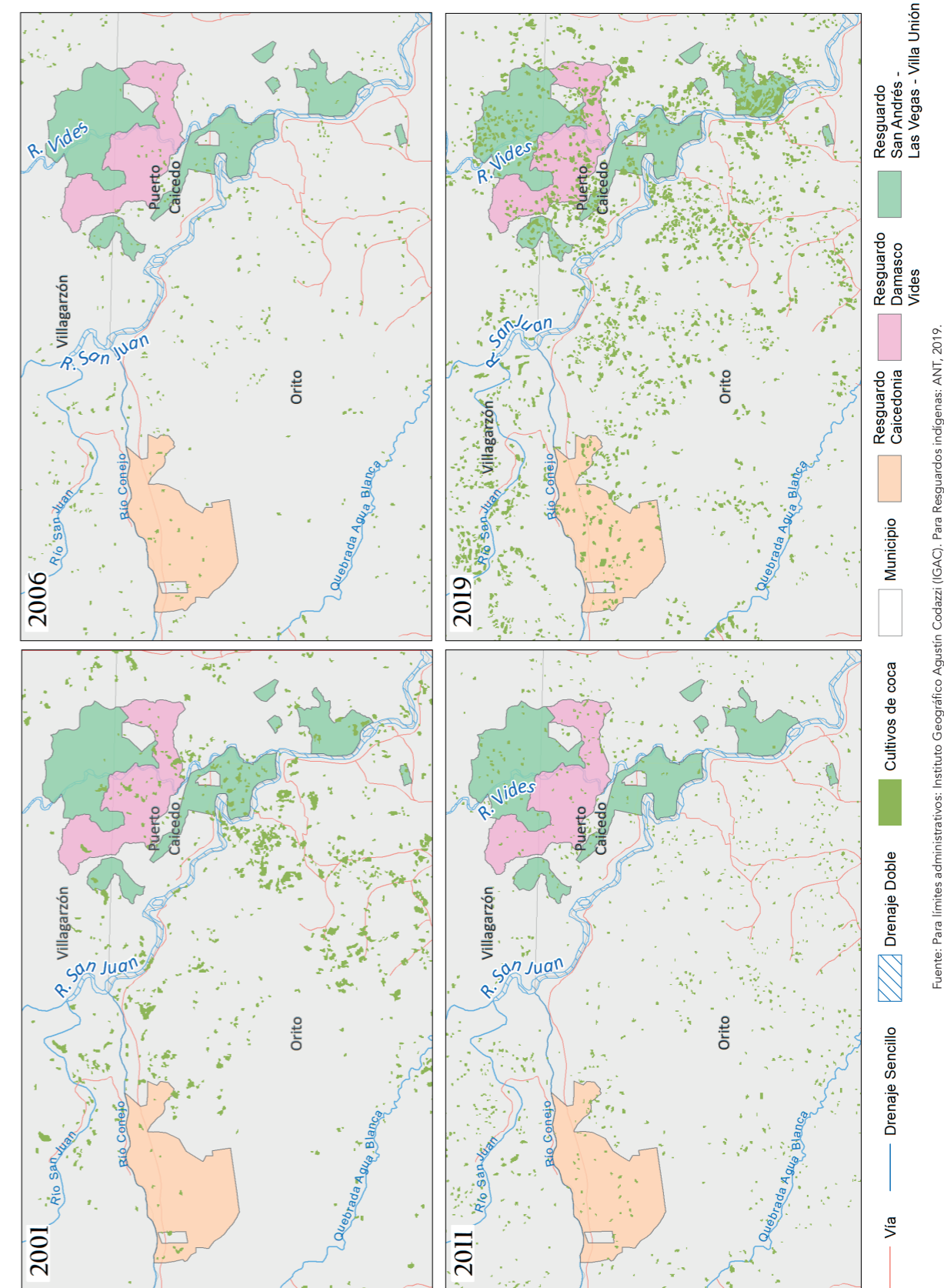
Para el pueblo Awá, entre 2015 a 2019 se registra un aumento significativo del área sembrada con coca (85 %) es decir casi el doble de hectáreas sembradas al pasar de 451 ha a 834 ha; 12 resguardos hacen parte de este pueblo, pero en tan solo cuatro se concentra el 65 % del área 2019: 1. San Andrés-Las Vegas-Villa Unión; 2. Damasco Vides; 3. Cañaveral y 4. El Espingo; uno de ellos hace parte de los resguardos seleccionados para este estudio¹.

Los resguardos indígenas son vistos por los productores ilícitos como áreas vulnerables a la siembra de coca dado que para realizar procesos de intervención previamente se deben surtir algunos procesos como la consulta previa y en ocasiones tienden a tomar su tiempo lo que se identifica como una ventaja para el ilícito.

¹ Inicialmente para el pueblo Awá se contempló el desarrollo del estudio en el resguardo San Andrés - Las Vegas-Villa Unión; sin embargo, no fue posible el trabajo de diagnóstico y diseño de las propuestas de acción debido a problemas de seguridad en la zona. Por lo anterior, no se incluyen resultados para este resguardo en el documento.



Mapa 1. Dinámica de los cultivos de coca en los resguardos Awá – 2001, 2006, 2012, 2019



Fuente: Para límites administrativos: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGACI). Para Resguardos indígenas: ANT, 2019. Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.





Metodología del proceso

El siguiente esquema sintetiza la ruta metodológica que se siguió para la implementación del proyecto.

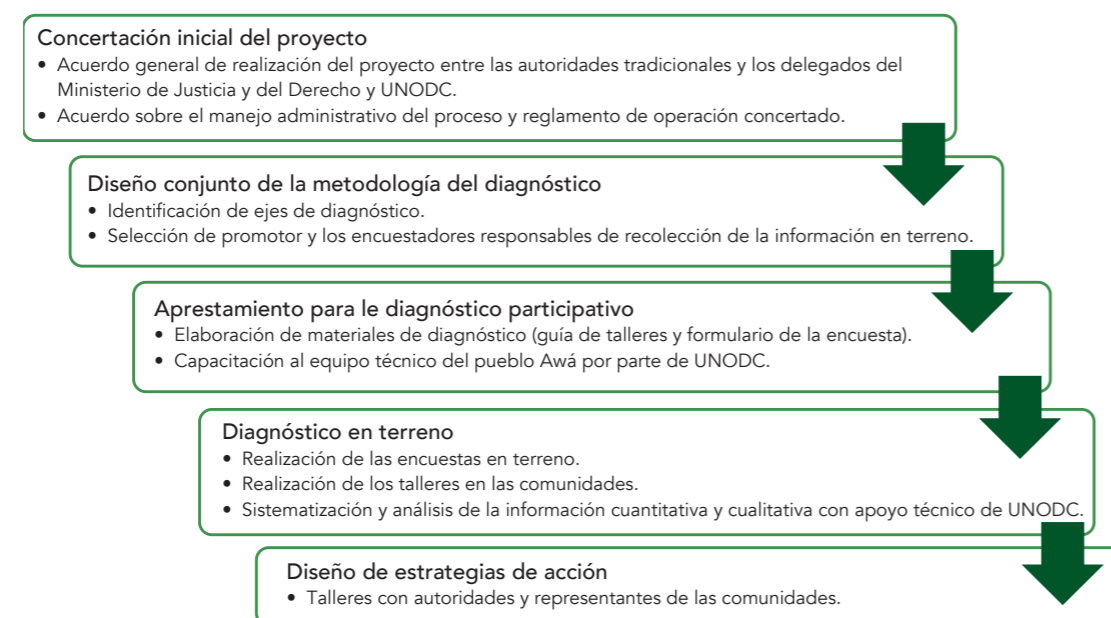


Figura 1. Ruta metodológica

El desarrollo del presente estudio se dio a partir de la combinación de metodologías cuantitativas y cualitativas con el objetivo de generar una mayor captura de información y así realizar un análisis integral sobre la problemática de las drogas en las comunidades indígenas. El componente cuantitativo contempló la aplicación de encuestas con el propósito de caracterizar a las comunidades y sus principales problemáticas; por su parte, las herramientas cualitativas se enfocaron en hacer una aproximación a la problemática desde los territorios, generando espacios de diálogo comunitarios con las autoridades indígenas y personas de la comunidad por grupos diferenciados.

El diseño metodológico reconoció la necesidad de comprender, de forma diferenciada, las características y afectaciones distintas que genera el problema de las drogas en las comunidades indígenas objeto de estudio; en esa dirección, se incluyeron enfoques transversales y poblacionales con la finalidad de aproximarse de manera integral a los territorios y analizar, desde distintas miradas, la información recopilada con las comunidades. Los enfoques incluidos fueron:

Tabla 1. Enfoques diferenciales y poblacionales integrados en el diseño metodológico

Enfoque	Finalidad
Enfoque basado en derechos humanos	Con este enfoque se buscaba promover el respeto a la dignidad humana de los pueblos indígenas, dando cumplimiento a las obligaciones adquiridas por el Estado colombiano con relación a la garantía y protección de los derechos humanos. ²
Enfoque de género	Con el interés de integrar la percepción de las mujeres indígenas, este enfoque buscó comprender las oportunidades, interrelaciones y roles socialmente asignados entre hombres y mujeres ³ indígenas en función del tema de estudio.
Enfoque etario	Con la finalidad de abordar la problemática de las drogas desde la visión intergeneracional, este enfoque buscó determinar las estrategias de comunicación y espacios de participación por parte de los jóvenes indígenas, generando un diálogo intergeneracional, intercultural e interorganizacional. ⁴

² Ministerio de Justicia de Colombia. (2018). Ruta Futuro: Política Integral para enfrentar el problema de las Drogas. Recuperado el 15 de septiembre de 2020, de http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/POLITICA_RUTA_FUTURO_ODC.pdf

³ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2020). El enfoque de género. Obtenido de <http://www.fao.org/3/X2919S/x2919s04.htm>

⁴ Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. (2020). Grupos etarios. (A. M. Bogotá, Productor) Recuperado el 15 de septiembre de 2020, de <https://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/en/node/3446>

Enfoque	Finalidad
Enfoque diferencial étnico	La aproximación diferenciada a los pueblos indígenas requirió la necesidad de incluir este enfoque, reconociendo sus particularidades poblacionales y la garantía de sus derechos individuales y colectivos. ⁵
Enfoque de acción sin daño	Entendiendo la complejidad del tema por tratar y con la finalidad de evitar daños colaterales en el desarrollo de la investigación, se incluyó este enfoque para generar reflexiones sobre los conflictos emergentes que pudieran surgir en el desarrollo de las acciones, los mensajes expresados y las relaciones de poder ⁶ establecidas en el proceso.
Enfoque de salud pública	Siguiendo los enfoques de Ruta Futuro, la inclusión de este enfoque buscó reducir las afectaciones y consecuencias adversas ocasionadas por el uso de drogas ⁷ en los pueblos indígenas afectados por esta problemática.

Reconociendo la actual situación de pandemia a causa del Covid-19 y poniendo en práctica el enfoque de acción sin daño, se acordó con las autoridades de los resguardos seleccionados el desarrollo del trabajo de campo por parte de dos promotores para evitar la propagación de los contagios en las comunidades indígenas, aprovechar las capacidades territoriales y el conocimiento/confianza entre las personas seleccionadas y sus pueblos. El apoyo prestado por el equipo técnico del Ministerio de Justicia y del Derecho y UNODC se realizó en forma remota.

Componente cuantitativo: encuestas a personas de las comunidades

Este componente tuvo como principal herramienta una encuesta aplicada a los hogares que integran los 3 resguardos seleccionados del pueblo Awá, con dos objetivos: el primero, tener una caracterización socioeconómica y cultural de los territorios; el segundo, conocer la situación de la población de los resguardos en relación con el consumo de Sustancias Psicoactivas -SPA-, identificando las sustancias de mayor uso y los patrones de consumo que permitan la comparabilidad con el Estudio Nacional de Consumo -ENC- (consumo, abuso,

⁵ Ministerio del Interior. (2020). El enfoque diferencial y étnico en la política pública de víctimas del conflicto armado. Obtenido de https://gapv.mininterior.gov.co/sites/default/files/cartilla_enfoque_diferencial_fin_1.pdf

⁶ Comisión de la Verdad. (2020). Enfoque de acción sin daño. Obtenido de <https://comisiondelaverdad.co/transparencia/informacion-de-interes/glosario/enfoque-de-accion-sin-dano>

⁷ Ministerio de Justicia de Colombia. (2018). Ruta Futuro: Política Integral para enfrentar el problema de las Drogas. Recuperado el 15 de septiembre de 2020, de http://www.odc.gov.co/Portals/1/Docs/POLITICA_RUTA_FUTURO_ODC.pdf

dependencia). A continuación, se detalla cada una de las etapas del desarrollo del componente cuantitativo:

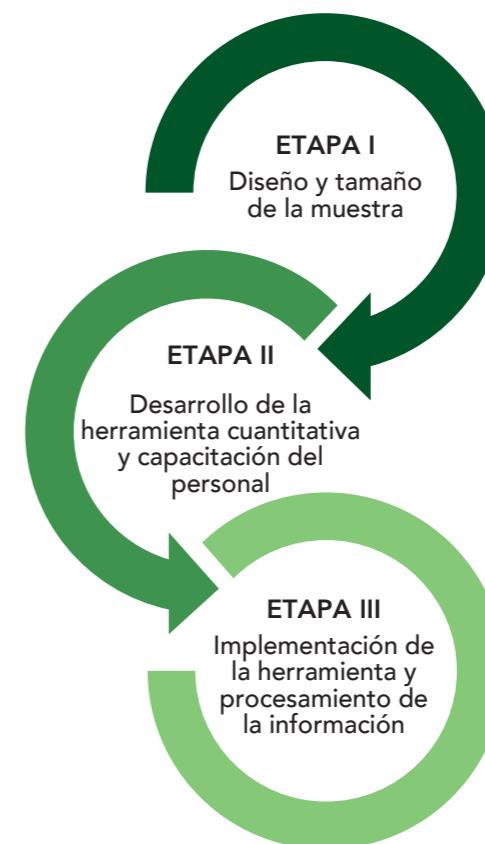


Figura 2. Etapas desarrollo de la metodología cuantitativa

Etapa I – Diseño y tamaño de la muestra

En esta etapa se presentan los diferentes elementos que conformaron el desarrollo del diseño, metodología y tamaño de la muestra final para la realización de las encuestas para que estas contaran con representatividad a nivel agregado y de resguardo.

Marco de muestreo

Está conformado por el censo de población de cada uno de los resguardos seleccionados; esta información censal contiene los datos de cada uno de los hogares y las personas asociados a estos, así como sus principales características demográficas (edad, sexo y pueblo). Esta información está actualizada al primer semestre del año 2020 y fue suministrada por las autoridades de cada uno de los resguardos para su uso exclusivo en este proyecto (tabla 2).

Tabla 2. Hogares estimados por resguardo, censo 2020

Territorio	Número estimado de hogares	Proporción (%)
La Cristalina II	124	49,8
Damasco Vides	54	21,7
Caicedonia	71	28,5
TOTAL	249	100,0

Nota: No fue posible realizar el trabajo de diagnóstico y diseño de propuestas de acción en el resguardo San Andrés-Las Vegas-Villa Unión, debido a problemas de seguridad. Por lo anterior, no se incluyen resultados para este resguardo en el documento.

Diseño de muestreo

El diseño de muestreo es probabilístico en dos etapas, a partir del gran dominio de estudio (Pueblo Awá de los resguardos y comunidades seleccionados); en la primera etapa se seleccionó una muestra de 120 hogares que responderían las encuestas. En la segunda etapa se seleccionó aleatoriamente una persona de cada hogar entre 12 y 65 años para que contestara el capítulo de consumo de la encuesta.

Tamaño de la muestra, márgenes de error y nivel de confianza

Para estimar el tamaño muestral a nivel del principal dominio de estudio se consideró un nivel de confianza del 95 % y un margen de error del 2,5 %, con el máximo nivel de proporción en la población (50 %). La fórmula utilizada para calcular el tamaño muestral se presenta en la siguiente expresión:

$$n_0 \geq \frac{k^2 NPQ}{(k^2 PQ + Ne^2)}$$

Donde n_0 corresponde al tamaño muestral por medio del Muestreo Aleatorio Simple (MAS); k es el estadístico de la distribución normal estándar asociado a un grado de confianza del 95 %; N es el tamaño de la población; P es valor esperado del atributo de interés en la población (se asume del 50 %); e es el margen de error o grado de precisión deseado (2,5 %) y $Q=1-P$. Para estimar el tamaño de muestra final, se estima la siguiente expresión:

$$n_i = \frac{n_{0i}}{1 + \left(\frac{n_{0i}}{N_i}\right)}$$

Donde n_i corresponde al tamaño muestral calculado del principal dominio de estudio, n_{0i} se denomina primera aproximación, que es el cálculo preliminar del tamaño muestral por M.A.S y N_i corresponde al tamaño de la población de cada uno de los i grandes dominios de estudio (Pueblo Awá). El tamaño de muestra

total a nivel de resguardo indígena fue calculado de forma proporcional a la cantidad de hogares de la población registrado en las bases de datos. Se estimó igualmente una muestra de remplazo, en caso de que no fuese posible contactar a algunas de las familias seleccionadas. En la **tabla 3**, se presenta el tamaño de muestra total para cada uno de los resguardos de la zona de estudio.

Tabla 3. Tamaño de la muestra por resguardo

Territorio	Proporción (%)	Muestra del estrato	Reemplazo
La Cristalina II	50	60	12
Damasco Vides	21,7	26	5
Caicedonia	28,3	34	7
TOTAL	100	120	24

Método de selección de la muestra

El algoritmo utilizado para la selección de la muestra fue el “coordinado negativo”, en el cual se le asigna a cada unidad muestral un número aleatorio entre 0 y 1, y se fijan estos valores generados; posteriormente se ordenaron en forma ascendente las unidades según el número generado dentro de cada uno de los dos grandes dominios de estudio, y finalmente se tomaron las primeras “n” unidades, donde “n” es el tamaño de muestra asignado a ese dominio.

Etapa II - Desarrollo de la herramienta cuantitativa y capacitación del personal

En esta etapa se presentan los diferentes elementos que conformaron el desarrollo de la herramienta cuantitativa y se sintetiza el proceso de capacitación y selección idónea del personal en la herramienta, para contar con un óptimo desarrollo de trabajo de campo.

Diseño de la herramienta de recolección de información

La herramienta utilizada fue una encuesta que se diseñó en respuesta a los objetivos del estudio y se desarrolló en conjunto con representantes del pueblo Inga y los equipos técnicos del Ministerio de Justicia y del Derecho y SIMCI/ UNODC. La encuesta tiene dos grandes componentes: el primero corresponde a la caracterización de los hogares de las comunidades, que permite conocer las condiciones socioeconómicas y culturales del hogar, así como el entorno donde este se localiza; el segundo componente corresponde a la caracterización del consumo de SPA en los territorios, con el objetivo de evidenciar la problemática que existe en estas comunidades. En la **tabla 4** se sintetiza la estructura de la encuesta, la cual contiene 5 capítulos y 185 preguntas. El cuestionario completo de la encuesta está disponible para descarga en los anexos de este documento.



Tabla 4. Estructura de la encuesta

Componente	Aspecto	Capítulo	Tipo de preguntas	Número de preguntas
	Identificación de la encuesta	1	Preguntas de localización, fecha de realización, encuestador y supervisor de la encuesta.	11
Caracterización hogares y entorno	Caracterización socioeconómica del hogar	2	Preguntas de caracterización para cada uno de los miembros que componen el hogar asociadas a aspectos demográficos, educativos, económicos y culturales.	44
	Caracterización de la vivienda y el entorno	3	Preguntas directamente relacionadas con el tipo de vivienda, propiedad, cobertura de servicios y salud pública.	17
Caracterización del consumo de SPA	Consumo	4	Este capítulo que se subdivide en 10 subcapítulos, con preguntas asociadas a la caracterización de la problemática en las comunidades y la posterior comparación Encuesta Nacional de Consumo de Sustancias Psicoactivas en población general 2019. Subcapítulo 4,1: preguntas asociadas al consumo de tabaco Subcapítulo 4,2: preguntas asociadas al consumo de alcohol comercial / tradicional Subcapítulo 4,3: preguntas asociadas a la identificación de consumo de sustancias psicoactivas ilegales Subcapítulo 4,6: preguntas asociadas al consumo de cocaína Subcapítulo 4,7: preguntas asociadas al consumo de basuco Subcapítulo 4,8: preguntas asociadas al consumo de heroína Subcapítulo 4,9: preguntas asociadas al consumo de otras sustancias Subcapítulo 4,10: preguntas asociadas con la demanda de tratamiento	99
Caracterización hogares y entorno	Medicina tradicional	5	Preguntas asociadas al uso de dos plantas medicinales tradicionalmente usadas, el Yagé/Ayahuasca/Pildé, y Borrachero (cacao sabanero)	14

Selección y capacitación del personal encuestador

Tras el desarrollo del formulario de la encuesta se realizó una selección previa de los encuestadores para iniciar el proceso de capacitación. Los requisitos mínimos de este primer grupo fueron: personas mayores de 18 años, bachilleres que pertenecieran a los pueblos seleccionados, que tuvieran conocimiento sobre la lengua del pueblo, y contaran experiencia de trabajo en los territorios. El grupo que inició el proceso de capacitación se conformó de la siguiente manera:

- 10 encuestadores(as)
- 1 promotora

La capacitación se realizó en Mocoa (Putumayo) los días 29, 30 y 31 de octubre del 2020, bajo la responsabilidad de los equipos técnicos del Ministerio de Justicia y del Derecho y SIMCI/UNODC; tuvo una duración de 3 días trabajo (8 horas) durante los cuales se socializaron las generalidades del proyecto, el manual del encuestador (disponible para descarga en los anexos de este documento) con sus respectivos conceptos y definiciones. Se capacitó al equipo sobre el correcto diligenciamiento del formulario, y se realizaron 2 evaluaciones: la primera sobre los aspectos teóricos, y la segunda fue un ejercicio práctico de diligenciamiento del formulario.



Figura 3. Capacitación encuestadores en la ciudad de Mocoa (Putumayo) - octubre 29,30 y 31 del 2020

Al finalizar el proceso de capacitación y la posterior evaluación, se seleccionó el personal idóneo que cumplió con los requisitos de formación para cada uno de los pueblos, y se estableció la logística para el inicio del trabajo de terreno en cada uno de los 5 resguardos a mediados del mes de noviembre del año 2020.

Etapas III - Implementación de la herramienta y procesamiento de la información

En esta etapa se presentan los procesos asociados a la recolección y digitalización de la información, y el desarrollo del operativo de campo.

Técnica de recolección y digitalización

Las encuestas se realizaron cara a cara en los nueve resguardos seleccionados; se establecieron las rutas óptimas de acceso a los territorios y el acompañamiento por parte de un miembro activo de la comunidad a cada encuestador. La información se recolectó en formularios impresos, los cuales fueron revisados en su totalidad para disponerlos al proceso de digitalización.

El formato de digitalización se entregó a cada promotor, quien fue el encargado del procesamiento de las encuestas; para ello, se desarrolló en formato Excel y cuenta con autoguardado para cada uno de los capítulos. Las bases correspondientes a cada aspecto se estructuran de la siguiente manera:

- Base hogares: cuenta con un total de 46 campos a diligenciar por cada uno de los miembros del hogar.
- Base personas, identificación y caracterización vivienda: cuenta con un total de 97 campos a diligenciar por persona, que responde los capítulos 2 y 3 de la encuesta.
- Base consumo: cuenta con un total de 304 campos a diligenciar por persona que responde el capítulo de consumo y medicina tradicional de la encuesta.

Este formato cuenta con un diccionario de datos para cada una de las bases y un instructivo inicial para el diligenciamiento de este (disponible para descarga en los anexos de este documento).

Prueba piloto

Con el propósito de validar el formulario y estimar el tiempo requerido para su aplicación, se realizó una prueba piloto de 15 encuestas en dos comunidades del pueblo Awá en el cabildo Playa Rica en Orito (Putumayo); esta actividad permitió identificar algunos vacíos en el flujo del cuestionario, el tiempo promedio de aplicación y el nivel de acceso a la población de estudio.

Con base en lo anterior se hicieron ajustes al instrumento, se optimizó la preparación del operativo de campo en cuanto a la coordinación logística de las visitas a los territorios, y se validó y actualizó la base de datos de los pueblos.



El tiempo promedio de aplicación de la encuesta fue de 50 minutos. Sin embargo, en algunos casos tomó más tiempo debido a los siguientes factores:

- En la sección de caracterización del hogar, entre mayor número de personas conforme el hogar, se extenderá el tiempo de las respuestas.
- En el capítulo de consumo, entre mayor número de SPA refiera la persona extenderá es cuestionario.

Operativo de campo

Se contó con un equipo de 9 encuestadores y un promotor para la ejecución del operativo de campo; la aplicación de encuestas se llevó a cabo en los 3 resguardos seleccionados durante los meses de noviembre y diciembre del año 2020, con permiso de las autoridades locales y en algunos casos con encuestadores de la misma comunidad, para evitar riesgos de seguridad por el tránsito de personas por el territorio.

Componente cualitativo: espacios de intercambio con las comunidades en terreno

De manera complementaria a la aplicación de las encuestas, la investigación incluyó el desarrollo de un componente cualitativo que permitiera aproximarse a los relatos de las comunidades indígenas y así tener una información íntegra acerca del tema de estudio. El componente cualitativo se estructuró de la siguiente manera:



Figura 4. Componente cualitativo de la investigación

Nota: No fue posible realizar el trabajo de diagnóstico y diseño de propuestas de acción en el resguardo San Andrés-Las Vegas-Villa Unión, debido a problemas de seguridad. Por lo anterior, no se incluyen resultados para este resguardo en el documento.



Guía de aplicación de instrumentos cualitativos

El equipo de trabajo diseñó una guía de instrumentos cualitativos para la recolección de información por resguardo (ver anexos) que tenía como propósito capacitar a los promotores en la implementación de las herramientas diseñadas para este estudio, pero también, entregarles una herramienta a las comunidades para ampliar sus capacidades en materia de investigación social. La guía contaba con las siguientes secciones:

- *Recomendaciones de bioseguridad ante la contingencia Covid-19:* se ofrecieron algunas sugerencias generales para evitar la propagación del virus en los resguardos objeto de estudio. Cabe anotar que en cada uno de los resguardos se realizaron prácticas medicinales propias como protección contra el virus de manera complementaria.
- *Lista de contactos:* con el propósito de ofrecer un acompañamiento en el desarrollo del trabajo de campo, se les entregó a los promotores una lista con los contactos de los integrantes del equipo técnico del SIMCI/UNODC, para que pudieran hacer consultas de tipo administrativo y temático.
- *Instrumentos de investigación:* se diseñaron instrumentos de investigación que respondieran a las dinámicas comunitarias de los resguardos seleccionados. Cada uno de los instrumentos presentó el objetivo de la herramienta, el grupo de trabajo requerido, los materiales empleados, los pasos a seguir para desarrollar el ejercicio (logística, manejo de los materiales, organización de los momentos de trabajo) los resultados esperados y las preguntas orientadoras a aplicar para cada instrumento. En la siguiente tabla se muestra la síntesis de cada una de las herramientas:

Tabla 5. Instrumentos de trabajo cualitativo a implementar en cada uno de los resguardos

Instrumento	Definición	Objetivo
Línea del tiempo	La línea del tiempo es un instrumento que busca reconstruir una serie de sucesos que marcaron la vida de una comunidad en un territorio determinado.	La línea del tiempo buscó reconstruir la historia colectiva que ha significado el problema de las drogas ilícitas en cada uno de los resguardos.
Ejercicio de prospectiva	La prospectiva es el ejercicio de pensarse un futuro ideal de un territorio, para lo cual se diseñan planes de acción individual y colectiva en el presente.	El ejercicio de prospectiva en cada resguardo buscaba diseñar planes de acción para superar el problema de las drogas ilícitas y fortalecer los horizontes de buen vivir de la comunidad.

Instrumento	Definición	Objetivo
Grupo focal con mujeres	El grupo focal es un espacio de diálogo en el cual un conjunto de personas, seleccionadas bajo criterios específicos, expresan su percepción u opinión sobre un asunto en particular siguiendo un orden temático delimitado.	El grupo focal generó un diálogo con un grupo de mujeres de cada uno de los resguardos para conocer cuál es su percepción sobre la problemática de las drogas en el territorio, su opinión acerca de las medidas que se deben tomar para superar esta problemática y sus posturas para fortalecer el horizonte colectivo de buen vivir de la comunidad.
Grupo focal con jóvenes		El grupo focal con los jóvenes ofreció una breve caracterización cultural del resguardo, la visión actual que tienen ellos sobre el problema de las drogas ilícitas, sus posturas sobre los caminos posibles que pueden darse para solucionar este tema e ideas para fortalecer la visión de buen vivir de sus territorios.
Cartografía social	La cartografía social es una metodología cualitativa, participativa y colaborativa que tiene como propósito generar una reflexión, organización y acción entorno a un espacio físico y social determinado. ⁸	Fue una herramienta transversal usada de manera complementaria con los demás instrumentos. Se diseñó un trabajo cartográfico para conocer las amenazas y los sitios de interés en el desarrollo de la línea del tiempo y la ubicación espacial de los escenarios futuros que surja del resultado del escenario de prospectiva y los grupos focales con las mujeres y los jóvenes.

⁸ Vélez, I., Rátiva, S., & Varela, D. (julio-diciembre de 2012). Cartografía social como metodología participativa y colaborativa de investigación en el territorio afrodescendiente de la cuenca alta del río Cauca. Cuadernos de geografía, 21(2), 59-73. Recuperado el 17 de agosto de 2020, de <http://www.scielo.org.co/pdf/rcdg/v21n2/v21n2a05.pdf>



Figura 5. Taller de cartografía social

- *Sistematización:* se diseñaron matrices por instrumentos que le permitiera a los promotores ordenar y clasificar la información que surgiera como resultado de la implementación de los talleres en cada uno de los resguardos. Estas matrices le permitieron al equipo de trabajo analizar la información y elaborar los resultados que en este documento se presentan.
- *Listados de asistencia:* para tener un registro informativo de las personas que asistieron a los talleres en cada resguardo, se les entregó a los promotores un modelo de listado de asistencia que les permitiera diligenciar estos datos.
- *Diseño de talleres:* se diseñó una agenda de trabajo para los promotores para orientarlos en el orden de la implementación de los instrumentos de investigación. El diseño de los talleres por territorio se propuso de la siguiente manera:

Tabla 6. Diseño de talleres de trabajo por resguardo

Día 1		
Taller	Hora	Instrumentos cualitativos a implementar
Taller 1. Visión del territorio	En las horas de la mañana	Línea del tiempo + cartografía social (mapa de sitios de interés, mapa de amenazas)
	En las horas de la tarde	Ejercicio de prospectiva + cartografía social (mapa de prospectiva)
Día 2		
Taller	Hora	Actividades
Taller 2. Visión del territorio con enfoque de género	En las horas de la mañana	Grupo focal de mujeres + cartografía social (mapa de prospectiva)
Taller 3. Visión del territorio desde la mirada de los jóvenes	En las horas de la tarde	Grupo focal de jóvenes + cartografía social (mapa de prospectiva)

A manera de síntesis, se elaboró para los promotores un flujograma que les permitiera tener una guía base para el desarrollo de los talleres propuesto, el cual se muestra a continuación:



Figura 6. Diagrama de flujo de las actividades en cada uno de los resguardos

Capacitación al personal local

Teniendo como base la *guía de instrumentos cualitativos* y con la selección de la Asociación ACIPAP como institución encargada del desarrollo del trabajo de campo en los resguardos seleccionados, el SIMCI/UNODC junto con el Ministerio de Justicia y del Derecho habilitaron un espacio de capacitación con las directivas de dicha institución y los promotores designados. Este espacio se llevó a cabo entre el 5 y 7 de octubre del 2020 y abordó los siguientes temas:

- Presentación del proyecto y aclaraciones sobre temas clave
- Capacitación general sobre técnicas en manejo de talleres
- Capacitación sobre el componente cartográfico
- Capacitación para la implementación de la línea del tiempo y el ejercicio de prospectiva con
- Capacitación para el desarrollo del grupo focal con mujeres
- Capacitación para el desarrollo del grupo focal con jóvenes
- Discusión sobre el diseño e implementación de las encuestas en los territorios



Figura 7. Capacitación de los instrumentos cualitativos al personal local

El resultado de este espacio permitió trasladar las capacidades de trabajo a los promotores, pero también, ajustar en diseño y temas de fondo la guía de trabajo, ofreciendo así una segunda versión del documento que contaba con la validación y las recomendaciones ofrecidas por los asistentes. Este nuevo formato se convirtió en el instrumento base que usaron los promotores para el desarrollo del trabajo de campo en los territorios.

Aplicación en terreno

Luego de la capacitación en la aplicación de los instrumentos cualitativos de investigación, se dio inicio al trabajo de campo por cada promotor en los resguardos a su cargo. La distancia entre los territorios y las tensiones en materia de seguridad asociadas a la presencia de los grupos armados y los cultivos ilícitos, han sido los obstáculos más duros de superar por parte de los promotores; sin embargo, el desarrollo del trabajo ha seguido su curso y la información obtenida permitió abordar todos los temas propuestos en la guía de trabajo, excepto en el caso del resguardo San Andrés-Las Vegas-Villa Unión, debido a problemas de seguridad. Por lo anterior, no se incluyen resultados para este resguardo en el documento.

SEGUNDA PARTE





Resultados de las encuestas

Esta sección presenta los resultados obtenidos a partir de la realización de 111 encuestas en los resguardos del pueblo Awá seleccionados para el presente estudio. Las encuestas abordaron 2 componentes. El primero corresponde a la caracterización de los hogares en donde se recolectó información sobre las condiciones socioeconómicas y culturales del hogar y el entorno; y en el segundo componente se recolectó información sobre el consumo de sustancias psicoactivas en los territorios, con el objetivo de evidenciar cómo esta problemática afecta las comunidades. Para iniciar se detalla las definiciones de los conceptos básicos usados para la presentación de los resultados de las encuestas y, en seguida, se presenta los aspectos generales de la encuesta, la información sobre la caracterización socioeconómica de los hogares y la caracterización de la vivienda y el entorno.

Definiciones básicas

Hogar: De acuerdo con el DANE, es una persona o grupo de personas que ocupan la totalidad o parte de una vivienda y que se han asociado para compartir la dormida y la comida, pueden ser entre sí familiares o no. Los empleados del servicio doméstico y sus familiares forman parte del hogar siempre y cuando duerman en la misma vivienda donde trabajan.

Conformación del hogar: el hogar lo constituyen:

- Residentes habituales (familiares o no).
- Personas que residen habitualmente en el hogar, pero están ausentes por un tiempo menor a seis meses, bien sea por razones de trabajo, de salud, porque están de vacaciones en otro sitio o por otra razón particular. y, además, no tienen residencia en otro lugar.
- Personas que no tienen residencia habitual en sus propios hogares se consideran residentes habituales del hogar encuestado. Por ejemplo, en los siguientes casos:
 - * Personas que trabajan en servicios domésticos y sus hijos/as se consideran miembros del hogar donde trabajan en los siguientes casos:
 - Cuando duermen en la misma vivienda para la cual trabajan, es decir, son empleados domésticos internos.
 - Permanecen la mayor parte del tiempo en su trabajo como, por ejemplo, aquellas personas que trabajan de lunes a viernes y retornan a sus hogares los fines de semana.
 - * Bachilleres que prestan el servicio militar obligatorio en la Policía Nacional y los guardas bachilleres penitenciarios que regresan a sus hogares en la noche.

Prevalencia de consumo alguna vez en la vida (PV): Proporción de personas que consumieron una determinada sustancia alguna vez en la vida.

Prevalencia de últimos 12 meses (consumo reciente) (PA): Proporción de personas que consumieron una determinada sustancia alguna vez en los últimos 12 meses.

Prevalencia de últimos 30 días (consumo actual) (PM): Proporción de personas que consumieron una determinada sustancia alguna vez en los últimos 30 días.

Aspectos generales

La encuesta aplicada persiguió dos objetivos principales. Primero, tener una línea base de la caracterización socioeconómica y cultural de los territorios; segundo, establecer la situación de la población de los resguardos en relación con el consumo de SPA. En total se realizaron 111 encuestas en el territorio Awá distribuidas de la siguiente manera:

Tabla 7. Cantidad de encuestas realizadas a los hogares desagregada por territorio Awá

Territorio	Número de encuestas válidas realizadas	Número de hogares con factor de expansión	Porcentaje del total de encuestas (%)
Cabildo La Cristalina II	58	124	52,3
Resguardo Caicedonia	33	71	29,7
Resguardo Damasco Vides	20	54	18,0
Total	111	249	100,0

En la **tabla 7** se presenta la expansión que tuvieron dichas encuestas, representando un total de 249 hogares que hacen parte de los dos resguardos y el cabildo que representan aproximadamente un total de 845 personas. En relación con el capítulo de consumo, se tuvo un total de 101 encuestas aplicadas válidas, es decir, que las personas que respondieron se encontrarán en el rango de edad de los 12 a los 65 años, con una expansión a 826 personas. En promedio las personas encuestadas en estos territorios pertenecían en un 96,2 % al pueblo Awá.

Caracterización socioeconómica del hogar

En esta sección se presentan las principales características demográficas y socioeconómicas de los hogares que pertenecen a los 2 resguardos y el cabildo del pueblo Awá del estudio. Esta información permitirá tener una radiografía de la situación actual en términos de economía, educación y movilidad de las personas que componen los hogares de estas comunidades.

Características demográficas

En promedio los hogares de estos resguardos están compuestos por 3 personas. El máximo número de personas integrantes por hogar se dio en el cabildo La Cristalina II y el resguardo Damasco Vides, donde se reportó un total de 8 miembros por hogar. La composición por sexo es de 52,73 % hombres y 45,16 % para mujeres, con un índice de masculinidad de 117, es decir, hay 117 hombres por cada 100 mujeres. En la **tabla 8** se presenta este índice para cada uno de los territorios:

Tabla 8. Índice de masculinidad desagregado por resguardo

Territorio	Índice de masculinidad
Cabildo La Cristalina II	97
Resguardo Caicedonia	137
Resguardo Damasco Vides	150
Total	117

Con relación a los grupos etarios que componen la población agregada de estos tres territorios, en la **figura 8** se observa que dicha población se concentra en un 46,8 % en edades de 5 a 24 años, seguido en un 37,1 % de las personas en edades de 25 a 49 años, un 10 % en personas mayores a 50 años y el restante en población menor a los 4 años. En la **tabla 9** se presenta la distribución poblacional por grupos etarios y territorio Awá.

Embarazo

En promedio el 52,5 % de las mujeres de estos tres territorios ha tenido por lo menos un embarazo y un promedio de tres hijos/as nacidos vivos; la edad de su primer embarazo fue a los 19 años. En la **tabla 10** se encuentran estos mismos datos para cada uno de los territorios, donde se resalta que el 57,9 % de las mujeres del resguardo Caicedonia han estado por lo menos una vez embarazadas, lo que representa 5,4 puntos porcentuales por encima del promedio.

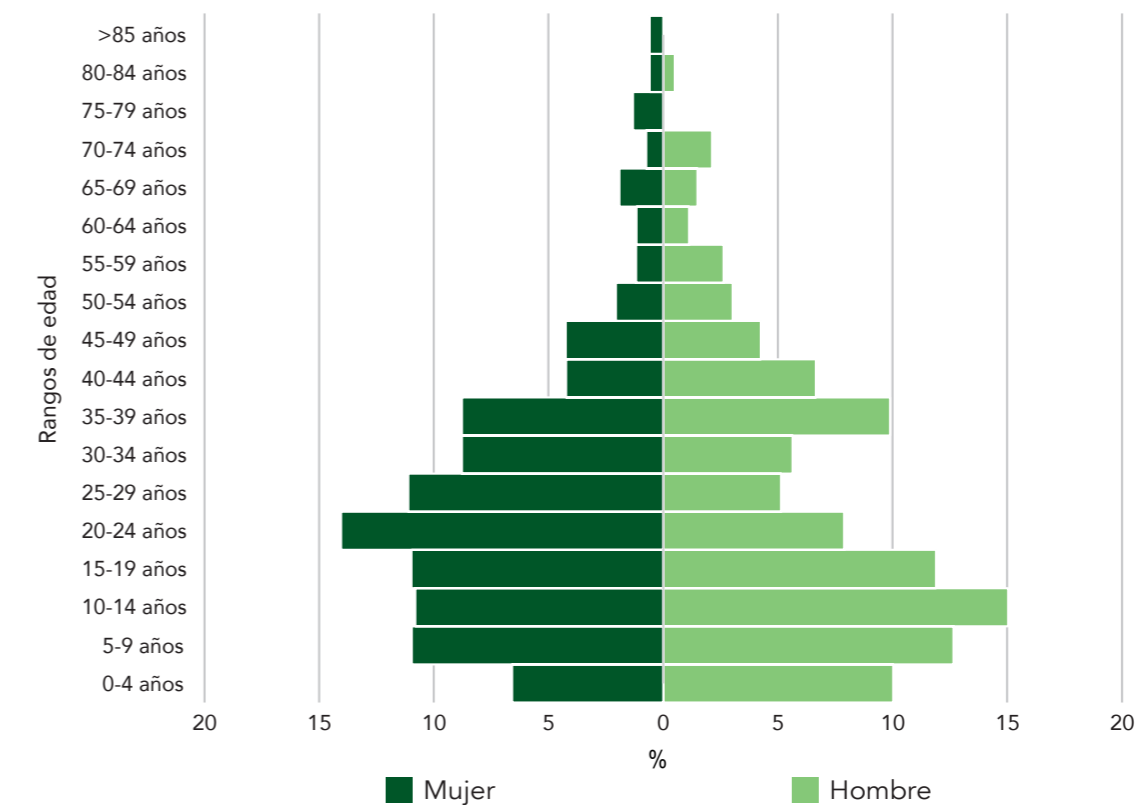
**Figura 8.** Pirámide poblacional

Tabla 9. Pirámide poblacional por territorio Awá

La Cristalina II	Inga de Mocoa		La Floresta Española		San Miguel de La Castellana	
	Caicedonia	Damasco Vides	Mujer (%)	Hombre (%)	Mujer (%)	Hombre (%)
Rangos de edad	Mujer (%)	Hombre (%)	Mujer (%)	Hombre (%)	Mujer (%)	Hombre (%)
0-4 años	6,2	7,4	10,6	15,4	3,6	9,6
5-9 años	12,3	14,8	7,9	9,7	10,8	12
10-14 años	13,3	15,8	7,9	9,7	7,2	19,1
15-19 años	10,3	13,7	13,2	13,5	10,8	7,2
20-24 años	14,3	9,5	13,2	5,8	14,3	7,2
25-29 años	10,3	4,3	10,6	9,7	14,3	2,4
30-34 años	10,3	6,4	0	7,7	14,3	2,4
35-39 años	8,2	10,6	18,5	11,6	0	7,2
40-44 años	5,2	4,3	2,7	5,8	3,6	12
45-49 años	4,1	4,3	5,3	3,9	3,6	4,8
50-54 años	1,1	1,1	0	0	7,2	9,6
55-59 años	0	3,2	5,3	2	0	2,4
60-64 años	2,1	0	0	2	0	2,4
65-69 años	2,1	3,2	0	0	3,6	0
70-74 años	0	2,2	0	2	3,6	2,4
75-79 años	0	0	2,7	0	3,6	0
80-84 años	0	0	2,7	2	0	0
>85 años	1,1	0	0	0	0	0

Tabla 10. Porcentaje de mujeres que han tenido por lo menos un embarazo

Territorio	% de mujeres que han tenido por lo menos un embarazo	Promedio número de hijos	Promedio de edad primer embarazo
La Cristalina II	50,0	3	19
Caicedonia	57,9	2	21
Damasco Vides	53,6	4	17
Total	52,5	3	19

En la figura 9 se presenta la distribución de las edades del primer embarazo de las mujeres y el porcentaje de ellas que han tenido hijos/as; se observa que hay una mayor concentración entre las mujeres que tuvieron su primer/a hijo/a en edades de 16 a 18 años con el 49 %, seguidas de las mujeres que tuvieron su primer/a hijo/a en edades de 19 a 24 años con el 34 %, el 7 % lo tuvieron mayores a 25 años y el restante, que equivale al 10 %, tuvieron su primer/a hijo/a siendo menores de 15 años.

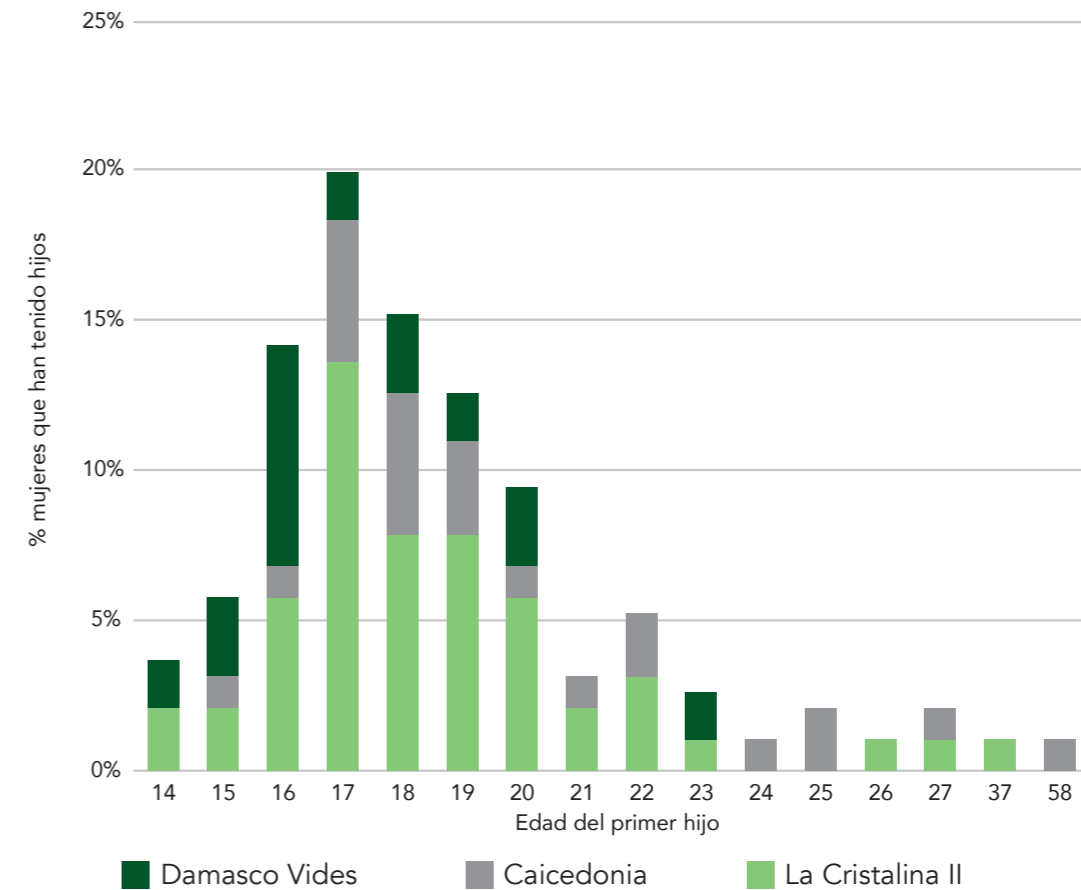


Figura 9. Porcentaje de mujeres que han tenido por lo menos un hijo/a, desagregado por edad del primer embarazo y territorio indígena.

Educación

En promedio el 7,7 % de la población que participó en el estudio, reportó no saber leer ni escribir; no obstante, al analizar la información únicamente para los mayores de 15 años, se halló que el 6 % es analfabeta, cifra mayor a la reportada por el Ministerio de Educación en el año 2018⁹, donde el promedio nacional se encuentra en 5,24. A nivel de territorio, en la **tabla 11** se observa que el resguardo Damasco Vides registra una mayor tasa de analfabetismo (10,6), 4,6 puntos porcentuales por encima del promedio general.

Tabla 11. Porcentaje de analfabetismo por resguardo

Territorio	Analfabetismo (% de personas que no saben leer y escribir)	
	Población total*	Mayores de 15 años
La Cristalina II	8,0	3,0
Caicedonia	7,8	8,1
Damasco Vides	7,1	10,6
Total	7,7	6,0

* total población que hacer parte de los hogares y que tiene una edad superior a 6 años

En línea con lo anterior, se indagó por el conocimiento que se tiene sobre la lengua materna del pueblo Awá (Awapit) en la población a nivel de habla, lectura y escritura. En la **tabla 12** se desagrega a nivel de territorio el porcentaje de la población que habla la lengua materna; de acuerdo con esto, en promedio el 20,3 % de los habitantes la habla. De los tres territorios, Caicedonia está por debajo del promedio con 5,1 puntos porcentuales, situándose como el resguardo con menor porcentaje de habla de la lengua Awapit.

De las personas que reportaron hablar la lengua materna, en promedio el 67,3 % reportó poco hablarla, el 13,6 % la habla regular y el 19,1 % la habla bien. Se destaca que a nivel territorial Caicedonia no cuenta con personas que hablen bien la lengua materna y que de los que reportaron hablarla, el 58,3 % la habla regular.

Tabla 12. Porcentaje de personas que hablan la lengua materna y nivel de destreza en el habla

Territorio	Nivel de habla de la lengua (%)			
	% de población que habla la lengua	Bien	Regular	Poco lo habla
La Cristalina II	22,4	9,1	6,8	84,1
Caicedonia	15,2	0,0	58,3	41,7
Damasco Vides	20,0	57,1	0,0	42,9
Total	20,3	19,1	13,6	67,3

En la **tabla 13** se desagrega a nivel de territorio el porcentaje de la población que lee la lengua materna. De acuerdo con esto, en promedio el 16 % de la población la lee; sin embargo, este porcentaje es notablemente inferior en el resguardo Damasco Vides, donde únicamente el 5,7 % de la población lee la lengua. No obstante, aunque este resguardo reportó el menor porcentaje de lectura de la lengua materna, registra un mayor nivel de destreza (25 %), situación contraria a la reportada en el resguardo Caicedonia, donde el 11,4 % de las personas afirman leer la lengua materna, pero tienen poco dominio (55,6 %).

Tabla 13. Porcentaje de personas que lee la lengua materna y nivel de destreza de lectura

Territorio	Nivel de lectura de la lengua (%)			
	% de población que lee la lengua	Bien	Regular	Poco lo lee
La Cristalina II	22,4	6,8	72,7	20,5
Caicedonia	11,4	0,0	44,4	55,6
Damasco Vides	5,7	25,0	75,0	0,0
Total	16,0	7,3	68,5	24,1

En la **tabla 14** se desagrega a nivel de territorio el porcentaje de la población que escribe la lengua materna. De acuerdo con esto, en promedio el 15,6 % de la población la escribe; sin embargo, este porcentaje es notablemente inferior en el resguardo Damasco Vides, donde únicamente el 4,3 % de la población escribe la lengua. No obstante, aunque este resguardo reporta el menor porcentaje de escritura de la lengua materna, se destaca que registra el mayor porcentaje en un buen nivel de escritura (33,3 %), situación contraria a la reportada en La Cristalina II, donde el 21,9 % de las personas afirman escribir la lengua materna, pero tienen poco dominio en el nivel de escritura (76,7 %).

⁹ Ministerio de Educación Nacional. "Tasa de analfabetismo en Colombia a la baja". MinEducación. [https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-376377.html?_noredirect=.](https://www.mineducacion.gov.co/1759/w3-article-376377.html?_noredirect=)



Tabla 14. Porcentaje de personas que escriben la lengua materna y nivel de destreza de escritura

Territorio	Nivel de escritura de la lengua (%)			
	% de población que escribe la lengua	Bien	Regular	Poco lo escribe
La Cristalina II	21,9	7,0	16,3	76,7
Caicedonia	12,7	0,0	60,0	40,0
Damasco Vides	4,3	33,3	33,3	33,3
Total	15,6	7,5	25,2	67,3

Nivel educativo

En la **tabla 15** se presenta el nivel educativo actual de la población y en la **tabla 16** el máximo nivel educativo en personas mayores a 25 años. Haciendo uso de estos datos, se conoció que del 38,8 % que reportaron haber cursado primaria, el 36 % completó este nivel de escolaridad, mientras que el 64 % reportó tener la primaria incompleta; para el nivel de básica secundaria, el 20,1 % que reportó dicho nivel educativo, el 55,2 % completó la básica secundaria, mientras que el 44,8 % tiene este nivel incompleto. De esta manera, el 58,9 % de la población cursó o ha cursado primaria y básica secundaria. Respecto a la educación media, el 22,4 % confirmó tener dicho nivel educativo, y de estos, el 89 % de los mayores de 25 años tienen el nivel completo y el 11 % incompleto.

Para niveles educativos como técnico o tecnológico, universitario y postgrado, se halló que el 3,5 % de la población reportó alguno de estos niveles, y el nivel técnico o tecnológico en mayores de 25 años, tiene un 100 % de completitud, lo cual implica que aquellas personas que iniciaron estudios en este nivel educativo lo finalizaron.

Tabla 15. Nivel educativo actual de la población

Territorio	Nivel educativo actual en la población (% de personas)							
	Preescolar	Primaria	Básica secundaria	Educación media	Técnico Tecnólogo	Universitario	Posgrado	Ninguno
La Cristalina II	3,5	33,3	21,9	27,9	2,5	2,5	0,0	2,0
Caicedonia	8,9	34,4	23,3	16,7	0,0	1,1	1,1	4,4
Damasco Vides	0,0	55,7	12,9	15,7	0,0	1,4	0,0	4,3
Total	4,0	38,8	20,1	22,4	1,3	1,9	0,3	3,1

Tabla 16. Máximo nivel educativo alcanzado por la población con 25 años o más a nivel territorio

Territorio	Máximo nivel educativo alcanzado en población mayor o igual a 25 años (% de personas)	Ninguno	Ninguno				
			% Total población	1,2	5,0	8,8	4,1
Territorio	Universitario	Universitario	% Total población	4,9	2,5	2,9	3,8
			Incompleto	25,0	0,0	0,0	16,0
			Completo	75,0	100,0	100,0	84,0
	Técnico Tecnológico	Técnico Tecnológico	% Total población	3,7	0,0	0,0	1,8
			Completo	100,0	0,0	0,0	100,0
	Educación media	Educación media	% Total población	28,0	17,5	14,7	22,0
			Incompleto	17,4	0,0	0,0	11,0
			Completo	82,6	100,0	100,0	89,0
	Básica secundaria	Básica secundaria	% Total población	14,6	22,5	5,9	14,3
			Incompleto	16,7	66,7	100,0	44,8
			Completo	83,3	33,3	0,0	55,2
	Primaria	Primaria	% Total población	47,6	42,5	67,6	51,5
Incompleto			64,1	76,5	56,5	64,0	
Completo			35,9	23,5	43,5	36,0	
La Cristalina II							
Caicedonia							
Damasco Vides							
Total							



Educación propia

Respecto a la educación propia, en promedio el 12,9 % de la población asistió o asiste a una institución que ofrece educación propia; el territorio que menor asistencia tiene a instituciones de educación propia es La Cristalina II, donde se identificó que el 6,2 % de la población forma parte de este tipo de educación, lo cual los sitúa 6,7 puntos porcentuales por debajo del promedio general.

Por su parte, de la población que asiste o asistió a una institución de educación propia (tabla 17), se supo que el 93,1 % de las personas han aprendido sobre prácticas y saberes ancestrales, el (90 %) sobre medicina tradicional, y en menor promedio sobre organización política (52 %). A nivel resguardo, en Damasco Vides se identificó que las prácticas y saberes ancestrales están 6,9 puntos porcentuales por encima del promedio general, al igual que la medicina tradicional (10 puntos porcentuales por encima del promedio), situación contraria a lo identificado en Caicedonia, donde dicho componente se encuentra 27,9 puntos porcentuales por debajo del promedio.

Tabla 17. Porcentaje de la población que asiste o asistió a una institución de educación propia y componentes de la misma

Territorio	Asistió o asiste a una institución de educación propia (% de personas)	Prácticas y saberes ancestrales	Medicina tradicional	Político-organizativo	Prácticas agropecuarias
La Cristalina II	6,2	96,1	97,4	67,1	68,4
Caicedonia	23,7	79,3	62,1	44,8	69,0
Damasco Vides	16,1	100,0	100,0	15,0	5,0
Total	12,9	93,1	90,0	52,0	56,3

Ocupación

Con respecto a la ocupación, el porcentaje de la población que se encuentra en trabajos remunerados es el 39,9 %, seguido de las personas que solamente estudian con el 23,9 % y de aquellas que se dedican a los oficios del hogar con un 19,3 %; las personas que se encuentran buscando trabajo equivalen a un 0,3 %; aquellas que no se encuentran trabajando ni buscando trabajo equivalen al 0,8 % y el 3,4 % de las personas no trabaja por incapacidades permanentes.

En la tabla 18, se presenta la información de ocupación de la población desagregada por resguardo, en la que se destaca que La Cristalina II y Caicedonia tienen los mayores porcentajes de población ocupada en actividades generadoras

de ingreso (43,3 y 36,6 respectivamente). Respecto al trabajo por días de los tres territorios en La Cristalina II se registra un promedio de 19,9 %, situación contraria a Damasco Vides, donde no se reporta ningún porcentaje asociado a este tipo de actividad. Por último, para este mismo resguardo el promedio de personas que solamente estudian es de 25,7 % cifra superior de 1,8 puntos porcentuales al promedio general.

Tabla 18. Ocupación semana pasada, porcentaje de población por resguardo

Ocupación	Ocupación semana pasada (% población)			
	La Cristalina II	Caicedonia	Damasco Vides	Total
1 Trabaja actualmente	18,4	23,3	35,7	23,6
2 Trabaja y estudia	5,0	1,1	0,0	2,9
3 Trabaja por días	19,9	12,2	0,0	13,4
4 Busca trabajo (desempleado)	0,5	0,0	0,0	0,3
5 No trabaja y no está buscando trabajo	1,0	1,1	0,0	0,8
6 Se dedica a los oficios de su casa	16,9	21,1	22,9	19,3
7 Solamente estudia	25,4	18,9	25,7	23,9
8 Deriva sus ingresos de renta o pensión	2,0	3,3	2,9	2,5
9 No trabaja por incapacidad permanente	2,0	4,4	5,7	3,4
10 Otra	3,5	14,4	7,1	6,9
99 No sabe/No aplica	5,8	11,5	8,9	8,1

De las personas con actividades remuneradas (1, 2 y 3), en promedio el 85,8 % trabaja en el sector de agricultura, seguida de otras actividades con un 6,9 %. En las actividades de servicios, comercio y transportes se ocupa el 5,9 % de esta población y tan solo el 1,3 % se ocupa en actividades del Cabildo. El resto de las actividades económicas no fueron reportadas. En la figura 10 se presenta la información de la población desagregada por sector económico y por cada territorio; el resguardo Damasco Vides es el único que presenta participación en solo dos sectores económicos, teniendo la mayor participación en el sector de agricultura (92 %) y otras actividades económicas (8 %).



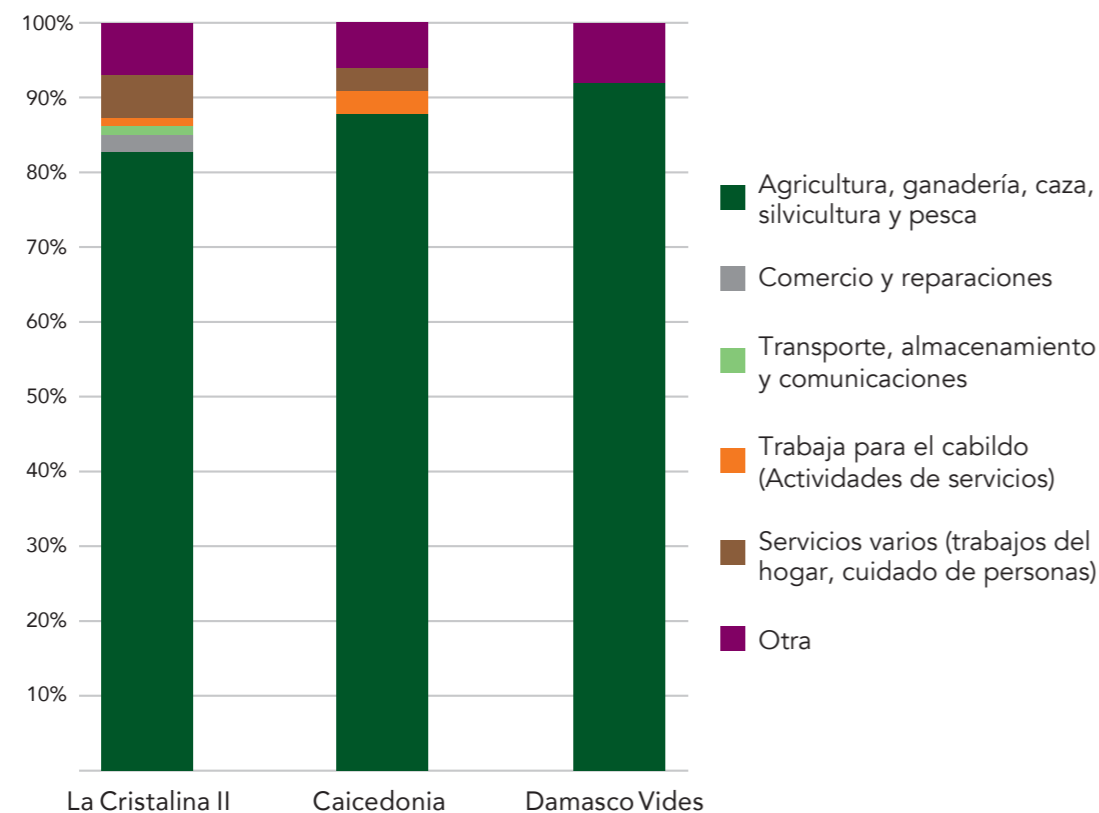


Figura 10. Principales sectores de la economía en que se ocupan las personas con actividades remuneradas (1,2 y 3) por territorio.

De las personas que actualmente trabajan, el 87,3 % se concentra en tres actividades: trabajador de su finca o de finca en arriendo o aparcería (48 %), jornalero o peón (31,9 %) y trabajador independiente o por cuenta propia (7,4 %). Actividades como profesional independiente (0,8 %) y patrón o empleador (0,7 %) representan únicamente el 1,5 % de las ocupaciones que desempeñan las personas ocupadas con remuneración.

En la **tabla 19** se desagrega la información por territorio para las principales actividades de ocupación. En el resguardo Caicedonia el 72,7 % de las personas ocupadas son trabajador de su propia finca o de finca en arriendo o aparcería; en Damasco Vides el 52 % es jornalero o peón y en La cristalina II el 9,2 % es trabajador independiente o por cuenta propia. En los 3 casos, los porcentajes hallados son mayores al promedio general de cada categoría.

Tabla 19. Principales actividades de ocupación, porcentaje de población que actualmente trabaja por resguardo

Ocupación	Ocupación semana pasada (% población)			
	La Cristalina II	Caicedonia	Damasco Vides	Total
1 Trabajador de su propia finca o de finca en arriendo o aparcería	41,4	72,7	40,0	48,0
2 Jornalero o peón	33,3	9,1	52,0	31,9
3 Obrero o empleado del gobierno	5,7	3,0	0,0	4,0
4 Empleado u obrero de empresa o persona particular	3,4	0,0	0,0	2,0
5 Empleado doméstico	1,1	3,0	0,0	1,3
6 Profesional independiente	0,0	0,0	4,0	0,8
7 Trabajador independiente o por cuenta propia en labores	9,2	6,1	4,0	7,4
8 Patrón o empleador	0,0	3,0	0,0	0,7
9 Otro	2,3	3,0	0,0	2,0

Actividades agropecuarias

Con relación a las actividades agropecuarias (caza, cría de animales, pesca y agricultura) se encontró que la de mayor práctica es la agricultura con el 91,4 %, seguida por cría de animales con 86,9 %. Por su parte, la práctica de pesca es realizada por un poco menos de la mitad de los hogares (47,7 %) y la práctica de caza es realizada por el 27,7 %. Desagregando la información por territorio (**tabla 20**) se encontró que en Damasco Vides las actividades de agricultura son superiores en 8,6 puntos porcentuales al promedio general; por su parte, en La Cristalina II actividades como la caza (15,5 %) y la pesca (31 %) registran un menor valor en comparación con la agricultura (91,4) y la cría de animales (86,2 %).

Tabla 20. Actividades agropecuarias realizadas por alguno o algunos miembros del hogar, porcentaje por hogar y por territorio

Territorio	Actividades agropecuarias realizadas por alguno o algunos miembros del hogar (% de hogares)			
	Caza	Cría de animales	Pesca	Agricultura
La Cristalina II	15,5	86,2	31,0	91,4
Caicedonia	51,5	81,8	63,6	84,8
Damasco Vides	20,0	95,0	65,0	100,0
Total	27,7	86,9	47,7	91,4

Estas actividades agropecuarias realizadas por los hogares tienen principalmente dos finalidades: consumo familiar y consumo y venta. Con relación a la caza y pesca la totalidad de los hogares la realiza para consumo familiar, 26,8 % y 48,8 % respectivamente; la cría de animales se realiza principalmente para consumo familiar (70,1 %) y en menor proporción para consumo y venta (24,5 %). Finalmente, para el caso de la agricultura, se realiza en promedio en 63,5 % para consumo familiar, 24,5 % para consumo y venta y 3,4 % exclusivamente para venta.

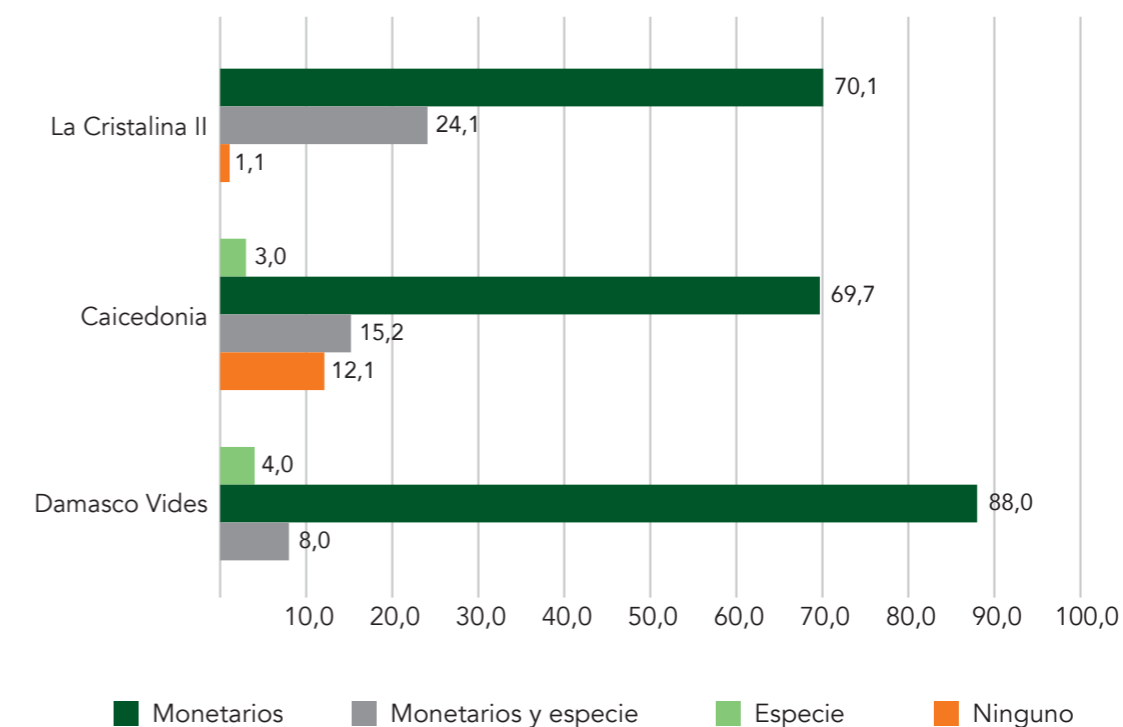
En particular, el resguardo Damasco Vides tiene un mayor porcentaje en actividades de cría de animales (85 %) y agricultura (90 %) con finalidad de consumo familiar. La **tabla 21** muestra de forma desagregada la información por territorio y según la finalidad de las actividades agropecuarias.

Tabla 21. Finalidad de las actividades agropecuarias realizadas por alguno o algunos miembros del hogar, porcentaje por hogar y territorio

Finalidad de las actividades agropecuarias realizadas (% de los hogares que realizan cada una de las actividades)									
Tipo de actividad	Caza			Cría de animales		Pesca		Agricultura	
Finalidad→	Consumo familiar %	Consumo familiar %	Consumo familiar y venta %	Consumo familiar %	Consumo familiar y venta %	Consumo familiar %	Consumo familiar y venta %	Venta %	
La Cristalina II	15,5	62,1	24,1	29,3	1,7	41,4	43,1	6,9	
Caicedonia	51,5	72,7	9,1	63,6	0,0	81,8	3,0	0,0	
Damasco Vides	20,0	85,0	10,0	65,0	0,0	90,0	10,0	0,0	
Total	26,8	70,1	24,5	48,8	0,9	63,5	24,5	3,4	

Ingresos y gastos del hogar

Los tipos de remuneración generados por las actividades remuneradas (ocupaciones 1,2 y 3) se dividen en tres: monetarios, especie y la combinación de los dos primeros. En promedio el 73,7 % de la población recibe su remuneración en ingresos monetarios, el 18,8 % en monetarios y especie, el 1,5 % únicamente en especie y el 3,3 % no recibe ningún tipo de remuneración por la actividad que realiza. En la figura 11 se presenta estos datos por territorio y tipo de remuneración.

**Figura 11.** Tipo de remuneración que recibe la persona por la ocupación desempeñada (% población de ocupaciones 1, 2 y 3)

De lo anterior, se tiene que los ingresos recibidos por las actividades realizadas (ocupaciones 1,2,3) son inferiores a un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) en el 78 % de la población; el 6,8 % de la población recibe entre 1 y 2 SMMLV y el 11,9 % no dio información sobre sus ingresos. En la **tabla 22** se presenta el nivel de ingresos monetarios desagregado por territorio, en donde resalta que el 96 % de la población del resguardo Damasco Vides percibe menos de un SMMLV.

Tabla 22. Nivel de ingresos generados por las ocupaciones generadas, porcentaje de población por resguardo

Territorio	Nivel de ingresos que recibe la persona por las ocupaciones desempeñadas (% población de ocupaciones 1, 2 y 3)		
	Menos de 1 SMMLV (\$877.000)	Entre 1 y 2 SMMLV (\$878.000 y \$1.754.000)	NS/NR
La Cristalina II	78,2	9,2	9,2
Caicedonia	60,6	3,0	30,3
Damasco Vides	96,0	4,0	
Total	78,0	6,8	11,9

El 84,3 % de las personas que tiene algún nivel de remuneración aporta a los gastos del hogar con ingresos monetarios o en especie, en cuyo caso el promedio del aporte en dinero es de \$ 263.100. Las personas que realizan algún aporte en especie son el 71,6 %. En la **tabla 23**, se presenta el porcentaje de población ocupada que aporta a los gastos del hogar, el porcentaje de esta población que aporta en especie y el promedio de dinero que se aporta a los gastos desagregado por territorio.

El valor promedio de dinero aportado a los gastos del hogar es mayor en La Cristalina II con \$ 30.114 por encima del promedio. En contraste, los resguardos con menor promedio de dinero aportado son Damasco Vides y Caicedonia, ubicándose \$ 34.881 y \$ 86.662 por debajo del promedio respectivamente; sin embargo, tienen el mayor porcentaje de población (77,3 % y 96,6 %) que aporta a los gastos del hogar en especie.

Tabla 23. Promedio del dinero aportado a los gastos del hogar

Territorio	Promedio aportes monetarios a los gastos del hogar (población de ocupaciones 1, 2 y 3)		
	Porcentaje de ocupados que dan aportes monetarios al hogar (%)	Porcentaje de ocupados que dan aportes en especie al hogar (%)	Media
La Cristalina II	81,6	59,20	\$ 293.214
Caicedonia	87,9	96,60	\$ 206.552
Damasco Vides	88	77,30	\$ 258.333
Total	84,3	71,60	\$ 263.100

Movilidad de la comunidad en el resguardo

Del 86,7 % de la población que reside bien sea en el territorio de los resguardos Caicedonia y Damasco Vides o del territorio considerado por la comunidad del Cabildo La Cristalina II, se tiene que el 83,7 % ha vivido toda la vida allí; el 9,9 % reside hace más de 5 años y el 4 % ha vivido entre uno y cinco años en el territorio. Lo anterior implica que el 13,9 % de la población tiene por lo menos 1 año de antigüedad en el territorio. En la **tabla 24** se presenta desagregada esta información por territorio.

Tabla 24. Porcentaje de tiempo de residencia de las personas que viven en el territorio del resguardo

Territorio	Tiempo de residencia dentro del territorio del resguardo (% de la población que vive en el territorio)				
	% personas que residen en el resguardo	Menos de un año	Entre un año y cinco años	Más de cinco años	Toda la vida
La Cristalina II	87,1	0,6	2,9	13,1	80,0
Caicedonia	74,4	0,0	11,9	10,4	77,6
Damasco Vides	98,6	0,0	0,0	2,9	95,7
Total	86,7	0,3	4,0	9,9	83,7

Con relación a la población que no reside en territorio del resguardo, se tiene que las principales razones de no residencia es que tienen propiedad fuera del territorio del resguardo (49,6 %) principalmente en el caso de La Cristalina II, seguido de que han salido en busca de mejores oportunidades (23,7 %) y otras razones (16,6 %). Se destaca que Caicedonia es el único resguardo que reportó que el 4,3 % de las personas no residen en el resguardo por motivo de desplazamiento. En la **tabla 25** se encuentra la información de las principales razones de no residencia en el territorio.

Tabla 25. Principales razones de no residencia de las personas que no viven en el resguardo / territorio.

Territorio	Principales razones de no residencia dentro del territorio del resguardo (% de la población que no vive en el territorio)				
	Desplazamiento	En busca de mejores oportunidades	Inseguridad	Propiedad fuera del resguardo	Otra
La Cristalina II	0,0	16,7	0,0	72,2	5,6
Caicedonia	4,3	30,4	0,0	34,8	26,1
Damasco Vides	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Total	2,4	23,7	0	49,6	16,6



El 30,8 % de la población no residente del territorio lleva más de cinco años viviendo por fuera, el 42,6 % no ha vivido nunca en el territorio del resguardo y el 21,3 % restante lleva entre uno y cinco años viviendo por fuera. En la **tabla 26** se presenta el tiempo de residencia por fuera del territorio en donde se destaca que el 47,8 % de la población que reside por fuera del resguardo Caicedonia lleva viviendo por fuera del resguardo más de cinco años; en el caso de Damasco Vides no se hallaron datos asociados con la no residencia en el territorio del resguardo.

Tabla 26. Tiempo de residencia por fuera del territorio del resguardo

Tiempo de residencia por fuera del territorio del resguardo (% de la población que no vive en el territorio)			
Territorio	Entre un año y cinco años	Más de cinco años	Toda la vida
La Cristalina II	38,9	11,1	44,4
Caicedonia	8,7	47,8	43,5
Damasco Vides	0,0	0,0	0,0
Total	21,3	30,8	42,6

En la figura 12 se presentan los principales lugares de residencia de las personas que viven fuera del territorio. En general, el 78 % vive en el mismo municipio donde está localizado el resguardo, el 7,7 % reside en otro departamento, el 7,1 % en otro municipio del mismo departamento y el 4,7 % restante en otro país.

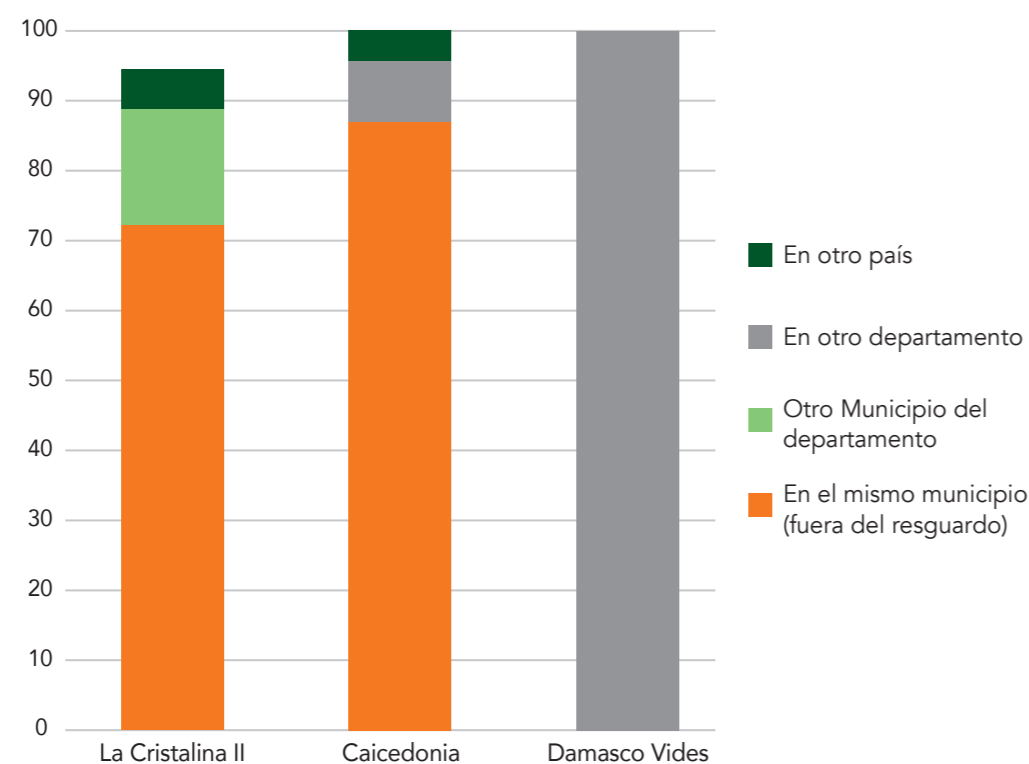


Figura 12. Lugares de residencia por fuera del resguardo o territorio

Manejo de terrenos

Con relación al manejo de terrenos de los hogares se encontró que los principales usos son para chagra tradicional (51,6 %) y cultivos mixtos (42,6 %). En la **tabla 27** se presenta la distribución del uso de terrenos por cada territorio, siendo Damasco Vides el resguardo con mayor manejo de terreno en chagras tradicionales (95 %). En este caso, el valor reportado es 1,84 veces superior al promedio general. Por otra parte, en La Cristalina II el 1,7 % de la población utiliza el terreno en potreros para ganadería.

Tabla 27. Manejo de terreno por parte de los hogares

Territorio	Manejo del terreno o finca (% de hogares que lo realiza) *				
	Chagra tradicional	Monocultivos o cultivos limpios	Potreros para ganadería	Cultivos mixtos	Ninguna
La Cristalina II	48,3	6,9	1,7	53,4	6,9
Caicedonia	24,2	0,0	0,0	48,5	21,2
Damasco Vides	95,0	0,0	0,0	10,0	0,0
Total	51,6	3,4	0,9	42,6	9,5

*Los hogares pueden tener más de una forma de manejar su terreno

En línea con lo anterior, más de la mitad de las actividades productivas comunitarias (61,2 %) están asociadas con chagras comunitarias (45,7 %) y otro tipo de actividades (15,5 %); se destaca que el 24,8 % de la población no está involucrada en algún tipo de actividad productiva comunitaria. La **tabla 28** presenta la información desagregada por territorio. Sobre las actividades productivas realizadas de manera comunitaria se encontró que en Damasco Vides el 80 % de la población se encuentra involucrada en chagras comunitarias, valor que está 34,3 puntos porcentuales por encima del promedio general.

Tabla 28. Actividades productivas realizadas de manera comunitaria

Territorio	Actividades productivas realizadas de manera comunitaria (% de hogares que lo realiza) *			
	a. Chagra comunitaria	b. Cría de animales o pastoreo comunitario	c. Otra	d. Ninguna
La Cristalina II	43,1	0,0	31,0	12,1
Caicedonia	24,2	3,0	0,0	54,5
Damasco Vides	80,0	0,0	0,0	15,0
Total	45,7	0,9	15,5	24,8

*Los hogares pueden tener más de una de actividad comunitaria



Cultivos de coca

Con relación a la tenencia de cultivos de coca, el 40,8 % reportó tener este tipo de cultivo, en promedio se dan 4 cosechas al año y genera ingresos por \$ 3.852.720 aproximadamente. Sin embargo, esta dinámica al desagregarse por territorio presenta variaciones considerables. Así, resalta que únicamente el 3,5 % de los hogares del resguardo Caicedonia tiene cultivo de coca, valor 11,6 veces menor al promedio general. A nivel de ingresos, en La Cristalina II, estos se ubican \$ 1.426.247 por encima del promedio y los gastos, en comparación con los demás resguardos, son menores en \$ 266.148. La **tabla 29** presenta en detalle la información relacionada con porcentaje de hogares que tienen cultivos de coca, promedio de cosechas, ingresos y gastos obtenidos por el cultivo.

Tabla 29. Porcentaje de hogares con cultivos de coca

Territorio	Información de cultivos de coca			
	% de hogares con cultivos de coca	Promedio de cosechas al año	Promedio de ingresos del cultivo por cosecha	Promedio de gastos del cultivo por cosecha
La Cristalina II	20,8	4	\$ 5.278.947	\$ 939.474
Caicedonia	3,5	3	\$ 2.075.000	\$ 1.202.000
Damasco Vides	16,4	4	\$ 2.800.000	\$ 1.473.333
Total	40,8	4	\$ 3.852.720	\$ 1.205.622

Ahora bien, el 42 % de las personas reportaron tener ingresos por jornales relacionados con cultivos de coca, de estos el ingreso promedio percibido en el último mes es de \$ 501.751. No obstante, al desagregar esto por territorio (**tabla 30**) se encontró que en Damasco Vides el porcentaje de hogares que percibe ingresos por jornales en cultivos de coca es mayor al promedio 23 puntos porcentuales, situación opuesta al resguardo Caicedonia donde el promedio reportado está 11,7 puntos porcentuales por debajo del promedio. A nivel de ingresos, en La Cristalina II se reporta el menor promedio de ingresos (\$ 309.857) en comparación con los demás resguardos.

Tabla 30. Porcentaje y promedio de hogares que tienen ingresos por jornales relacionados con cultivos de coca en el último mes

Territorio	Ingresos por jornales relacionados con cultivos de coca	
	% de hogares con participación en jornales de cultivos de coca	Promedio de ingresos último mes por jornales
La Cristalina II	37,9	\$ 309.857
Caicedonia	30,3	\$ 321.500
Damasco Vides	65,0	\$ 857.692
Total	42,0	\$ 501.751

Caracterización de la vivienda y el entorno

Esta sección presenta algunas características socioeconómicas de los hogares relacionadas con la vivienda y acceso a servicios básicos; adicionalmente, características del entorno y la participación en las actividades del resguardo.

Ubicación y propiedad de la vivienda

El 58 % de la población se encuentra asentada en casas agrupadas localizadas en centros poblados o veredas y el 41 % en casas dispersas o aisladas; a nivel de territorio el 83 % de La Cristalina II se encuentra en asentamientos de casas agrupadas en centros poblados o veredas, mientras que el 70 % de Damasco Vides se localiza en zonas aisladas o casas dispersas.

En la población predominan los acuerdos de compraventa sobre la titularidad de la propiedad, en promedio el 38,7 % certifican la titularidad del predio por medio de este documento. Le siguen los títulos colectivos del resguardo con un 21,6 % y ningún tipo de titularidad con el 24,7 %.

La figura 13 presenta la información de titularidad de forma desagregada por territorio; vale la pena resaltar que en Damasco Vides el 90 % de la población no tiene ningún acuerdo de propiedad, situación contraria a La Cristalina II, donde dicha categoría es reportada únicamente por el 3,4 % de la población.

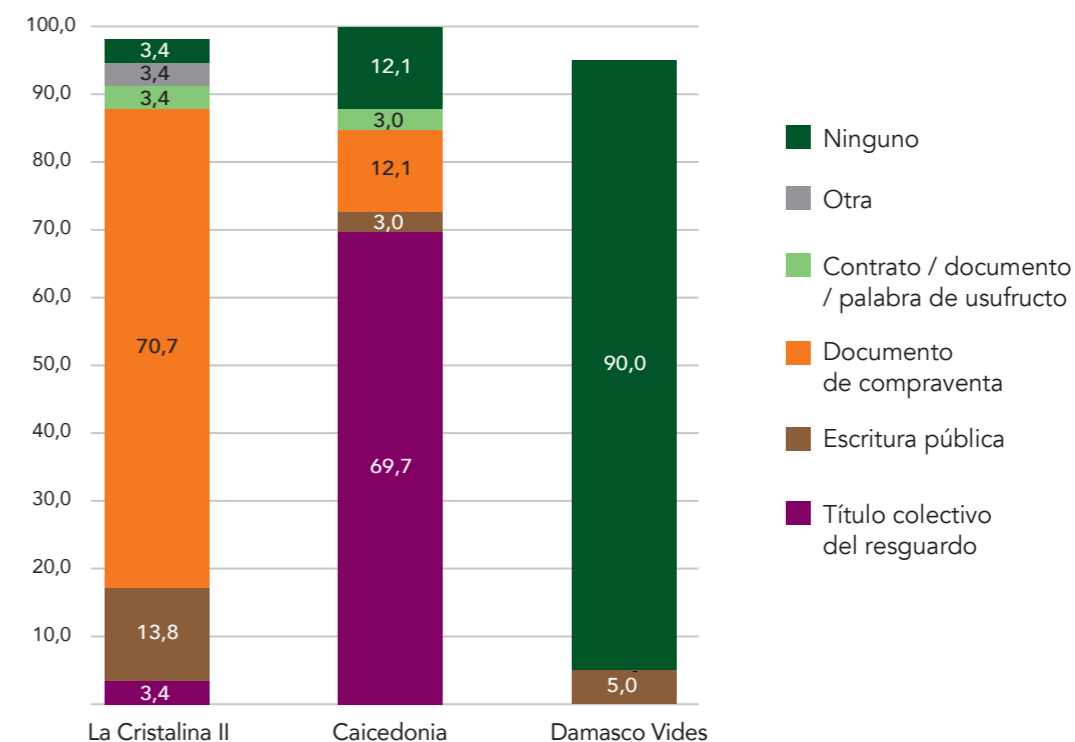


Figura 13. Acuerdos de propiedad vigentes, porcentaje de hogares por resguardo



Servicios públicos

La cobertura de servicios públicos como acueducto, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de basuras, no supera en los dos primeros servicios el 47 %. El servicio de acueducto registró en promedio una cobertura del 48,1 %, seguido por energía eléctrica 46 %. Los servicios con menor cobertura son recolección de basuras (9,1 %) y alcantarillado (5,9 %). La **tabla 31** presenta los resultados a nivel desagregado por resguardo; el servicio de acueducto tiene una cobertura muy superior al promedio en La Cristalina II, donde el 81 % de la población tiene cobertura de este servicio, situación contraria a Caicedonia donde únicamente el 12,1 % de la población tiene cobertura. En términos generales, para los tres lugares el servicio de alcantarillado es el que registra menor cobertura en comparación con los demás servicios públicos.

Tabla 31. Cobertura de servicios públicos, porcentaje de hogares con cobertura por resguardo

Territorio	Cobertura de servicios públicos (% de hogares que cuentan con el servicio)			
	Acueducto	Energía eléctrica	Alcantarillado	Recolección de basuras
La Cristalina II	81,0	79,3	6,9	6,9
Caicedonia	12,1	15,2	3,0	12,1
Damasco Vides	20,0	10,0	5,0	10,0
Total	48,1	46,0	5,4	9,1

Para el abastecimiento de agua el 51 % de los hogares la obtienen por medio de tubería a la vivienda, el 24,3 % por medio de aljibes o jagüeyes y el 16,2 % la busca en el río, caño o quebrada. La información por territorio arrojó que Caicedonia es el que registra menor abastecimiento de agua por medio de tubería directa a la vivienda, únicamente el 9,1 % tiene abastecimiento de este tipo, situación contraria a La Cristalina II donde el 69 % de los hogares cuentan con este tipo de abastecimiento. La **tabla 32** presenta de forma desagregada los resultados obtenidos.

Tabla 32. Abastecimiento de agua en la vivienda, porcentaje de hogares por resguardo

Territorio	Abastecimiento de agua (% de hogares)					
	La buscan en el río, caño o quebrada	Aljibes o jagüeyes	Pozo con tubería o bomba	Pozo o manantial protegido	Por tubería a la vivienda	Agua lluvia
La Cristalina II	3,4	20,7	1,7	1,7	69,0	0,0
Caicedonia	39,4	45,5	0,0	0,0	9,1	6,1
Damasco Vides	15,0	5,0	5,0	0,0	65,0	0,0
Total	16,2	24,3	1,9	0,9	51,0	1,7

Por otra parte, la cobertura de servicios de comunicación refleja que el 78,6 % de la población cuenta con cobertura de señal de celular, el 72,7 % con señal de radio y el 70,3 % con señal de televisión; de los servicios de comunicación el que menor cobertura presenta es el servicio de internet solo el 15,5 % de la población tiene cobertura del servicio. Si bien este servicio de comunicación tiene en promedio baja cobertura, en Damasco Vides el 20 % de la población tiene cobertura de internet, situación contraria a lo reportado en Caicedonia donde el promedio está 6,4 puntos porcentuales por debajo del promedio general. La **tabla 33** contiene la información desagregada por cada territorio.

Tabla 33. Cobertura de servicios de comunicación, porcentaje de hogares con cobertura por resguardo

Territorio	Cobertura de servicios de comunicación (% de hogares que cuentan con el servicio)			
	Señal de celular	Internet	Señal de radio	Señal de televisión
La Cristalina II	94,8	17,2	60,3	74,1
Caicedonia	75,8	9,1	84,8	48,5
Damasco Vides	45,0	20,0	85,0	90,0
Total	78,6	15,5	72,7	70,3

Servicios de salud

Respecto al principal lugar de asistencia ante una herida de gravedad, el 88,6 % de la población informó que asiste al hospital, mientras que el 9,5 % realiza la atención en casa. Caicedonia se encuentra muy por encima del promedio general, registrando un 97 % de asistencia al hospital en caso de una herida grave, mientras que en La Cristalina II el 17,2 % de la población prefiere atender la urgencia en casa, cifra 1,8 veces superior al promedio general. La figura 14 muestra la información desagregada por territorio.



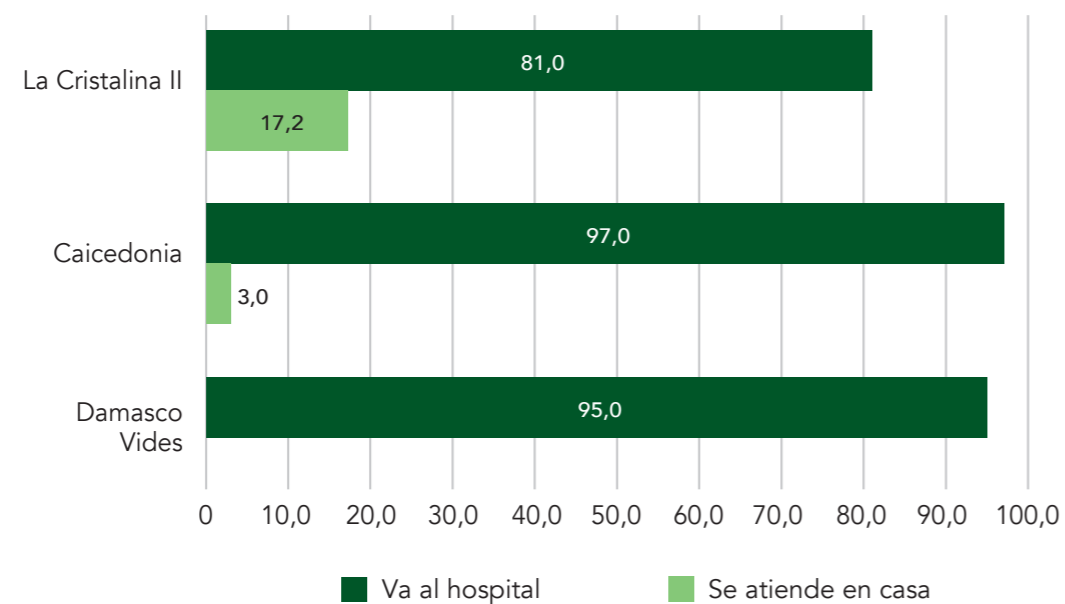


Figura 14. Centro de salud más cercano, porcentaje de hogares

En línea con lo anterior, el centro de salud más cercano está en el 94,8 % de los casos en la cabecera municipal y en el 3,5 % en el centro poblado más cercano. En los tres territorios más del 80 % de la población informa que el centro de salud más cercano está ubicado en la cabecera municipal. La **tabla 34** presenta esta información.

Tabla 34. Centro de salud más cercano, porcentaje de hogares

Territorio	Centro de salud más cercano (% hogares)		
	En el centro poblado más cercano	En la cabecera municipal	En la cabecera municipal del municipio vecino
La Cristalina II	0,0	98,3	1,7
Caicedonia	12,1	84,8	0,0
Damasco Vides	0,0	100,0	0,0
Total	3,5	94,8	0,9

Participación en la comunidad

Finalmente, para cerrar este apartado se tiene que el 20,5 % de la población tiene o ha tenido una participación como integrante en el gobierno del resguardo. Sin embargo, existe una mayor participación en otras actividades relacionadas como: asambleas (95,5 %), mingas comunitarias (89,2 %) y actividades culturales (34,2 %); actividades deportivas y de justicia tiene una participación menor con el 27,4 % y 10,8 % respectivamente.

A nivel desagregado se encontró que el 100 % de las personas que participan en actividades en La Cristalina II lo hacen en las asambleas, seguido por las mingas comunitarias (96,6 %); pero a su vez, en este únicamente el 5,2 % participa en actividades relacionadas con justicia propia. La **tabla 35** presenta de forma desagregada esta información.

Tabla 35. Participación en el gobierno de la comunidad y en actividades del resguardo

Territorio	% de hogares que cuentan con al menos un miembro de su familia que participa en actividades del resguardo y actividades					
	% de hogares que uno o más miembros hacen parte del gobierno del resguardo	a. Asambleas	b. Deportivas	c. Culturales	d. Justicia	e. Mingas comunitarias
La Cristalina II	13,8	100,0	34,5	46,6	5,2	96,6
Caicedonia	21,2	87,9	9,1	27,3	21,2	75,8
Damasco Vides	35,0	95,0	35,0	15,0	10,0	90,0
Total	20,5	95,5	27,4	34,2	10,8	89,2

En relación con el sistema de justicia propia se tiene que el 9,7 % ha hecho uso de este; en cuanto a su nivel de satisfacción se registra que el 68,9 % se siente satisfecho con el resultado obtenido, el 20 % se siente poco satisfecho y el 11,2 % muy satisfecho. Al desagregar la información por territorio resalta el que las personas que han usado el sistema de justicia propia en Caicedonia, a diferencia del nivel de satisfacción en Caicedonia y Damasco Vides, se sienten muy satisfechos (100 %). La **tabla 36** presenta los resultados de forma desagregada.

Tabla 36. Uso del sistema de justicia propia y nivel de satisfacción con este

Territorio	Nivel de satisfacción del uso del sistema de justicia propia (% de hogares)				
	% hogares que han hecho uso del sistema	Muy satisfecho	Satisfecho	Poco satisfecho	Insatisfecho
La Cristalina II	6,9	0,0	75,0	25,0	0,0
Caicedonia	3,0	0,0	100,0	0,0	0,0
Damasco Vides	25,0	20,0	60,0	20,0	8,0
Total	9,7	11,2	68,9	20,0	7,0



Consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA)

En esta sección se presentan los resultados de la encuesta relacionados con el consumo de SPA, que como se mencionó en apartados anteriores, fue aplicada a personas entre 12 y 65 años. De los encuestados el 80,9 % de los hombres se encuentra entre los 18 y 44 años y el 65,9 % de las mujeres en el mismo grupo etario. A nivel desagregado, el grupo de hombres con mayor representatividad (34,9 %) se encuentra entre los 25-34 años y el de las mujeres 33,1 %, entre los 35 y 44 años.

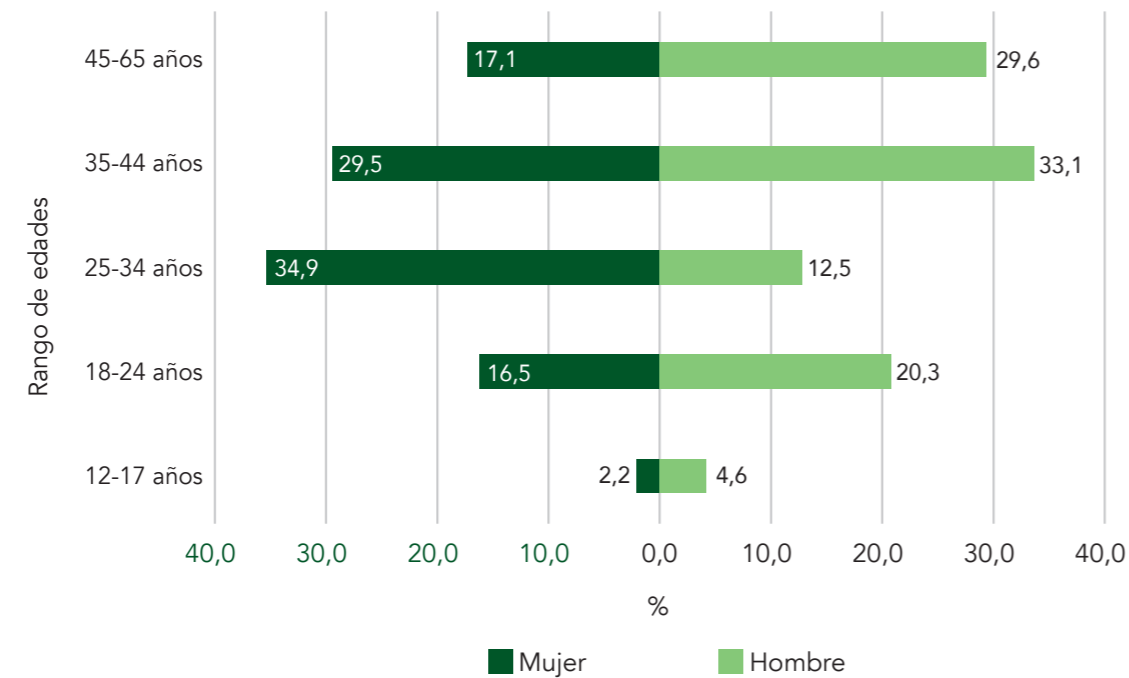


Figura 15. Distribución población encuestada capítulo de consumo por edad y sexo resguardos pueblo Awá

La información por territorio mostró que en La Cristalina II la participación de las mujeres no se dio en el grupo poblacional entre los 12 y 17 años, situación similar en el resguardo Caicedonia donde este grupo no contó con la participación ni de hombres ni mujeres en la encuesta. Por otra parte, en estos dos resguardos la mayoría de encuestados hombres y mujeres se encuentran entre los 18 y 44 años. La **tabla 37** presenta de forma desagregada la distribución por edades de los participantes de este módulo.

Percepción de la problemática relacionada con SPA

Se identificó que más del 90 % de los encuestados perciben que el consumo frecuente de sustancias como cigarrillo, bebidas alcohólicas, marihuana, cocaína y basuco es un gran riesgo; sin embargo, consideran que el consumo ocasional

Tabla 37. Distribución de la población encuestada para el capítulo de consumo según rangos de edad, sexo y territorio

Rangos de edad	Inga de Mocoa		La Floresta Española	
	Mujer (%)	Hombre (%)	Mujer (%)	Hombre (%)
12-17 años	0	2,4	0	0
18-24 años	10,5	12	21,5	0
25-34 años	27,8	20,9	14,3	17,9
35-44 años	15,2	25,6	48,3	78,6
45-65 años	46,6	39,3	16,1	3,6
Rangos de edad	San Miguel de La Castellana		Villa Catalina de Puerto Rosario	
	Mujer (%)	Hombre (%)	Mujer (%)	Hombre (%)
12-17 años	18	27,2	7,5	0
18-24 años	6,5	2,2	16,3	39,3
25-34 años	16,6	31,6	20	28,6
35-44 años	20,2	26,1	26,3	7,2
45-65 años	38,9	13,1	30	25
Rangos de edad	Resguardo Inga - Yunguillo			
	Mujer (%)	Hombre (%)		
12-17 años	5,7	1,8		
18-24 años	9	8		
25-34 años	33,7	27,3		
35-44 años	26,4	29,4		
45-65 años	25,4	33,8		



de estas sustancias no representa ningún riesgo. La **tabla 38** muestra de forma desagregada la percepción frente a cada sustancia y el porcentaje para cada nivel de riesgo.

Tabla 38. Percepción de riesgo de la problemática de consumo de SPA agregado por resguardos

Percepción de la problemática relacionada con SPA (% de personas, resguardos agregado)					
	Gran riesgo	Riesgo moderado	Riesgo leve	Ningún riesgo	No sé qué riesgo corre
a. Fumara cigarrillos frecuentemente	90,1	3,5	3,9		1,1
b. Tomara bebidas alcohólicas comerciales frecuentemente	91,0	5,7	0,8		1,1
c. Tomara bebidas alcohólicas tradicionales frecuentemente	76,9	20,0	3,1		
d. Fumara marihuana una o dos veces en los últimos tres meses	42,5	44,1	12,3		1,1
e. Fumara marihuana algunas veces (ocasionalmente/de vez en cuando)	37,7	37,7	16,4	6,4	1,7
f. Fumara marihuana frecuentemente	98,3	0,6	1,1		
g. Consumiera cocaína una o dos veces en los últimos tres meses	39,9	35,4	20,9	1,8	2,1
h. Consumiera cocaína algunas veces (ocasionalmente/de vez en cuando)	40,5	27,5	19,6	8,9	3,5
i. Consumiera cocaína frecuentemente	97,3		0,6	-	2,1
j. Consumiera basuco una o dos veces en los últimos tres meses	49,3	31,1	13,2	6,4	
k. Consumiera basuco algunas veces (ocasionalmente/ de vez en cuando)	48,5	27,0	15,5	7,1	
l. Consumiera basuco frecuentemente	96,4				

Frente a las problemáticas de consumo de alcohol, consumo de SPA y expendio de sustancias, la población percibe que el 80,2 % de las comunidades tiene problemas de consumo de alcohol, seguido por el consumo de SPA (11,9 %). Resalta que la población no identifica el expendio de sustancias como un problema actual en su comunidad. Desagregado por territorio (figura 16), el 98,9 % de la población de Caicedonia considera que la comunidad tiene un problema frente al consumo de alcohol.

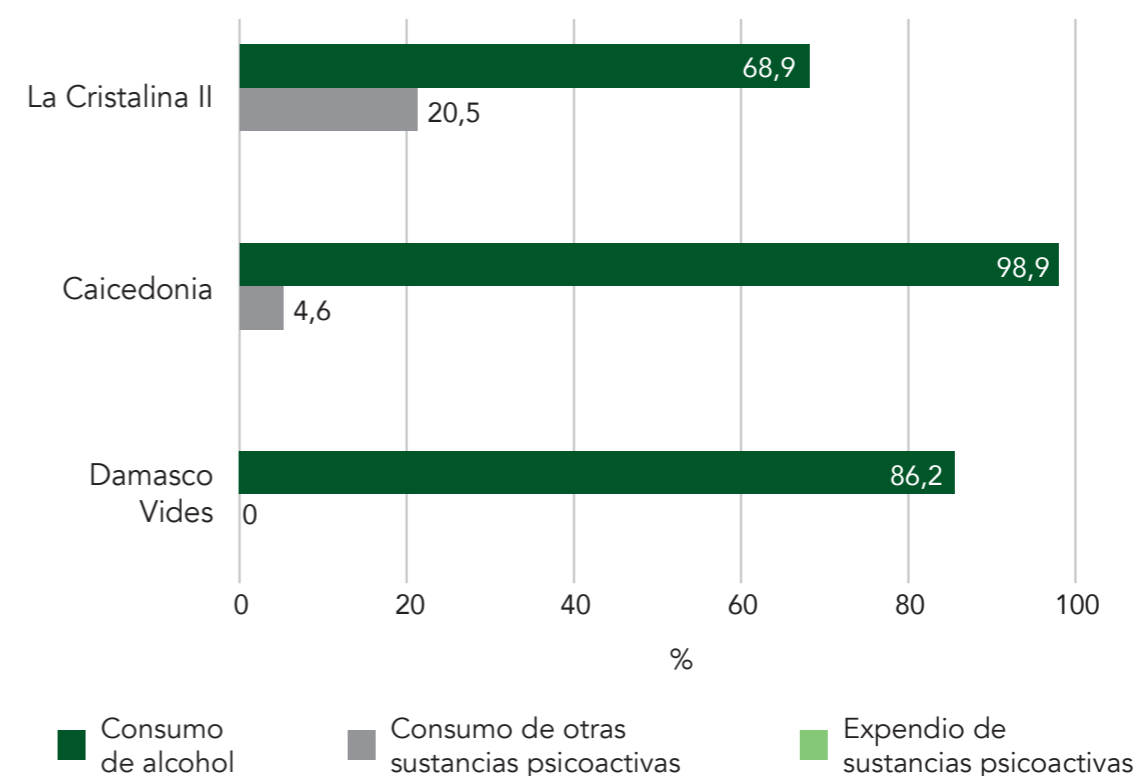


Figura 16. Percepción de las problemáticas relacionadas con consumo en las comunidades

Consumo de sustancias legales

Esta sección presenta la información de consumo de sustancias legales (tabaco y alcohol): indicadores de prevalencia, edad promedio de inicio de consumo y frecuencia de consumo. Los datos se encuentran a nivel agregado y por cada territorio; algunos de los resultados se contrastan con el Estudio Nacional de Consumo de 2019 a nivel nacional y departamental (Putumayo).

Consumo de tabaco

El consumo de tabaco se ha presentado en el 26,8 % de la población (prevalencia vida), cifra inferior al promedio nacional (33,3 %) y departamental (27,2 %). Respecto a la prevalencia por año se identificó que en los últimos 12 meses el 15,6 % de la población consumió tabaco, y en comparación con el departamento (7,1 %), la cifra registrada es 2,19 veces mayor que el promedio y 1,2 veces mayor que el promedio nacional (12,1 %). La **tabla 39** contiene la información desagregada por cada territorio, encontrándose que la prevalencia vida en Damasco Vides está por debajo del promedio general 17,6 puntos porcentuales, esto implica que únicamente el 9,2 % de la población del resguardo ha consumido tabaco alguna vez en la vida, situación contraria a La Cristalina II donde el 37,9 % de la población ha consumido tabaco alguna vez en la vida y la cifra registrada es mayor al promedio nacional y departamental.

Tabla 39. Prevalencia de consumo de tabaco desagregado por resguardo, agregado y nacional.

Territorio	Prevalencia de consumo tabaco		
	Vida (%)	Año (%)	Mes (%)
La Cristalina II	37,9	21,6	15,8
Caicedonia	19,5	11,5	11,5
Damasco Vides	9,2	6,2	0,0
Total	26,8	15,6	11,1
Putumayo	27,2	7,1	5,5
Nacional	33,3	12,1	9,8

La edad promedio de inicio de las personas que han presentado consumo de tabaco es de 16,1 años, promedio que se encuentra muy cercano al nacional y departamental que se ubican en 17,4 y 17,5 años respectivamente. Los territorios que tienen edades menores al promedio son Damasco Vides con 15 años y La Cristalina II con 15,8. En la figura 17 se presenta la información de edades promedio de inicio de consumo por rangos de edad comparado con el nacional.

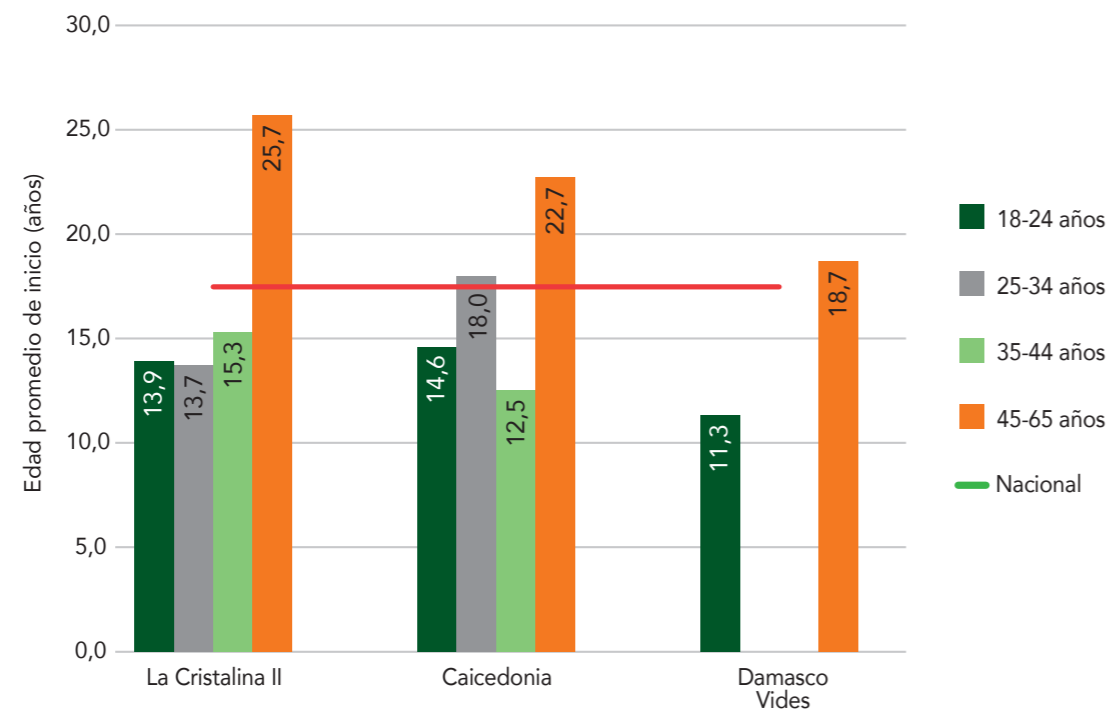


Figura 17. Edad promedio de inicio de consumo de tabaco desagregado por rangos de edad y a nivel de resguardo

Consumo de alcohol

El nivel de consumo de alcohol percibido en los familiares y amigos de las personas encuestadas es alto, en total el 57,2 % de la población manifestó tener familiares que se embriagan frecuentemente y que el 58 % de sus amigos también lo hacen. En particular el 62,1 % de La Cristalina II tiene familiares que consumen alcohol con frecuencia, cifra superior al promedio en 4,9 puntos porcentuales; en relación con los amigos, la población de Caicedonia y Damasco Vides reportó que el 60 % de sus amigos se embriaga con frecuencia. Los porcentajes se presentan de forma detallada en la figura 18.

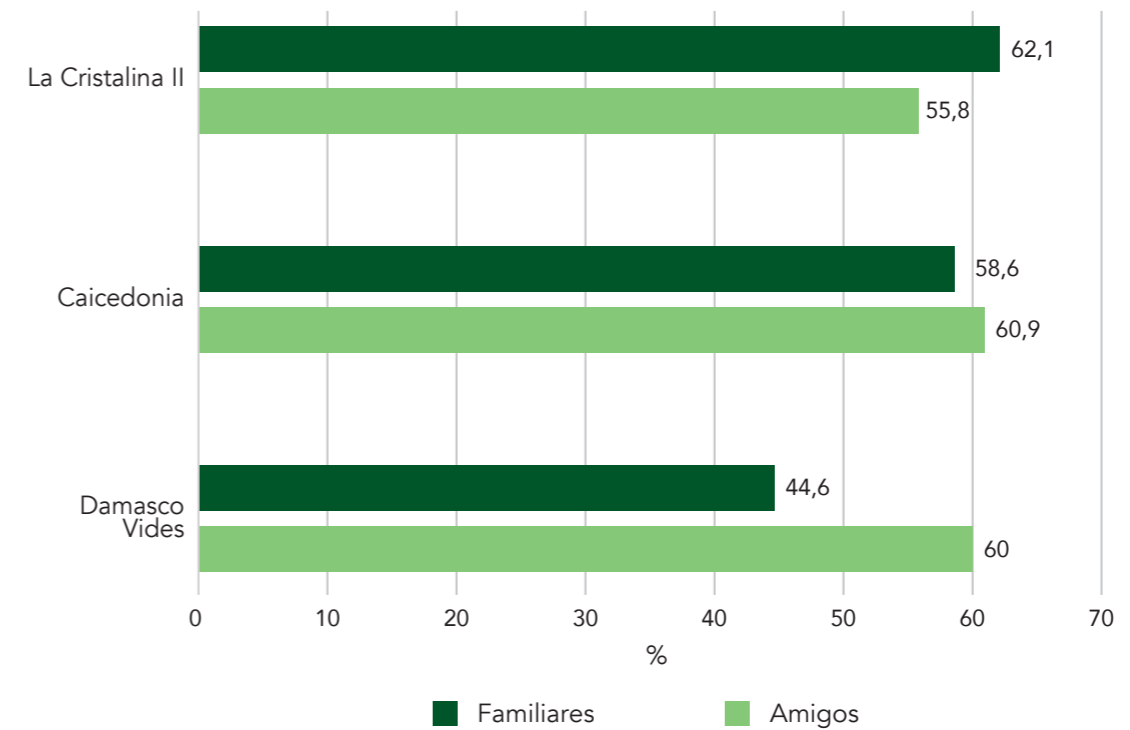


Figura 18. Porcentaje de familiares y amigos cercanos que presentan consumo de alcohol frecuente (embriaguen)

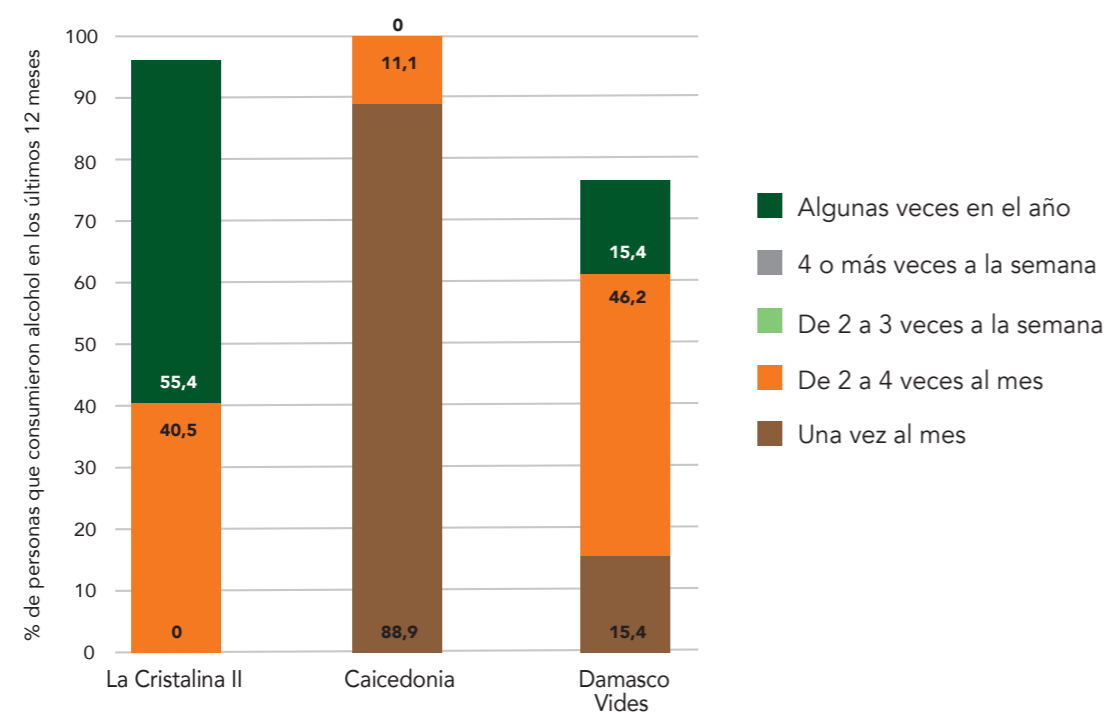
El consumo de alcohol se presenta en el 82 % de la población (prevalencia vida), cifra superior al departamental (4,9 pp) y menor al nacional (2 pp); los datos de prevalencia año y mes son menores al dato departamental y nacional, en el primer caso es menor en 15,7 pp y en el segundo 8,7 pp; para el caso de prevalencia mes son menores en 4,5 pp respecto al departamental y 11,3 pp al nacional. En la tabla 40 se presentan estos datos de prevalencia por territorio.



Tabla 40. Prevalencia de consumo de sustancias legales desagregado por territorio, agregado y nacional.

Territorio	Prevalencia de consumo alcohol		
	Vida (%)	Año (%)	Mes (%)
La Cristalina II	82,6	38,9	21,6
Caicedonia	78,2	20,7	16,1
Damasco Vides	84,6	20,0	15,4
Total	82,0	30,1	18,8
Putumayo	77,1	45,8	23,3
Nacional	84,0	54,5	30,1

En línea con lo anterior, la frecuencia de consumo en los últimos 12 meses se centra en “algunas veces al año” (40 %), seguido por “de 2 a 4 veces al mes”. La información por territorio arrojó que en Caicedonia se registra la proporción más alta de consumo “una vez al mes” (89,9 %), mientras que en Damasco Vides la frecuencia de consumo de alcohol más alta se da en la categoría “de 2 a 4 veces al mes”. Para ambas categorías las cifras son superiores al promedio general. La figura 19 contiene la información desagregada de la frecuencia de consumo para cada territorio y categoría.

**Figura 19.** Frecuencia de consumo de alcohol desagregado por territorio

Las principales bebidas alcohólicas consumidas en los últimos 30 días son cerveza (98,5 %), aguardiente (64,9 %), ron (46,6 %) y chicha o chirrinchi¹⁰ (17,2 %). Para los 3 territorios la cerveza es la bebida alcohólica con mayor consumo, mientras que la chicha no es una de las principales bebidas alcohólicas para la población del resguardo Caicedonia. La tabla 41 presenta la información desagregada por territorio y tipo de bebida alcohólica consumida en los últimos 30 días.

Tabla 41. Principales bebidas alcohólicas consumidas en los últimos 30 días, desagregado por territorio

Bebida	Principales bebidas alcohólicas consumidas en los últimos 30 días, % de personas que consumieron el tipo de bebida en ese tiempo			
	La Cristalina II	Caicedonia	Damasco Vides	Total
Cerveza	100	92,9	100	98,5
Aguardiente	90,2	14,3	40	64,9
Ron	56,1	7,1	60	46,6
Vino			40	7,5
Chicha, guarapo, chirrinchi, anduche, chapil	9,8	0	60	17,2

Al analizar la información por grupos etarios se halló, en términos generales, que los grupos tienen proporciones muy similares y que no existen diferencias significativas entre estos. No obstante, se resalta que el 10,4 % de las personas que iniciaron el consumo de bebidas alcohólicas se encuentran entre los 12 y 17 años.

La figura 20 presenta de forma desagregada los resultados obtenidos por cada territorio. El grupo etario (35-44 años) con el porcentaje más alto se registra en Caicedonia (22,5 %), seguido por el grupo entre los 45 y 65 años (20,3 %) perteneciente al mismo resguardo.

¹⁰ Esta categoría incluye chicha, guarapo, chirrinchi, anduche y chapil

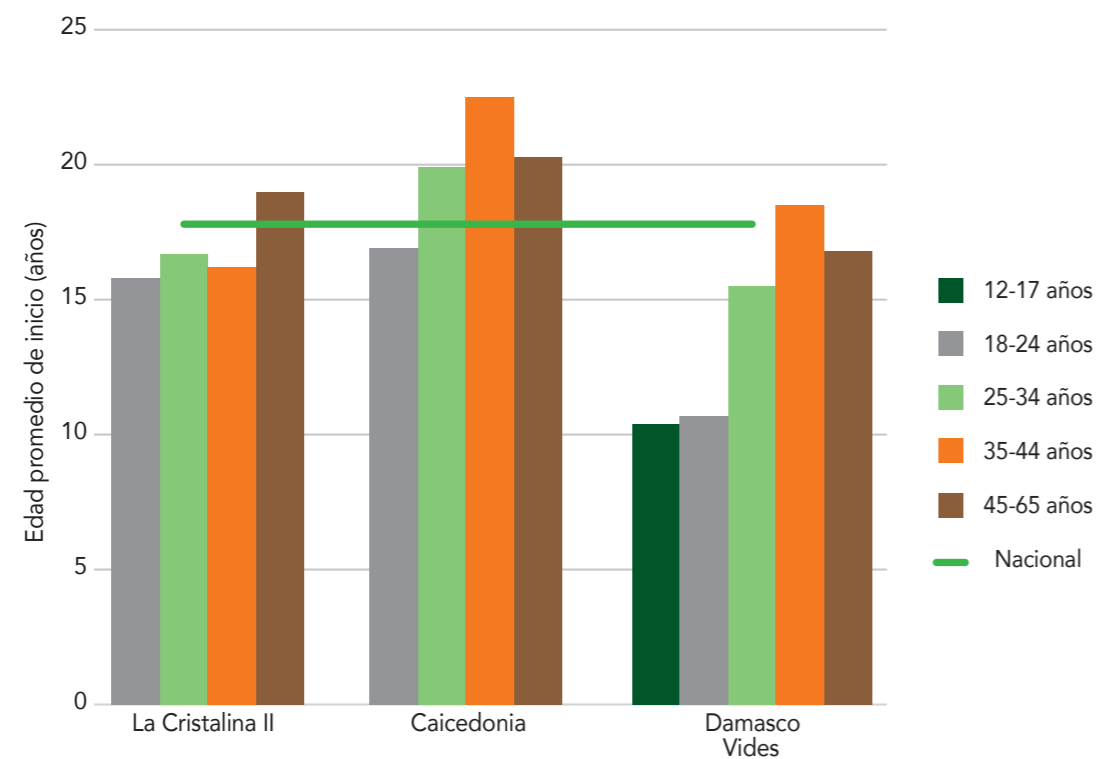


Figura 20. Edad promedio de inicio de consumo de alcohol desagregado en rangos de edad y por territorio

Consumo de sustancias psicoactivas ilegales

En esta sección se presenta información relevante de las sustancias ilegales evaluadas: inhalables, marihuana, cocaína y basuco; los indicadores de prevalencia, edad promedio de inicio de consumo y frecuencia de consumo. Los datos se encuentran a nivel agregado y por territorio, algunos de los resultados se contrastan con el Estudio Nacional de Consumo de 2019 a nivel nacional y departamental (Putumayo).

El nivel de consumo de SPA ilegales percibido en las personas cercanas como familiares y amigos es menor al de las sustancias legales, sin embargo, tiene porcentajes superiores al 20 % para amigos, y en menor proporción para familiares 11,6 %. A nivel de territorio se resalta que en La Cristalina II el 13,7 % de la población tiene familiares que consume SPA con frecuencia, cifra superior al promedio en 2,1 puntos porcentuales; en relación con los amigos, la población de Damasco Vides reportó que el 33,8 % de sus amigos cercanos consumen SPA ilegales. En la figura 21 se presentan los datos por territorio relacionados con el consumo de SPA ilegales de familiares y amigos cercanos.

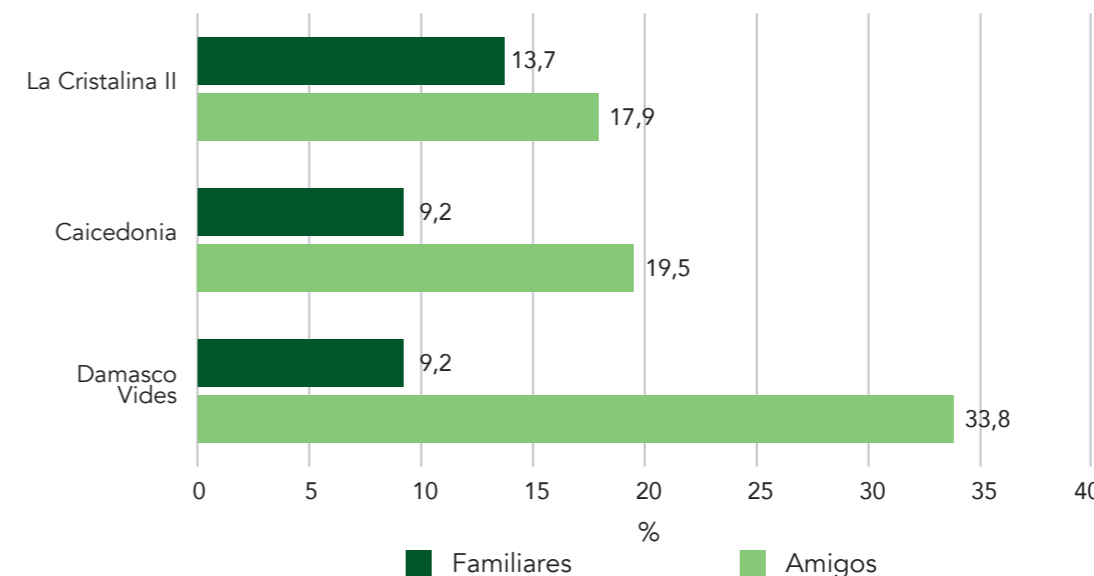


Figura 21. Familiares o amigos cercanos que consumen SPA

Así mismo, se indagó por la curiosidad y la oportunidad que han tenido las personas de probar SPA ilegales, el 17,6 % siente curiosidad por probar alguna SPA, mientras que el 8 % ha tenido oportunidad de consumir algún tipo de sustancia. La población que registra mayor curiosidad por probar algún tipo de SPA es La Cristalina II, así como una mayor oportunidad de probar alguna sustancia (14,2 %). La tabla 42 presenta los resultados de forma desagregada por cada territorio.

Tabla 42. Porcentaje de personas que han tenido curiosidad y/u oportunidad de consumir SPA

Territorio	Curiosidad por probar SPA (%)	Oportunidad de probar SPA (%)
La Cristalina II	21,6	14,2
Caicedonia	12,6	2,3
Damasco Vides	13,8	0,0
Total	17,6	8,0

Las sustancias sobre las que se reportó algún porcentaje de consumo en la población fueron: marihuana, cocaína, basuco e inhalables¹¹, en orden de prevalencia. El mayor consumo de marihuana y cocaína se dio en La Cristalina II; en contraste, el resguardo Caicedonia no reportó ningún tipo de consumo de este tipo de sustancias. En la tabla 43 se presenta la prevalencia vida y año por sustancia a nivel de territorio y nacional.

¹¹ Las sustancias inhalables que se incluyen en esta categoría son pegantes / sacol, pinturas y thinner.

Tabla 43. Prevalencia vida y año de las principales SPA

Sustancias Territorio	Prevalencia vida principales SPA (%)				Prevalencia año SPA (%)
	Marihuana	Cocaína	Basuco	Sustancias inhalables**	Marihuana
La Cristalina II	14,2	6,3	2,6		6,8
Caicedonia					
Damasco Vides	1,5			3,1	0,0
Total	7,8	3,3	1,4	0,7	3,6
Nacional	8,3	2,7	0,5	1,6	2,7

La edad promedio de inicio de las personas que han presentado consumo de alguna de estas sustancias varía de acuerdo con el tipo de sustancia. Las menores edades de inicio se presentan en marihuana y sustancias inhalables, 17 y 6 años respectivamente; y las mayores edades se presentan en consumo de cocaína y basuco con 19 y 22 años respectivamente, de estas últimas el basuco se encuentra por encima de la edad de inicio del promedio nacional. En la **tabla 44** se presenta la información de edades promedio de inicio de consumo por cada una de las sustancias desagregado por cada territorio y comparado con el dato nacional.

Tabla 44. Edad promedio de inicio de consumo SPA

Territorio	Edad promedio de inicio de consumo de SPA			
	Marihuana	Cocaína	Basuco	Sustancias inhalables
La Cristalina II	17,2	19	22	
Caicedonia				
Damasco Vides	17			6
Total	17,2	19	22	6
Nacional	18,1	19,2	20,3	18,4

Medicina tradicional

En esta sección se presentan los resultados de la encuesta relacionados con el uso de plantas utilizadas en la medicina tradicional en el pueblo Awá, principalmente del Pildé y el cacao sabanero o borrachero. Se brinda información sobre el uso, la frecuencia y la edad promedio de inicio del uso de esta medicina.

Pildé

El porcentaje de personas que ha hecho uso de la medicina tradicional alguna vez en su vida es del 41,7 % de la población mayor de 12 años, siendo el resguardo

de Damasco Vides el que presenta un porcentaje 7,5 pp superior a este promedio, alcanzando el 49,2% de la población. En la **tabla 45** se presenta la información de la frecuencia del uso del Pildé en los últimos 12 meses, siendo el porcentaje del 41 %, y en los últimos 30 días con menor uso 19,3 %; asimismo, se relaciona la información a nivel del resguardo del uso del Pildé para los últimos 12 meses y los últimos 30 días, siendo La Cristalina II el resguardo con mayor uso de la medicina en ambos periodos de tiempo.

Tabla 45. Uso de la medicina tradicional desagregado por territorio.

Territorio	Uso de la medicina tradicional de YAGE / AYAHUASCA / PILDE (% de la población)		
	Uso de la medicina alguna vez en la vida	Últimos 12 meses	Últimos 30 días
La Cristalina II	35,3	50,7	31,3
Caicedonia	48,3	50,0	19,0
Damasco Vides	49,2	15,6	0,0
Total	41,7	41,0	19,3

La edad promedio de inicio de uso de esta medicina tradicional es de 24,7 años, el resguardo que tiene en promedio un inicio temprano es Damasco Vides con 1,5 años menos y el resguardo que tiene una edad más tardía en el uso de esta medicina es La Cristalina II con 0,9 años más; respecto al resguardo Caicedonia se halló que tiene una edad de inicio cercana al promedio general (24,8 años). En la figura 22 se presenta la edad promedio de inicio del uso de la medicina tradicional por territorio comparado con el promedio de inicio agregado.



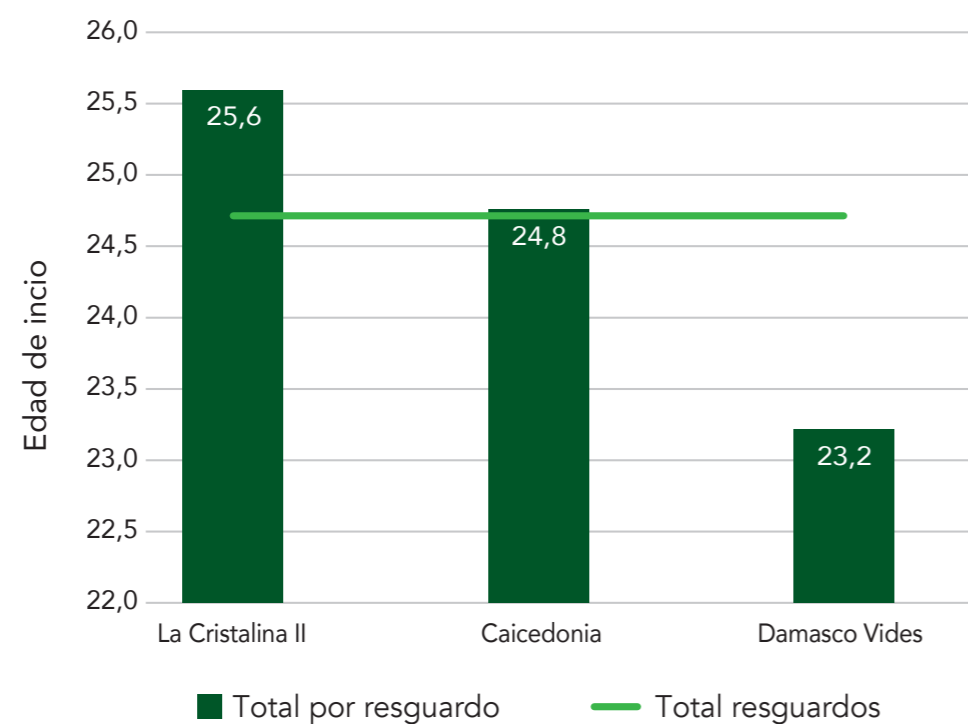


Figura 22. Edad promedio del inicio de medicina tradicional desagregado por rangos de edad y territorio

En términos generales, el 89 % manifestó que usó la medicina tradicional con finalidad medicinal, mientras que el 0,7 % lo hizo por curiosidad. La información por territorio (tabla 46) arrojó que el 97,6 % de la población de Caicedonia lo realizó con finalidad medicinal, mientras que el 2,4 % por curiosidad; se destaca que el 97,1 % de las personas que la utilizaron con finalidad medicinal tuvieron el acompañamiento de un guía tradicional.

Tabla 46. Finalidad del uso de la medicina tradicional desagregado por territorio

	Finalidad del uso de la medicina tradicional (% de la población que ha hecho uso)		Uso del guía tradicional
	Medicinal	Por curiosidad	
La Cristalina II	94,0	0,0	100,0
Caicedonia	97,6	2,4	100,0
Damasco Vides	71,9	0,0	87,0
Total	89,0	0,7	97,1

Borrachero o cacao sabanero

El porcentaje de personas que ha hecho uso del borrachero alguna vez en su vida es del 0,6 % de la población mayor de 12 años, siendo el resguardo Caicedonia el único que reportó uso de esta planta medicinal; el promedio de

uso a nivel de resguardo en Caicedonia presenta un porcentaje 1,7 pp superior a este promedio. Respecto a la frecuencia de uso en los últimos 12 meses o 30 días, no se obtuvo información puntual para ninguno de los tres territorios. La tabla 47 presenta los resultados de forma desagregada.

Tabla 47. Uso de la medicina tradicional desagregado por territorio

Territorio	Uso de la medicina tradicional de Borrachero (% de la población)
	Uso de la medicina alguna vez en la vida
La Cristalina II	0,0
Caicedonia	2,3
Damasco Vides	0,0
Total	0,6

La edad promedio de inicio uso de esta medicina tradicional es de 30 años. El resguardo Caicedonia es el único que tiene reporte de edad asociado al uso de esta planta medicinal, por lo tanto el referente de la edad promedio es dada por este resguardo.





Resultados de los talleres en el territorio

Esta sección presenta los resultados del componente cualitativo. La primera parte contiene las precisiones sobre el alcance del análisis espacial en los territorios, luego se muestra de manera detallada la información de localización y características territoriales de los resguardos Caicedonia y Damasco Vides. Además, se incluye la reconstrucción histórica de la problemática de drogas en los territorios participantes y, por último, se presentan los resultados del ejercicio de prospectiva y la perspectiva de mujeres y jóvenes Awá.

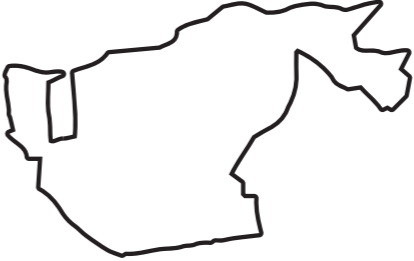
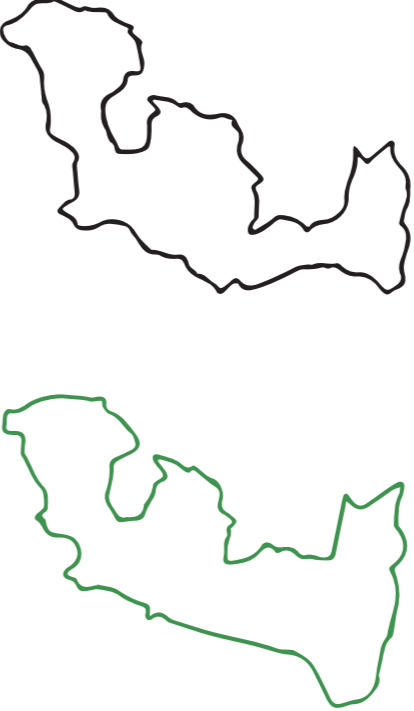
Precisiones sobre el alcance del análisis espacial de los territorios

A continuación, se presentan las principales dificultades al momento de realizar los talleres de cartografía social y que están relacionados con la diferencia entre la delimitación oficial del resguardo y lo concebido por la comunidad.

Para resolver las controversias territoriales tales como las diferencias de los límites oficiales del resguardo y los reconocidos por la comunidad, así como la falta de delimitación perimetral (caso del cabildo La Cristalina II), se recomienda solicitar a la Agencia Nacional de Tierra - ANT una comisión de acompañamiento que ayude a aclarar el lindero sur del resguardo Damasco Vides; además de

realizar el trámite para la delimitación del cabildo La Cristalina II. Al tener los límites claros y reconocidos oficialmente se facilitan los procesos de planeación al interior del resguardo, se fortalecerá la gobernanza territorial y permitirá procesos claros de consulta previa, para que la comunidad se apropie y reconozca su territorio, fortalezca su cultura y tenga una visión colectiva de cada resguardo.

Tabla 48. Dificultades presentadas en los talleres de cartografía social

Territorios	Límites ANT 2019	Observaciones del promotor/comunidad
Resguardo Caicedonia		La comunidad se ubicó en el mapa y está conforme con los límites oficiales.
Resguardo Damasco Vides		Aunque la comunidad no utilizó la información cartográfica oficial suministrada, los resultados del taller se pudieron georreferenciar. La comunidad dibujo los límites como se presenta en el gráfico de color verde, donde se observan diferencias, principalmente en el lindero sur del resguardo.
Cabildo La Cristalina II	No cuenta con delimitación oficial por parte de la ANT.	La comunidad realizó un esquema con la percepción su territorio.

Resguardo indígena Caicedonia

Localización

El resguardo indígena Caicedonia se encuentra localizado en la zona norte del municipio de Orito, en límites con el municipio de Villagarzón, Putumayo. Su límite natural al norte es el río Conejo. Registra una extensión aproximada de 1.000 ha¹².

Sitios de interés

A lo largo del resguardo se encuentran varios sitios sagrados como monumentos ancestrales, una zona boscosa al sur del resguardo, y al norte, cerca de la vía de acceso, se localiza la escuela, el internado y un puente sobre el río Conejo.

Amenazas

A continuación, se presenta la dinámica de cultivos de coca para el resguardo y otras amenazas identificadas mediante talleres de cartografía social, dirigidos por la promotora Awá. La información presentada hace referencia exclusivamente a la percepción de amenazas de la comunidad en su territorio.

Cultivos de coca

El resguardo indígena Caicedonia presenta afectación por coca continua entre 2001 y 2019, siendo los últimos tres años los de mayor afectación con un máximo registrado de 98 ha en 2018. Para 2019 se evidenció reducción de los cultivos, alcanzando 70 ha sembradas con coca. De los tres resguardos seleccionados para el estudio, el resguardo Caicedonia es el de menor afectación histórica acumulando 548 ha entre 2001-2019; la mayor concentración se localiza entre el río Conejo y la Quebrada El Espingo.

Al analizar la presión del fenómeno ilícito en el área circundante al límite del resguardo, se aprecia que, en un rango de proximidad de 1 Km, el área con coca es similar a la identificada dentro del resguardo. No obstante, en el anillo de 5 km alrededor del resguardo se identificaron 746 ha en 2019, esto es 10 veces superior a lo reportado dentro del resguardo. Este comportamiento se traduce en una amenaza para el resguardo, dado que se puede consolidar un fenómeno de expansión como resultado de la alta dinámica del cultivo de coca identificado en últimos años en el departamento.

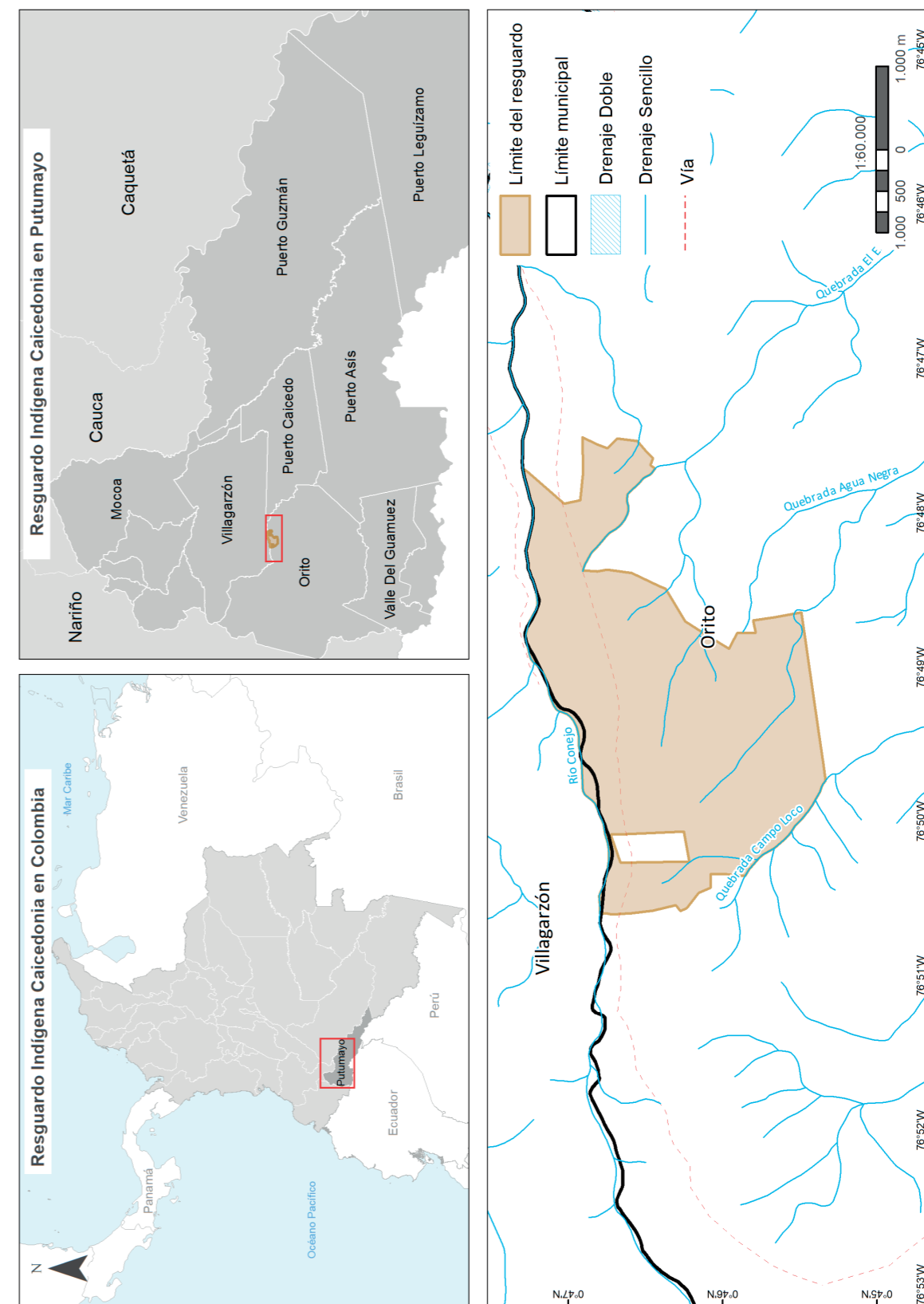
Otras amenazas identificadas

La comunidad del resguardo identifica como amenazas a su territorio la extracción de madera, casería y pesca ilegal, la posibilidad de reanudación de la aspersión aérea sobre los cultivos de coca* que impacte los cultivos de pan coger y la presencia de actores armados. También se mencionaron problemas como el tráfico de fauna y la ganadería extensiva. El mapa 4 presenta la localización de cada una de las amenazas identificadas por la comunidad.

¹² De acuerdo con el shape de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), 2019.

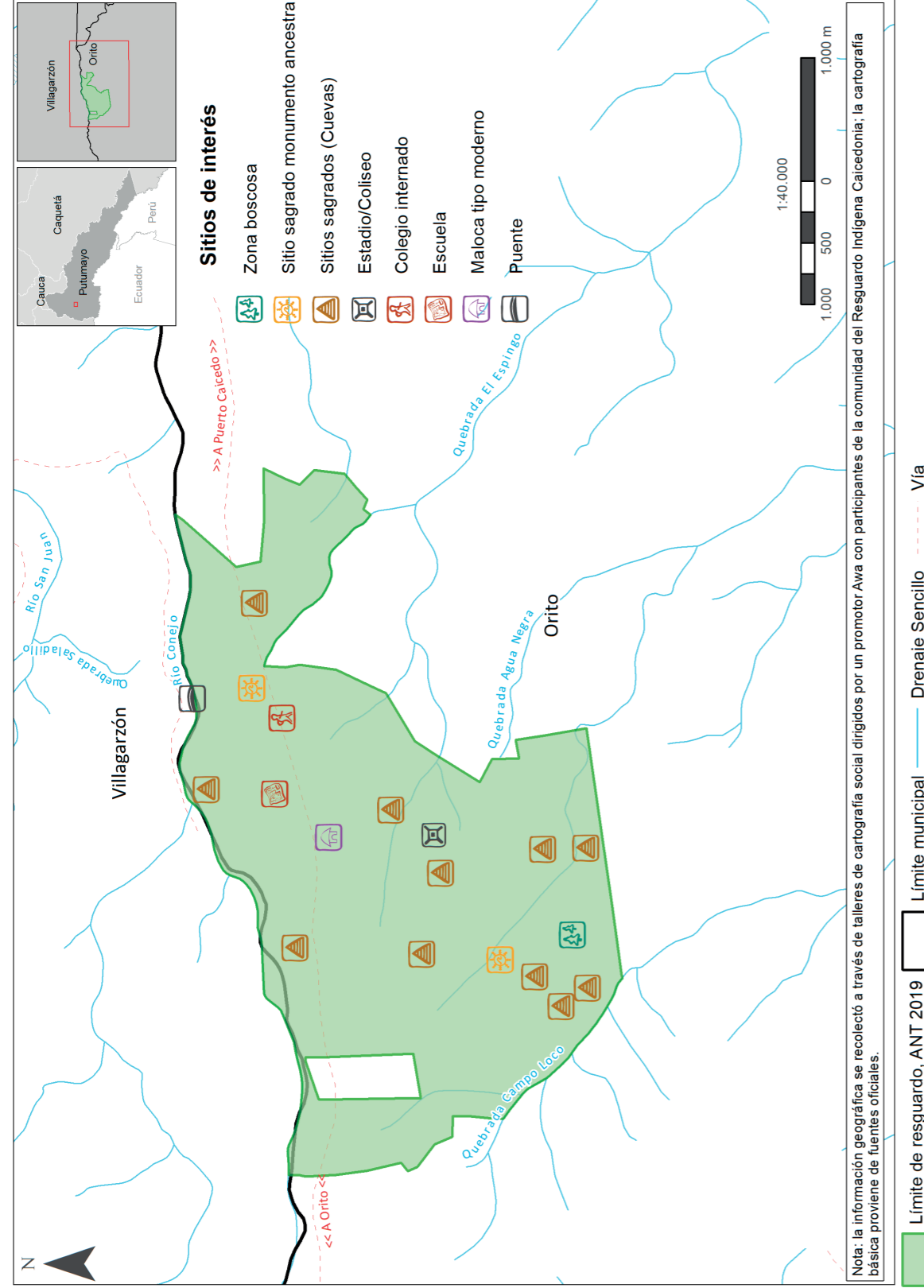
* A la fecha, el Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE) mantiene suspendida la erradicación mediante aspersión aérea.

Mapa 2. Localización resguardo Caicedonia



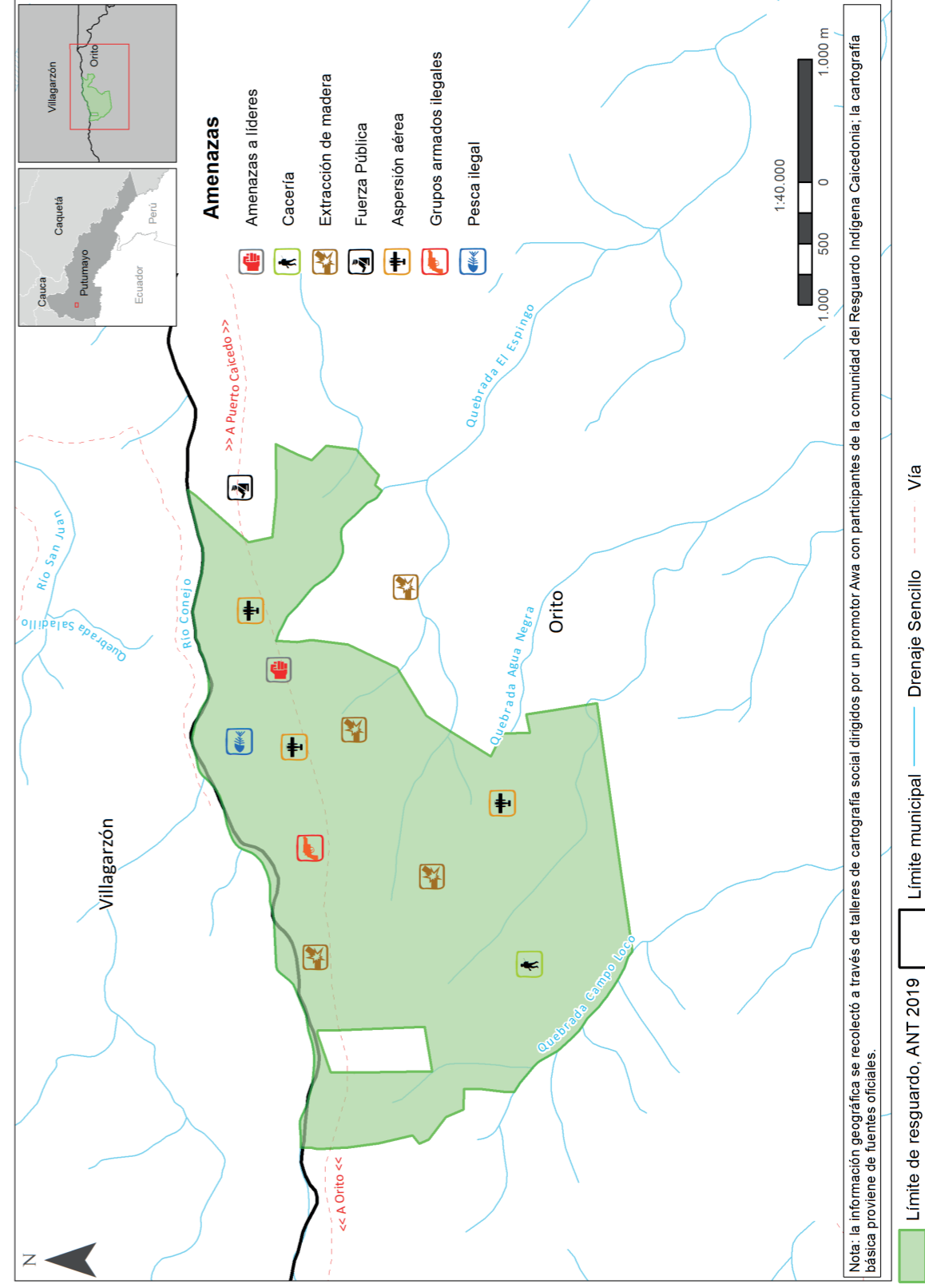
Fuente: Límites de Resguardos Indígenas: Agencia Nacional de Tierras (ANT), 2019; base cartográfica: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Mapa 3. Sitios de interés resguardo Caicedonia



Fuente: Límites de Resguardos Indígenas: Agencia Nacional de Tierras (ANT), 2019; base cartográfica: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).
 Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Mapa 4. Amenazas territoriales resguardo Caicedonia



Fuente: Límites de Resguardos Indígenas: Agencia Nacional de Tierras (ANT), 2019; base cartográfica: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).
 Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Resguardo Indígena Damasco Vides

Localización

El Resguardo Indígena Damasco Vides se encuentra localizado en los municipios de Villagarzón y Puerto Caicedo en Putumayo; limita al norte con parte del resguardo San Andres – Las Vegas – Villa Unión y, es bañado por el río Vides. Registra una extensión aproximada de 900 ha¹³.

Amenazas

A continuación, se presenta la dinámica de cultivos de coca para el resguardo y otras amenazas identificadas mediante talleres de cartografía social, dirigidos por la promotora Awá. Se aclara que no fue posible la ubicación de la comunidad con la información cartográfica suministrada proveniente de fuentes oficiales, la información presentada hace referencia exclusivamente a la percepción de amenazas de la comunidad en su territorio.

Cultivos de coca

El resguardo indígena Damasco Vides ocupa el segundo lugar de afectación con coca para el pueblo Awá en Putumayo para 2019 con 121 ha; lo que representa una reducción del 27 % respecto a 2018 cuando se reportaron 167 ha, año de máxima afectación reportada en la serie histórica 2001-2019. Antes de 2015 la afectación era inferior a las 100 ha; posteriormente se registran valores en promedio cercanos a 137 ha. Entre 2001 y 2019 ha producido en total 868 ha, que se han localizado mayoritariamente entre el río Vides y la Quebrada Balsayaco.

Al analizar la presión del fenómeno ilícito en el área circundante al límite del resguardo, se aprecia que, en un rango de proximidad de 1 Km, el área con coca se duplica en relación con el área dentro del resguardo; en el anillo de 5 km alrededor del resguardo se identificaron 1.108 ha en 2019, o sea un área 9 veces superior a lo reportado dentro del resguardo. Este comportamiento evidencia la resistencia de las comunidades frente a la producción ilícita, pero muestra también la existencia de una amenaza para el territorio y las comunidades, dado que se puede consolidar un fenómeno de expansión hacia el resguardo como resultado de la alta dinámica del cultivo de coca identificado en últimos años en el departamento y su área perimetral.

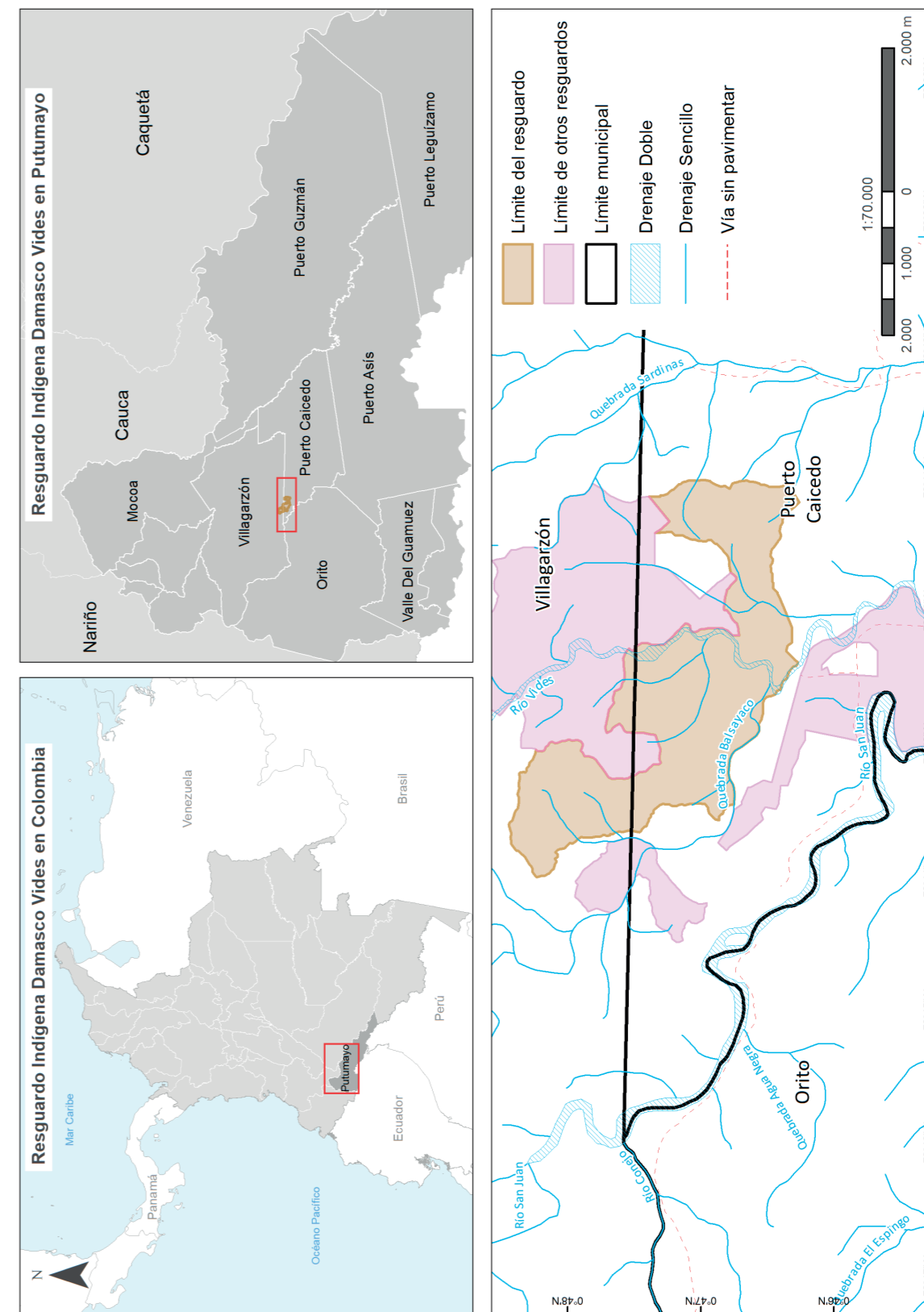
Otras amenazas identificadas

La comunidad del resguardo identifica dos tipos de amenaza en su territorio. La primera de tipo antrópico relacionada con el control de cultivos ilícitos en el territorio, específicamente por la posibilidad de reanudación de la aspersión aérea*

¹³ De acuerdo con el archivo geográfico de la Agencia Nacional de Tierras (ANT), 2019.

* A la fecha, el Consejo Nacional de Estupefacientes (CNE) mantiene suspendida la erradicación mediante aspersión aérea.

Mapa 5. Localización resguardo Damasco Vides



Fuente: Límites de Resguardos Indígenas: Agencia Nacional de Tierras (ANT), 2019; base cartográfica: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.



sobre los cultivos de coca en el resguardo. La segunda de tipo natural relacionada con el desbordamiento del río Vides y todas las consecuencias que esto puede traer como inundaciones y derrumbes y riesgo para la vida de las personas que transitan la zona. El mapa 6 presenta la localización de cada una de las amenazas identificadas por la comunidad.

Reconstrucción histórica de la problemática de drogas en los territorios indígenas Awá

Los espacios de diálogo con las autoridades indígenas de los tres territorios seleccionados, permitió reconstruir la historia colectiva del pueblo Awá entorno a la presencia de los cultivos ilícitos en sus territorios. Las conversaciones lograron rehacer, desde la década de los setenta hasta la actualidad, los hitos que marcaron la llegada, auge y la respuesta institucional frente a la presencia de los cultivos de coca, hasta tener un panorama actual de los territorios.

Llegada de los cultivos (1970 – 1995)

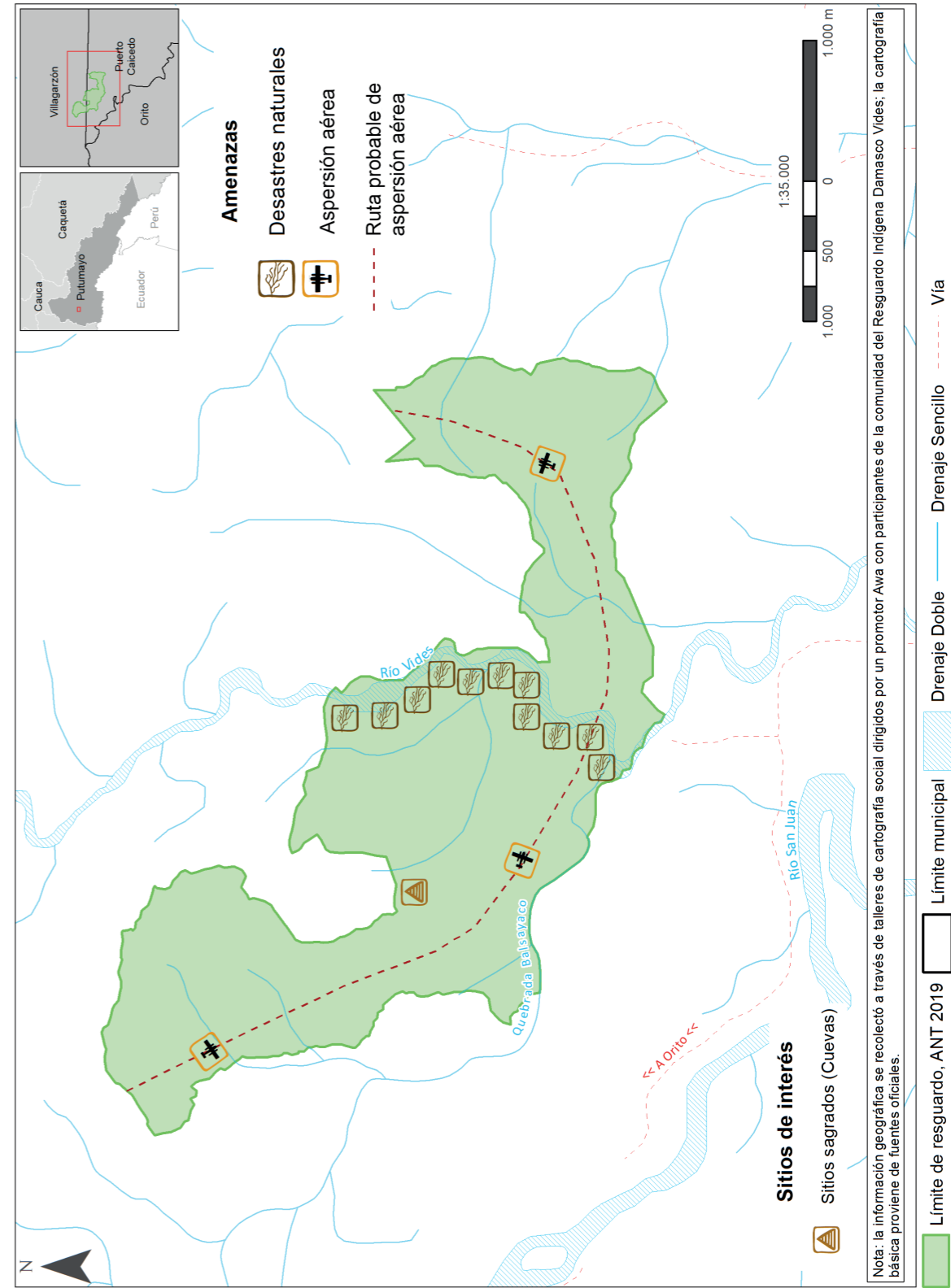
La llegada de los cultivos ilícitos se dio paulatinamente en un periodo que duró aproximadamente 25 años, entre la década de los setenta y mediados de los noventa del siglo pasado. La incursión de esta economía ilegal a los resguardos Awá fue de manera progresiva en un escenario en el que, si bien existía una armonía y valores de vida en comunidad, se vivía una sostenida crisis económica debido a las falencias en la producción y comercialización de las líneas productivas lícitas, hecho que afectaba la calidad de vida de las familias.

En ese escenario, la llegada de la siembra de la coca se convirtió en una alternativa para obtener mejores y mayores ingresos que brindaban una estabilidad económica a las familias; sin embargo, esta práctica transformó la identidad cultural, pues se cambiaron las tradiciones culturales propias por una visión occidentalizada del mundo enfocada en encontrar el bienestar a través de la acumulación y el consumo de bienes y servicios no esenciales, lo cual se daba gracias al dinero obtenido por el trabajo en los cultivos.

El éxito de la siembra de la coca y la motivación económica de la ilegalidad para obtener más ingresos condujo a que algunas familias incursionaran en el eslabón de transformación del producto. Los resultados de esta nueva actividad generaron ingresos sorprendentes que encajaban a las familias, pero con el paso de los años, las familias en los resguardos empezaron a vivir las primeras consecuencias de estar inmensos en esta economía. La inseguridad y la violencia asociada a la coca ocasionaron el desarrollo de hechos victimizantes, tensiones en el territorio, presión de los grupos armados ilegales sobre los productores y la pérdida de la autonomía y soberanía de los indígenas sobre sus espacios de vida.



Mapa 6. Amenazas territoriales resguardo Damasco Vides



Auge de los cultivos (1995 – 2008)

La alta producción de los cultivos de coca tuvo su auge entre 1995 y el 2008 en los resguardos, tiempo en el que esta actividad empezó a ocasionar más perjuicios que beneficios a las familias. Por estos años, se vivió un escenario complejo de violencia, exacerbada por la acción de los grupos armados que tenían un interés desmedido en ejercer control sobre los territorios y el narcotráfico, desencadenando con esto una serie de hechos victimizantes.

La acción de la ilegalidad se materializó en violaciones sistemáticas a los derechos humanos. Los grupos armados cometieron asesinatos selectivos, masacres, amenazas y persecución a las familias del territorio, varias de ellas obligadas a desplazarse del territorio. Sumado a esto, se ocasionaron disputas entre familias por el control de los cultivos y las tierras, hecho nunca visto que generó conflictos y el uso de la violencia como la mejor forma de resolver las diferencias.

De igual forma, los resguardos empezaron a vivir problemas conexos que trajeron la bonanza de la coca. Los productores, mayoritariamente jóvenes, usando el dinero obtenido en los cultivos, empezaron a consumir altos niveles de alcohol y drogas ilícitas, hecho que desarmonizó la unión del territorio y afectó la convivencia de los resguardos, pues ocasionó riñas y violencia; de igual forma, se empezaron a presentar robos y otros delitos que antes no había tenido mayor auge.

Bajo un sometimiento de la ilegalidad sobre los resguardos, la pérdida de la soberanía indígena sobre los territorios y el quebrantamiento del tejido social y cultural del pueblo Awá, finalizaba la época de auge que dejaba en el pasado el bienestar del dinero ilícito de la coca y le mostraba a la comunidad el daño colateral que traía la incursión en esta economía ilegal.

Respuesta institucional al problema de los cultivos de coca (2008 – 2015)

Luego de vivir el auge de la coca, y con ello la violencia de los grupos armados en los resguardos, los Awá vivieron en sus territorios una respuesta de las instituciones indígenas y estatales encaminadas a recuperar el control territorial arrebatado por el narcotráfico. Por un lado, el Estado desplegó una estrategia enfocada en erradicar los cultivos de coca de los resguardos afectados; por su parte, las autoridades indígenas impulsaron un plan encaminado a restablecer el orden y la armonía perdidos por el sometimiento de la ilegalidad.

La acción de las instituciones condujo a una disminución de la producción de los cultivos de coca en los territorios, situación que permitió recuperar, en cierta medida, la tranquilidad de los indígenas. A pesar de esto, las entidades no desplegaron un programa de desarrollo alternativo que permitiera sustituir la coca como medio de vida de las familias, razón por la cual muchas familias sufrieron una crisis económica al no encontrar una línea productiva lícita que les

permitiera generar los ingresos que les daba la coca. Otro grupo de familias que continuaron con la coca, no encontraron la forma de vender la hoja de coca ante el sometimiento de la Fuerza Pública a los grupos armados, razón por lo cual también vieron afectados sus ingresos. En los dos casos se incrementaron los niveles de pobreza en los resguardos.

A pesar de la acción institucional, local y nacional, para atender el problema de los cultivos ilícitos, las autoridades Awá consideran que no se estructuró un programa de salvaguarda y protección a las comunidades que continuaban afectadas por las dinámicas del conflicto armado y la disputa por el narcotráfico por parte de los grupos armados en la zona, situación que sostuvo la dinámica de violencia, trayendo con esto más hechos de violencia a los territorios.

La actualidad (2015 – 2020)

En los últimos cinco años los resguardos Awá han vivido una aparente desescalada de la producción de los cultivos de coca; sin embargo, existen reductos de plantaciones que, sumados a una sostenida comercialización del producto transformado, continúa dando pie para que la ilegalidad haga presencia en los territorios y cometa hechos de violencia. Esta realidad se debe a la disputa por el control de la comercialización de las drogas en los resguardos y a un nuevo impulso a la masiva siembra de la coca; de hecho, en los últimos años ha habido un aumento en la circulación de las semillas de la coca, síntoma de un nuevo auge de la problemática.

Ante este escenario, las autoridades nacionales han continuado con el control frente a una nueva expansión de los cultivos en el territorio; esta acción ha generado una tensión en la zona, pues existe una disputa entre legalidad e ilegalidad por el control del territorio, hecho que hace más peligrosa la vida en la comunidad. Asimismo, las comunidades perciben que los planes de gobierno local y nacional no han respondido a las necesidades que tienen las familias en materia de seguridad y a los altos niveles de pobreza. A esta compleja situación del territorio se suma el desinterés y desconfianza que tienen los indígenas en dialogar con las autoridades, pues no han sentido una respuesta efectiva de las instituciones para atender el problema de las drogas ilícitas en los resguardos.

Para finalizar este breve recuento histórico, en la siguiente figura se hace un comparativo entre los hitos históricos del relato antes descrito y el número de hectáreas de coca reportadas por el SIMCI desde 2001 al 2019 en los resguardos objeto de estudio.



94



95

Las autoridades nacionales han continuado con el control frente a una nueva expansión de los cultivos en el territorio. Esta acción ha generado una tensión en la zona, pues existe una disputa entre legalidad e ilegalidad por el control del territorio, hecho que hace más peligrosa la vida en la comunidad.

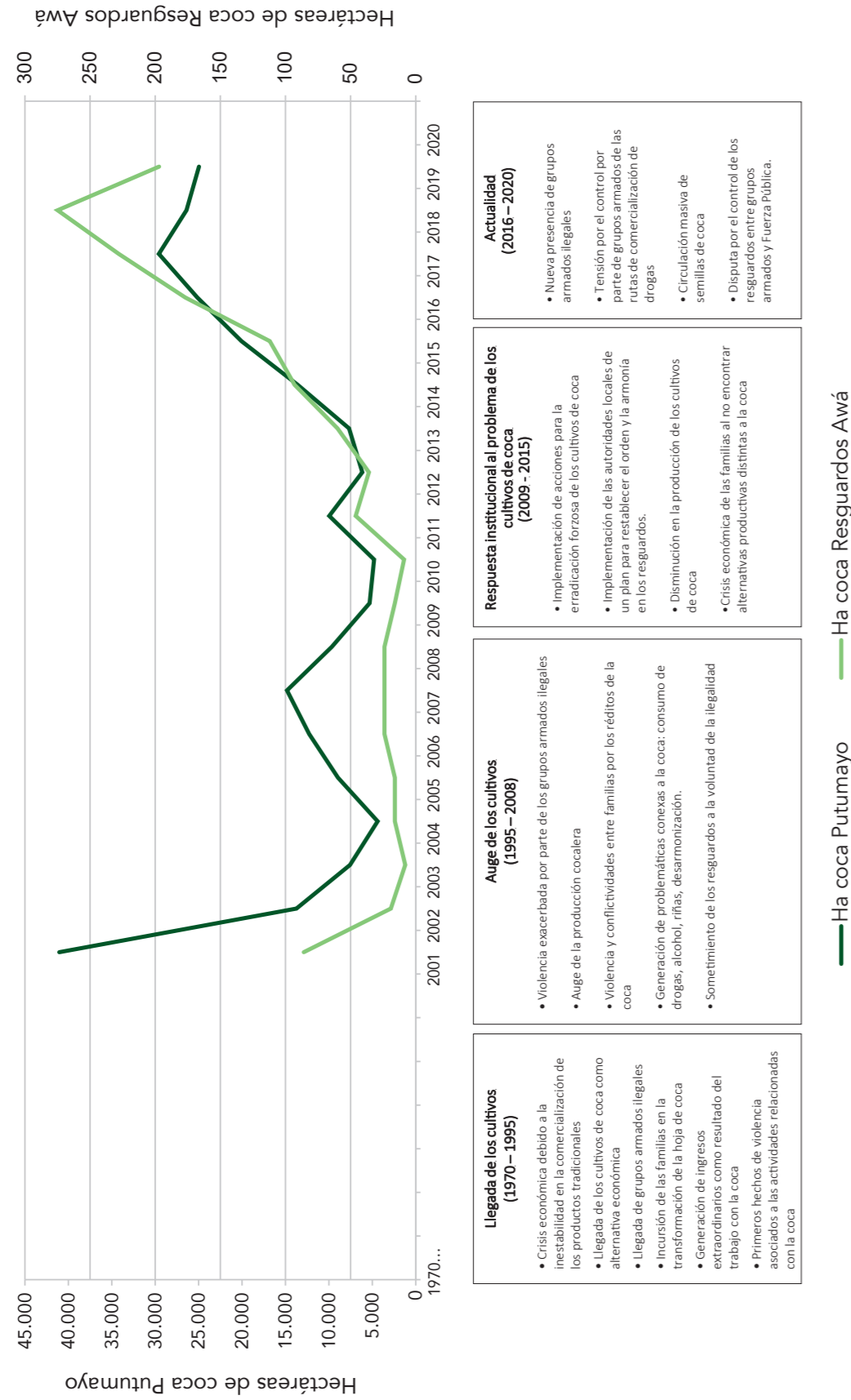


Figura 23. Hitos históricos y hectáreas de coca cultivadas en los municipios donde se localizan los resguardos Awá objeto de estudio en el departamento de Putumayo.

Notas: Los datos de hectáreas de coca se toman del Sistema Integrado de Monitoreo de Cultivos Ilícitos, disponible desde el año 2001. Los cálculos de hectáreas de coca en los territorios indígenas comprenden los Resguardos de Caicedonia y Damasco Vives, así como el Cabildo La Cristalina II

Mirando hacia el futuro: ejercicio de prospectiva de los resguardos Awá

El diálogo con las autoridades de los resguardos Awá permitió diseñar un ejercicio de prospectiva con el propósito de formular estrategias de acción que logren superar el problema de las drogas ilícitas en los territorios. La conversación identificó las prospectivas territoriales, en seguida de los impactos diferenciados que ocasiona el problema de las drogas ilícitas, para luego proponer estrategias que puede surtir efecto para superar este problema y fortalecer el horizonte de buen vivir en las comunidades.

Prospectivas Territoriales

Resguardo Indígena Caicedonia

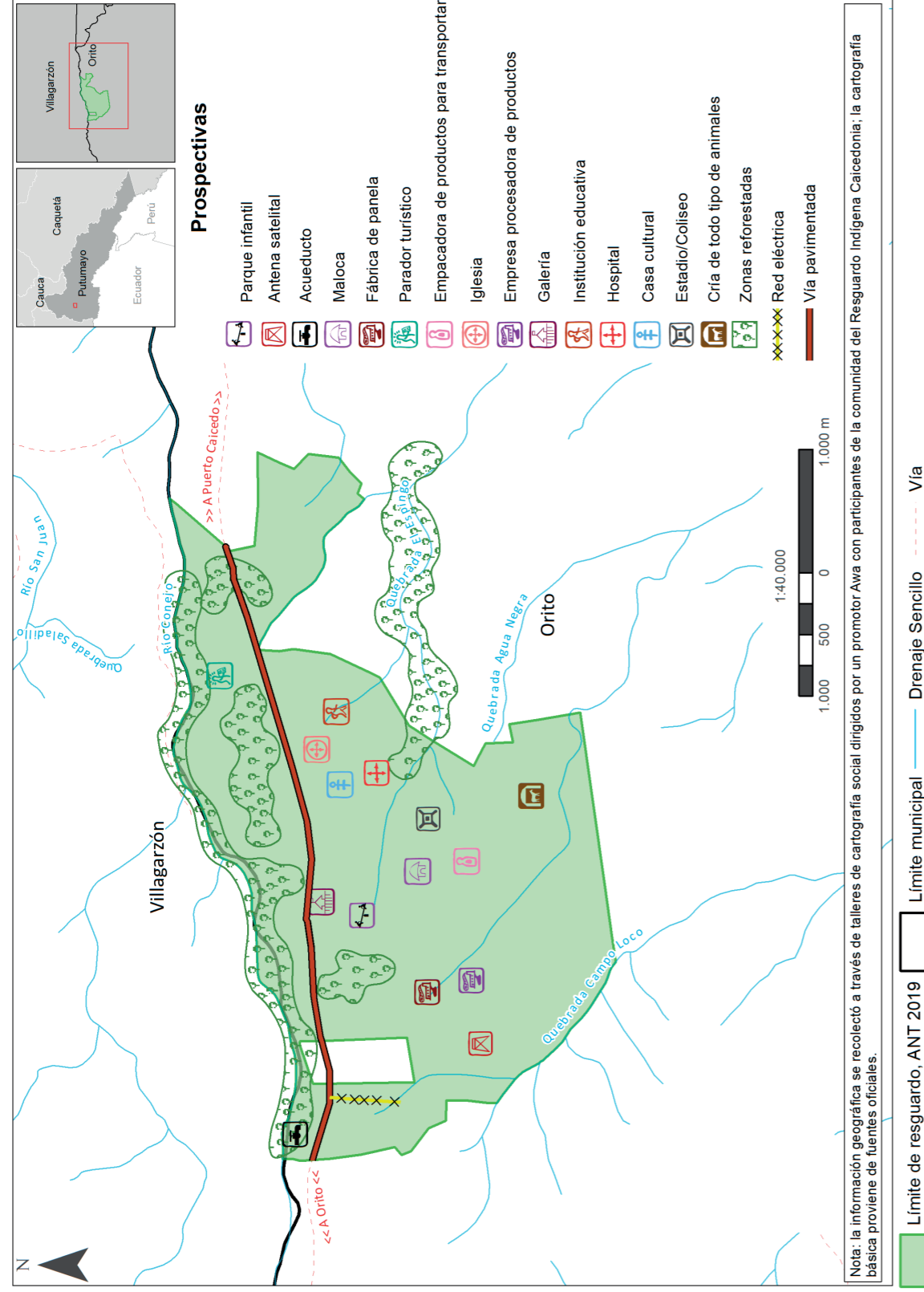
La comunidad del resguardo percibe como necesidad establecer las siguientes metas a cumplir para el año 2030: proyectos de reforestación por el río Conejo y la quebrada El Espingo, la construcción de una maloca, una galería, una institución educativa, una fábrica de panela, una procesadora, dos coliseos, una casa cultural, un hospital, una empacadora de productos, un parque infantil, un criadero de animales, el acueducto que se abastecería del río conejo, la pavimentación de la vía de acceso al resguardo y la interconexión a la red eléctrica.

Resguardo Indígena Damasco Vides

La comunidad del resguardo percibe como necesidad establecer las siguientes metas a cumplir para el año 2030: la conexión a la red eléctrica, la construcción de una carretera al interior del resguardo que facilite el acceso al internado planeado, además un puente sobre el río Vides. Finalmente mencionaron que se requiere construir un centro de salud, un puesto digital, un supermercado y un coliseo. Respecto de las actividades agrícolas se priorizará el cultivo de chontaduro y finalmente se espera reforestar la ronda del río Vides, donde actualmente se presentan desastres naturales por la falta de cobertura vegetal que mantenga estable la zona.

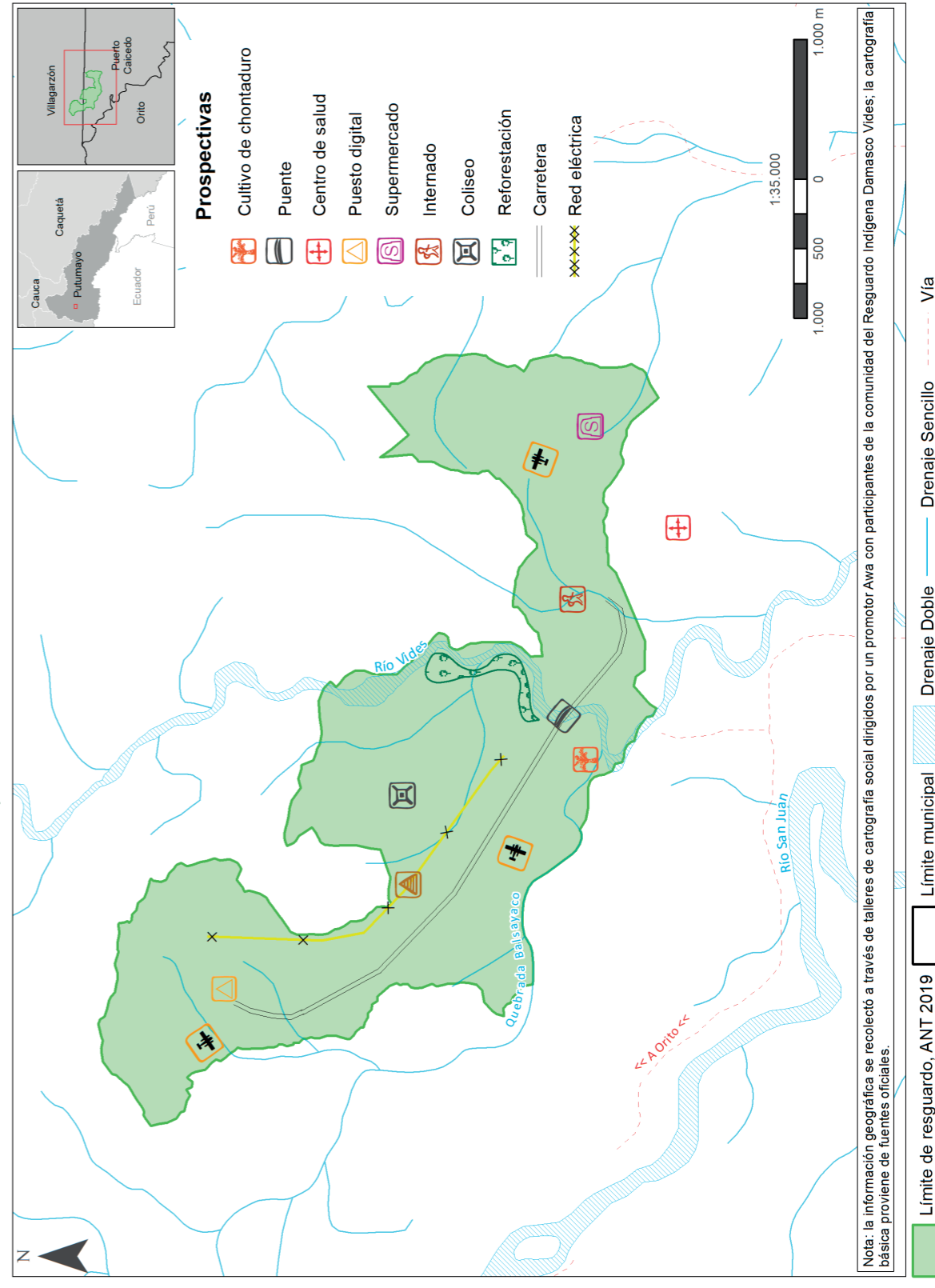
La comunidad manifiesta que el lindero sur del resguardo abarca la zona donde se planea la construcción del centro de salud, en los mapas entregados esta zona se encuentra por fuera del límite oficial del resguardo.

Mapa 7. Prospectivas territoriales resguardo Caicedonia



Fuente: Límites de Resguardos Indígenas: Agencia Nacional de Tierras (ANT), 2019; base cartográfica: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Mapa 8. Prospectivas territoriales resguardo Damasco Vides



Fuente: Límites de Resguardos Indígenas: Agencia Nacional de Tierras (ANT), 2019; base cartográfica: Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC). Los límites, nombres y títulos usados en este mapa no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Cabildo indígena La Cristalina II

La comunidad representada por jóvenes y mujeres del cabildo percibe como necesidades y plantea a 2030 proyectos de reforestación, una casa de reuniones, plaza de mercado, la construcción del acueducto, un internado, una guardería, un centro de salud, un kiosko digital, una antena satelital, un centro religioso, un parque, una cancha de futbol, proyectos de agricultura y chontaduro y abastecimiento de energía mediante paneles solares.

Se aclara que aún no hay un límite oficial del cabildo, la información presentada es esquemática y hace referencia exclusivamente a la percepción de la comunidad en su territorio.

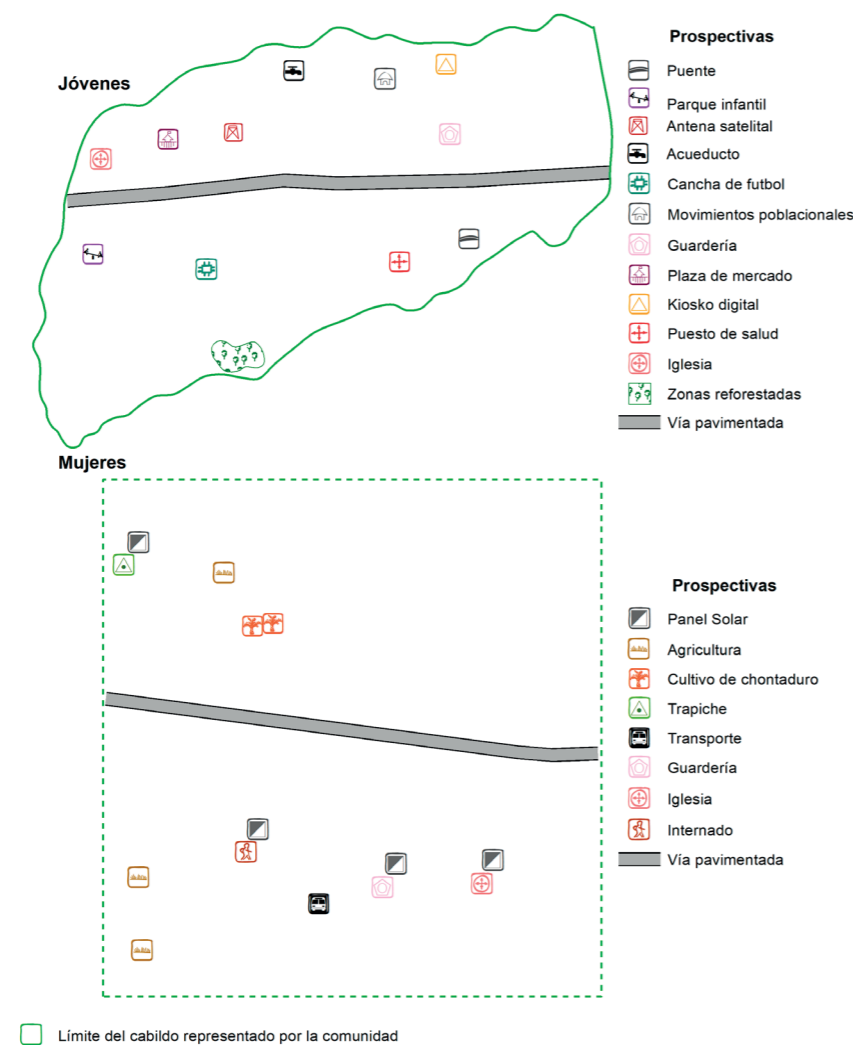


Figura 24. Prospectivas territoriales Cabildo La Cristalina II, taller de cartografía social con jóvenes y mujeres

Fuente: Comunidad del Cabildo La Cristalina II. Los límites, nombres y títulos usados en esta representación no constituyen reconocimiento o aceptación por parte de las Naciones Unidas.

Nota: La información se recolectó a través de talleres de cartografía social dirigidos por una promotora Awá con la comunidad del Cabildo La Cristalina II. El cabildo no cuenta con una delimitación oficial, por lo tanto, los límites y la información temática de esta figura son de referencia y no se ajustan a una escala ni georreferenciación espacial.

Afectaciones diferenciadas ocasionadas por el problema de las drogas ilícitas

Son diferentes y complejos los impactos que genera el establecimiento de las drogas ilícitas en los territorios indígenas Awá. A continuación, se hace una descripción de dichas afectaciones diferenciadas por temáticas.

Seguridad y convivencia

En el punto de seguridad, el establecimiento del narcotráfico genera una afectación generalizada a la tranquilidad de las familias, pues las disputas violentas en un intento por controlar los territorios por parte de los grupos armados ilegales, ocasionan un escenario de violencia y zozobra entre los habitantes. A esto se suman las acciones militares de la Fuerza Pública, ya que al momento de desplegar los operativos de erradicación de los cultivos o atacar a la ilegalidad, se generan confrontaciones que dejan a la población civil en medio del miedo por las acciones de los actores armados.

Por su parte, la imposición de nuevas reglas de conducta y convivencia por parte del narcotráfico genera un quebrantamiento del imperio de las leyes y las costumbres culturales y sociales indígenas, hecho que ocasiona conflictividades sociales y detrimento de la armonía por un agente externo que trasgrede las normas de comportamiento entre los habitantes.

Economía

Una de las razones para el establecimiento de los cultivos ilícitos en los resguardos tiene que ver con el abandono estatal y sus limitaciones para impulsar la producción lícita de los territorios. Bajo ese contexto, al momento de establecer la coca como alternativa económica, las familias centran su atención en el nuevo negocio y pierden el impulso y deseo de sembrar sus cultivos tradicionales, situación que afecta la seguridad alimentaria de las familias.

De igual forma, es importante anotar que la presencia de estos cultivos impacta, aún más, las formas distintas de asociación y organización, ya que impera el interés individual sobre el colectivo por parte de los productores. En esa dirección, los dineros extraordinarios de la coca constituyen una economía transitoria que ofrece una nueva forma de bienestar basada en una falsa cultura del derroche y el consumismo, cosmovisión que va en contravía de los principios comunitarios propios de la cultura Awá.

Educación, salud y cultura

La educación, la salud y la cultura también son temas que se ven afectados por el posicionamiento del narcotráfico en los resguardos. La educación en los territorios se ve cuartada debido a que el sometimiento de los grupos armados a los resguardos coacta el libre desarrollo formativo de los jóvenes; hechos como la movilidad restringida para desplazarse a las aulas de clase y la imposición de la ideología del dinero como camino de bienestar, generan en los estudiantes

una motivación para que abandonen sus estudios y concentren su atención en conseguir los réditos que ofrece la ilegalidad.

En materia de salud, el cultivo de la coca desplaza la siembra de las plantas medicinales, hecho que recae en el olvido de la medicina tradicional como medio de curación para los indígenas en los resguardos; también, el consumo de drogas ilícitas impacta la armonía mental, espiritual y física de las personas, particularmente de los más jóvenes, realidad que trastorna la armonía y salud comunitaria.

Por su parte, en materia cultural, las drogas ilícitas hacen a un lado el intercambio de los saberes ancestrales y tradicionales, los cuales son remplazados por prácticas occidentalizadas que centran su atención en el bienestar como resultado de la acumulación; en esa dirección, los indígenas reconocen que con el narcotráfico se pierden los valores culturales de trabajo colectivo y comunitario, pues se impone el interés individual como una mejor forma de vida en los resguardos.

Organización territorial y medio ambiente

El establecimiento de los cultivos ilícitos trasgrede el orden natural establecido por la madre tierra sobre los resguardos. Al imponerse la coca como una nueva forma de vida, las familias ponen un nuevo orden donde impera la necesidad de ampliar la producción para generar más ingresos, hecho que trasgrede el respeto por el territorio, por los lugares sagrados y la protección a los recursos naturales. En ese último punto cabe anotar que la siembra de la coca ocasiona daños al ampliarse las zonas de siembra, pues las familias amplían las zonas deforestadas y contaminan los suelos y afluentes de agua con los agroquímicos usados para el cuidado de las plantas.

Cabe anotar que las medidas tomadas por el Estado para contrarrestar la expansión de los cultivos ilícitos, generaron impactos colaterales sobre algunos cultivos de subsistencia y sobre los recursos hídricos. Asimismo, debe anotarse que actividades de extracción minera, que por años se vienen desarrollando en los territorios, también contribuyen a los daños medio ambientales que se viven en los resguardos.

Organización institucional

Debido al control territorial que ejercen los grupos armados y las redes del narcotráfico en los territorios, la institucionalidad indígena también se ve afectada, ya que la ilegalidad ejerce las veces de gobierno, arrebatándoles la soberanía, la autoridad y el poder de organización a los Cabildos sobre las comunidades y los territorios.

La pérdida del control territorial ocasiona dos grandes impactos: uno, el quebrantamiento de la relación comunidad – gobierno, pues las familias ya no ven autoridad en sus instituciones, lo cual se profundiza con el abandono de los espacios de trabajo en las mingas al no tener la confianza de asistir a

estos encuentros; dos, el detrimento del trabajo articulado de las instituciones indígenas con el gobierno municipal, departamental y nacional, pues se genera una desconexión absoluta al no haber control sobre los resguardos.

Para finalizar, la siguiente figura sintetiza los impactos ocasionados por el problema de las drogas ilícitas en los resguardos:

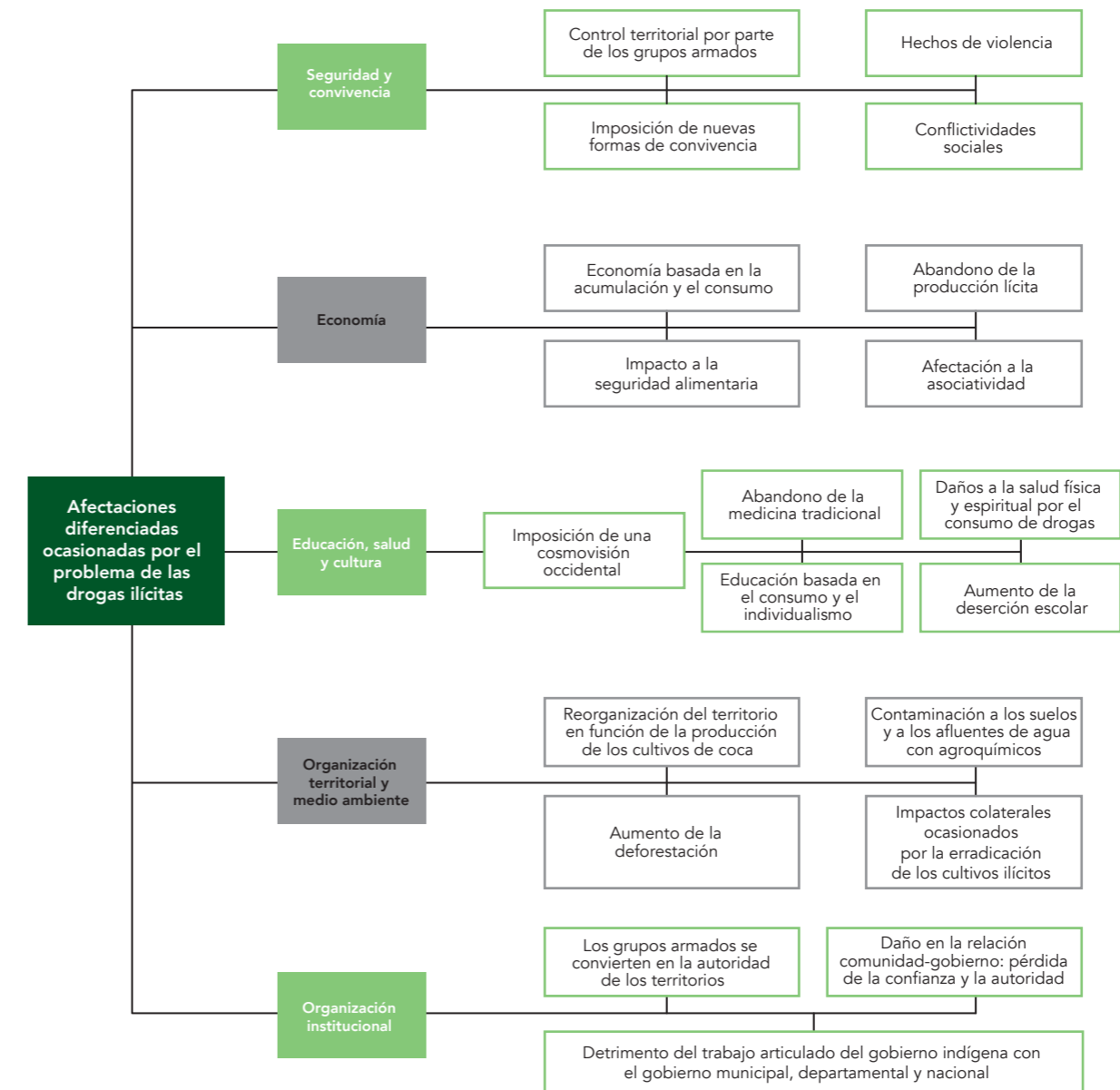


Figura 25. Afectaciones diferenciadas ocasionadas por el problema de las drogas ilícitas en los territorios Awá



Acciones para superar el problema de las drogas ilícitas y fortalecer los horizontes del buen vivir

A partir del reconocimiento de los impactos que ocasionan las drogas ilícitas en los resguardos, las autoridades identificaron algunas líneas de acción que desde los territorios deben iniciarse para superar este problema y fortalecer el horizonte de buen vivir de las comunidades.

Seguridad y convivencia

Un factor determinante para atender el problema de las drogas y recobrar la soberanía en los resguardos, es una pronta acción de las autoridades en materia de seguridad para desmantelar los centros de expendio de drogas y desarticular la estructura de los grupos armados ilegales que hacen presencia en los territorios. En materia de convivencia, la promoción de la unión familiar, los vínculos afectivos y colectivos, la transmisión de valores y la organización social al servicio de la comunidad son los pilares esenciales para atender el problema de las drogas y evitar su injerencia en la armonía comunitaria.

Economía

En materia económica, la acción estatal debe focalizarse en ofrecer un acompañamiento sostenido a los productores agropecuarios para que reactiven de nuevo la economía local, esto debe venir acompañando de un mejoramiento en la malla vial, particularmente en la atención al puente Tarabita, permitiendo así una mejora conectividad para los resguardos favoreciendo la comercialización de los productos. Sumado a esto, deben ampliarse las ofertas de empleo en los resguardos, ofreciendo alternativas de trabajo en labores distintas a la producción agronómica, aprovechando las capacidades que tienen las nuevas generaciones en distintas áreas del conocimiento.

Educación, salud y cultura

La educación es uno de los temas de especial atención si se quiere superar el problema de las drogas ilícitas en los resguardos. Para esto debe ampliarse la oferta de los programas etnoeducativos de los resguardos, una ampliación de las instalaciones y una mejor conectividad a internet. Por su parte, en materia de salud, debe focalizarse la atención en las personas inmersas en las drogas ilícitas; para esto, debe ampliarse la oferta en la atención de los centros de salud occidental, pero también, un mejoramiento a los espacios de ejercicio de la medicina tradicional, encontrando en estos dos tipos de salud una estrategia combinada que podría darle atención al problema.

Finalmente, en los temas culturales, se hace necesario fortalecer las prácticas y saberes culturales no solo por medio de la educación, también por medio de espacios de propagación de la cultura. Para esto, se propone la ampliación de los espacios de encuentro como parques infantiles, galerías, casas culturales

y malocas, lugares que favorecen el encuentro entre indígenas para compartir sus saberes, fortalecer los juegos tradicionales y, en general, tener vivas sus tradiciones.

Organización territorial y medio ambiente

Para superar el problema de las drogas ilícitas en materia de organización del territorio y el cuidado medio ambiental, se deben atender no solo las necesidades del ser humano, también las del territorio y la naturaleza, reconociéndolos como seres vivos con derechos que también se vieron afectados por este problema y que deben ser reparados*. Así las cosas, se debe reorganizar el territorio de forma armónica, respetando los lugares sagrados, los sitios de interés comunitario, las viviendas y los espacios naturales; asimismo, el medio ambiente debe ser reparado restituyendo los daños causados a los suelos, la fauna y flora y las afluentes de agua por medio de programas de reforestación y limpieza de los resguardos.

Organización institucional

Fortalecer la gobernanza indígena requiere una recuperación del poder de mando y la autonomía de las instituciones que fue arrebatado por los grupos armados ilegales. Esto debe basarse en un trabajo mancomunado entre la comunidad y el gobierno local, recobrando la soberanía del territorio. Para esto, deben impulsarse los espacios de diálogo en las mingas, donde las comunidades tengan las garantías de participación y sus propuestas para superar el problema de las drogas sean escuchadas.

Sumado a lo anterior, el gobierno indígena requiere de un mayor trabajo colectivo con los gobiernos departamentales y el Gobierno Nacional; esto debe venir acompañado de un mayor presupuesto con una adecuada administración que permita atender los puntos neurálgicos que impulsan el establecimiento del problema de las drogas en los territorios. Finalmente, también se hace necesario el trabajo con organizaciones del sector privado con las cuales puedan diseñarse programas de trabajo en los territorios, impulsando proyectos que aporten en la resolución de los problemas de primera necesidad que tienen las comunidades.

A manera de síntesis, la siguiente figura sintetiza las propuestas mencionadas en los espacios de diálogo con las autoridades indígenas para superar el problema de las drogas y fortalecer los horizontes de buen vivir de las comunidades:

Se hace necesario fortalecer las prácticas y saberes culturales no solo por medio de la educación, también por medio de espacios de propagación de la cultura.

* Desde la cosmovisión indígena la reparación incluye la compensación, la armonización y el saneamiento del territorio.



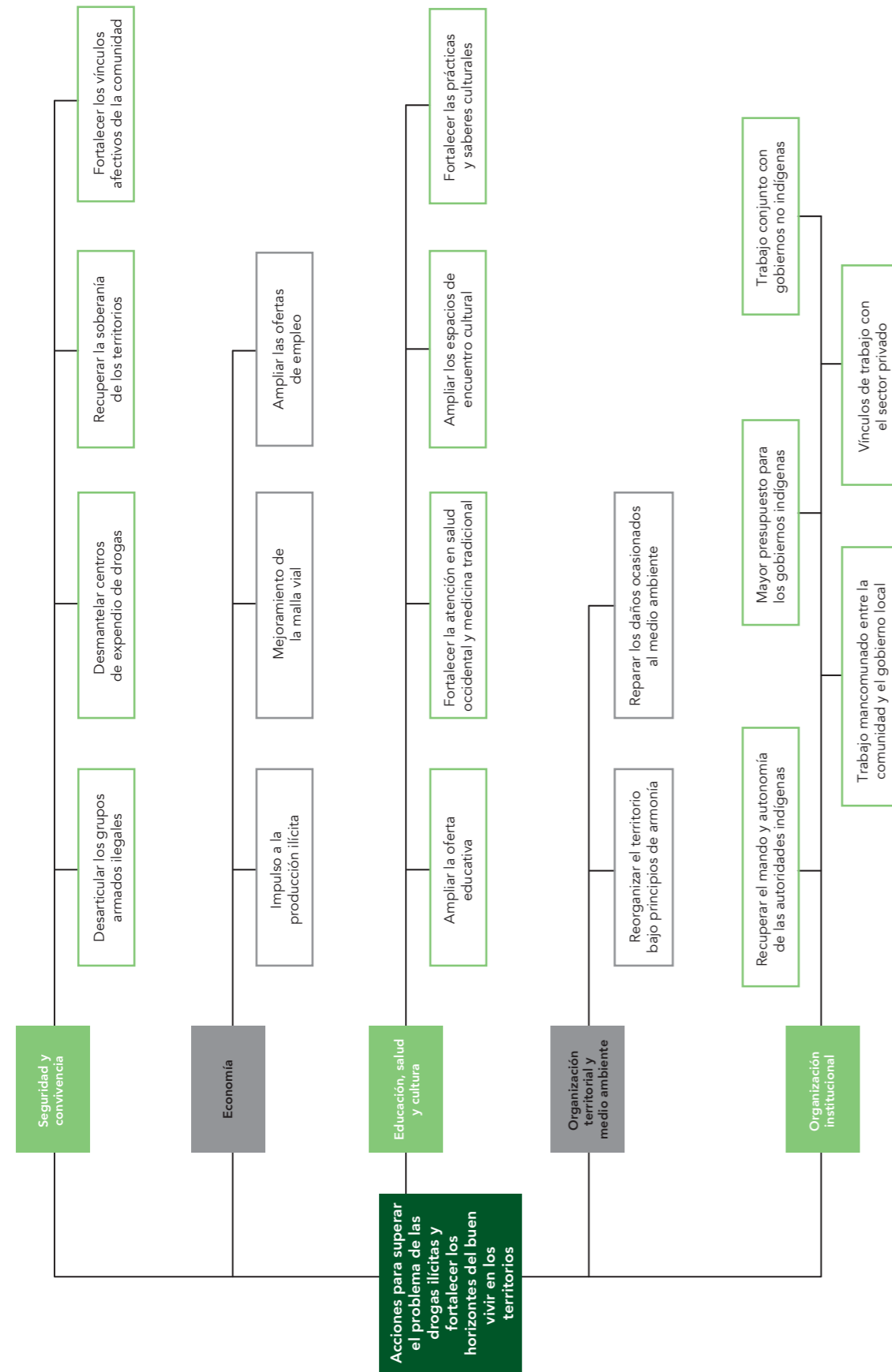


Figura 26. Acciones para superar el problema de las drogas ilícitas y fortalecer los horizontes del buen vivir en los territorios

Perspectiva de las mujeres Awá sobre la problemática de drogas en su territorio

El problema de las drogas ilícitas en los resguardos Awá genera impactos diferenciados sobre las comunidades indígenas, donde las mujeres no son la excepción. Por este motivo, se conoció la forma en la que este problema impacta sobre sus vidas, su opinión frente a las medidas que se deben tomar para superar esta realidad y saber cómo ellas creen que se puede fortalecer el buen vivir en sus comunidades.



Figura 27. Taller con mujeres Awá

En primer lugar, las mujeres reconocen que la producción de los cultivos ilícitos genera un escenario de ilegalidad que ocasiona en ellas tres grandes afectaciones: una, se relaciona con la sensación de inseguridad constante que sienten en su propio territorio al saber que hay presencia de actores armados; otra se relaciona con el aumento de las conflictividades al interior de sus hogares y entre vecinos debido, entre otras razones, a la adopción de prácticas y costumbres ajenas a la identidad cultural Awá por la imposición de una visión occidentalizada de bienestar que trae los ingresos de la coca; una tercera es la pérdida del respeto a los territorios y a la vida en armonía, pues la bonanza cocalera incentiva el individualismo, y con esto, la pérdida del trabajo colaborativo propio de las costumbres Awá.

Frente a este problema, las mujeres consideran que esta realidad puede superarse ofreciendo más y mejores oportunidades de trabajo, aprovechando con esto las capacidades que tienen los resguardos y sus productores agropecuarios. En esa dirección, se propone impulsar de nuevo las líneas productivas lícitas de los resguardos e incluso incursionar en nuevas economías, sirviéndose de los conocimientos que tienen las nuevas generaciones en la materia. Asimismo, las mujeres consideran que se deben fortalecer los procesos de participación de las comunidades en la toma de decisiones públicas, garantizando con esto un mayor consenso y una mayor efectividad en los programas que se implementen en los resguardos.

Perspectiva de jóvenes Awá sobre la problemática de drogas en su territorio

Aproximarse a los jóvenes de los resguardos Awá permitió conocer las razones y los impactos que ocasiona el problema de las drogas ilícitas, también las soluciones que se deben tomar desde la concepción de las nuevas generaciones para atender esta realidad y construir mejores horizontes de vida en comunidad y buen vivir.

Para los jóvenes, el establecimiento de las drogas ilícitas en sus territorios responde a diferentes factores: en primer lugar, se debe a la falta de explicación y educación a las nuevas generaciones sobre los daños que ocasiona relacionarse con esta economía ilícita; segundo, a los altos niveles de pobreza y la falta de oportunidades para impulsar las líneas productivas lícitas que tiene los territorios; tercero, a la ausencia sostenida del Estado, hecho que ha incidido en que la ilegalidad encuentre en los resguardos espacios para establecerse y ejercer control sobre las comunidades; cuarto, a la falta de aprecio de los jóvenes que encuentran en el consumo una salida a sus problemas personales y familiares.

Frente a esta situación, los jóvenes consideran que se debe actuar en varias direcciones. En primer lugar, se hace necesario reconocer por parte de las autoridades locales que los resguardos tienen un problema asociado a la producción y consumo de drogas ilícitas, el cual puede ser manejado internamente aprovechando los saberes y sabiduría indígenas. Con esta base, un segundo paso debe centrarse en fortalecer la educación ancestral y tradicional, encontrando en estos espacios un fortalecimiento de la identidad cultural que genere reflexiones alrededor del problema de las drogas; esto debe venir acompañado de actividades culturales y familiares que ofrezcan a los jóvenes espacios de ocupación en las labores del territorio, evitando así que los grupos armados los coopten para el desarrollo de prácticas ilegales.

Los jóvenes consideran necesario incursionar en nuevas líneas de trabajo que generen ingresos a la comunidad y oportunidades de empleo distintas a las agropecuarias; así las nuevas generaciones pondrán al servicio comunitario sus conocimientos.

En materia económica, los jóvenes consideran la necesidad de ampliar los proyectos y programas de atención a los territorios, los cuales deben responder a las necesidades que tienen las familias en los resguardos; en esa dirección, consideran la necesidad de fortalecer las prácticas agropecuarias e incursionar en nuevas líneas de trabajo que generen nuevos ingresos a la comunidad. Estas medidas deben venir acompañadas de otras oportunidades de empleo distintas a las agropecuarias que les permita a las nuevas generaciones poner al servicio comunitario sus conocimientos en distintas ramas del conocimiento.

Finalmente, los jóvenes consideran que fortalecer el buen vivir de sus comunidades pasa por potencializar sus saberes y costumbres, lo cual puede darse por medio de más y mejores programas etnoeducativos, también por el desarrollo de actividades deportivas y culturales, como lo es el teatro, los juegos tradicionales, el aprendizaje de la medicina tradicional y todas las actividades que mantengan viva la identidad cultural Awá.

Conclusiones

A continuación se presentan los principales hallazgos derivados del trabajo de investigación realizado en los tres resguardos del pueblo Awá. Este trabajo permitió determinar las características socioeconómicas y culturales de la población, e identificar la percepción que tienen las comunidades en relación con las drogas ilícitas, sus problemas conexos, y las acciones que deben adelantarse para enfrentar esta realidad y fortalecer los horizontes de buen vivir en sus resguardos.

Junto con la occidentalización de la cultura como centro de la afectación de la economía del narcotráfico en los territorios, los participantes reconocen que a esto se suma una pérdida de la gobernanza y autonomía indígena, una recurrente violencia, el brote de conflictividades sociales, el deterioro de la identidad cultural, así como un grave daño al medio ambiente. Por otra parte, el estudio también permite constatar que una proporción importante de las familias sobrevive con la producción de cultivos ilícitos o trabajando en los cultivos de coca de otras personas, por lo que se considera prioritario definir alternativas económicas sostenibles que permitan el abandono de la producción ilícita.

Las mujeres consideran que el problema de las drogas ilícitas las afecta de manera particular por la zozobra de vivir hechos de violencia que sufren ellas de manera diferenciada, así como por el surgimiento de conflictos que se viven al interior de sus hogares. Por su parte, los jóvenes consideran que la ausencia estatal, la pobreza, la falta de oportunidades y la ausencia de una educación en retrospectiva que dé a conocer los daños que ha causado el narcotráfico en años pasados, son los factores motivadores que inciden en que aún las drogas ilícitas sea una amenaza latente que se da en sus resguardos.



Características sociodemográficas

La población de estos resguardos es en su mayoría (84%) menor de 50 años, siendo el 53% hombres y el 46% mujeres; los hogares están compuestos por 3 personas en promedio. El embarazo en mujeres menores de 18 años se presentó en el 52,5% de las mujeres que tienen por lo menos un hijo, lo que señala la necesidad de afrontar la problemática de embarazo adolescente.

El 65,8% de la población mayor a 25 años no consiguió concluir la educación media; tan solo el 22% de la población tiene este nivel, y el 5,6% tiene niveles completos de educación superior. La tasa de analfabetismo en la población mayor a 15 años es del 6%, cifra ligeramente superior al promedio nacional que se ubica en 5,4%. En este sentido, es pertinente profundizar los programas de educación propia en todos los territorios, incluyendo alternativas para concluir la educación media de gran parte de la población adulta.

Migración y Territorio

Actualmente el 13,3% de la población no reside en los territorios de los resguardos principalmente por tres razones: la primera, algunos de sus pobladores cuentan con títulos de propiedad fuera de estos territorios (49,6%); la segunda, hubo migración en busca de mejores oportunidades (23,7%); y la tercera, corresponde a eventos de desplazamiento forzado en el territorio principalmente en el resguardo Caicedonia (2,4 %).

De la población que habita en el territorio de los resguardos, alrededor del 38,7% lo hace bajo acuerdos de compraventa de la propiedad, seguido por ningún tipo de titularidad (24,7%), título colectivo del resguardo (21,6%), escritura pública (8,8%), y contrato de palabra para usufructo (2,6%). Lo anterior permite concluir que es impostergable el trabajo para la formalización de los territorios dentro de la normatividad indígena autónoma.

En relación con los usos del suelo que se les da a estas propiedades son principalmente la chagra tradicional (51,6 %) y cultivos mixtos (42,6 %). A nivel comunitario, la chagra comunitaria (45,7%) es la actividad realizada que reportó mayor realización. Lo anterior señala que el camino para el diseño de alternativas productivas debe partir de variaciones sobre el sistema productivo tradicional, ampliamente conocido y aplicado, pero con variaciones que permitan un mejor acceso a los mercados.

En estos territorios la cobertura de servicios básicos como acueducto y energía es en promedio del 47%; sobresale que en el resguardo de La Cristalina II la cobertura de acueducto llega al 81% de la población y la energía al 79%. En términos de servicios de comunicación, el 84,5% de la población no cuenta con

servicio de conectividad a internet, sin embargo, el servicio de telefonía celular tiene una cobertura del 78,6% a excepción de Damasco Vides que cuenta con tan solo el 45% de cobertura. Lo anterior permite concluir que es vital aumentar la cobertura de servicios en básicos, y profundizar el acceso a telefonía celular e internet, de acuerdo con las necesidades de cada territorio.

Ingresos y gastos del hogar

El 73,7% de las personas que realizan actividades remuneradas (39,9% de la población) tienen ingresos inferiores a un salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV) y los roles principales en los que se desempeñan son: trabajadores de su propia finca (48%) o jornaleros (31,9%), principalmente en el sector de agricultura (85,8%). Asimismo, dentro de este porcentaje de personas que reciben alguna remuneración el 18,8% recibe compensaciones en especie adicionales a los ingresos y el 1,5% recibe su remuneración únicamente en especie.

El 84,3 % de estas personas que tienen algún nivel de remuneración aporta a los gastos del hogar sea con ingresos monetarios o en especie; el promedio del aporte en dinero es de \$ 263.100 y las personas que realizan algún aporte en especie son el 71,6 %. Cerca del 40% de los hogares percibe ingresos por actividades de cultivos de coca propios, y el 42% de las personas reportaron tener ingresos por jornales trabajados en cultivos de coca.

Como se observa, el ingreso familiar es muy bajo y tiene una fuerte participación de la producción ilícita. Por ello, se hace necesario establecer iniciativas de generación de ingresos sostenibles, articuladas con los procesos productivos tradicionales, y que se gestionen respetando la autonomía del pueblo Awá para conseguir el abandono de la producción ilícita.

Tradiciones culturales y gobierno propio

Sólo el 17% de la población tiene conocimiento de la lengua propia del pueblo Awá (Awapit); el 20,3% la habla, el 16% la lee y el 15,6% la escribe, destacándose el cabildo La Cristalina II donde en promedio el 22,2% de la población tiene conocimiento en estos tres aspectos. Se concluye con ello la necesidad de reforzar los procesos etnoeducativos que incluyen la enseñanza de la lengua propia.

La medicina tradicional (Pildé) ha sido practicada por el 42,9% de la población y en el último año alrededor del 38,5% ha hecho uso de esta principalmente con fines medicinales y guiados por un médico tradicional. Otra planta medicinal utilizada por la población en menor medida es el borrachero, en promedio el 1,9% de la población la ha consumido alguna vez de su vida.



Por otra parte, el 20,5 % de la comunidad ha hecho parte activa del gobierno de sus resguardos; además, existe otro tipo de participaciones activas dentro de la comunidad como asambleas (95,5%), mingas comunitarias (89,2%), y actividades culturales (34,2%). Asimismo, el 9,7% de la población ha hecho uso del sistema de justicia propia tradicional y el 80% se encuentran entre muy satisfechos o satisfechos con la resolución de su conflicto. Lo anterior permite concluir que existe una fuerte capacidad organizativa en las comunidades, y esta capacidad constituye el eje central de la acción para el abordaje del problema de las drogas en los territorios.

Organización territorial

Abordar el problema de las drogas en territorios indígenas requiere entender la forma en la que los indígenas organizan sus espacios de vida y la importancia que tiene la relación con el territorio como espacio de autonomía y soberanía, de manera que se hace urgente avanzar en el proceso de formalización de los territorios.

Por otra parte, deben tomarse en cuenta las amenazas que perciben en los resguardos por la presencia de actores del conflicto y cultivos de coca, así como las tensiones e impactos colaterales que genera la respuesta estatal ante este problema; a esto deben sumarse los daños que causa sobre el medio ambiente prácticas como la cacería y pesca ilegal, el tráfico de fauna y la ganadería extensiva. De lo anterior se deriva la necesidad de fortalecer las instancias del gobierno propio, de manera que, junto con iniciativas económicas sustentables, sea posible hacer el tránsito hacia medios lícitos de generación de ingresos para el sostenimiento de las comunidades.

La historia de los cultivos de coca

La memoria histórica de los indígenas en los resguardos permitió conocer factores en común sobre la historia del auge de los cultivos de coca en sus resguardos. Los participantes coinciden en que el establecimiento de esta economía ilegal fue un proceso paulatino que se estableció en los resguardos debido, entre otras razones, a la crisis económica vivida en la producción lícita, así como a la sostenida ausencia del Estado en los territorios. Esta problemática ha ocasionado efectos diferenciados sobre las comunidades, siendo la occidentalización de su cosmovisión como el elemento central del impacto. La disminución de esta problemática ha respondido, entre otros factores, a los planes de acción de los gobiernos indígenas que han permitido restablecer el orden y la armonía, a los que se han sumado los programas de erradicación de las plantaciones y la acción contra los grupos armados por parte de las instituciones estatales.

En la actualidad, los participantes coinciden en la urgente necesidad de atender el rebrote del narcotráfico en la zona, pues se reconoce la presencia en algunas zonas de cultivos de coca, a lo cual se suma el auge de la acción de los grupos armados que se disputan el negocio del tráfico de drogas. Para esto, debe superarse la desconfianza que aún persiste por parte de las comunidades hacia las instituciones estatales debido a que, bajo su percepción, los programas de atención a esta problemática no han respondido de manera integral a las causas que dan origen a este problema.

Prospectiva, una mirada hacia el futuro

Diseñar un futuro en comunidad no solo representa dejar de lado la producción de cultivos de coca y afrontar el problema de las drogas ilícitas, también requiere de acciones que fomenten la identidad cultural por medio de nuevos espacios de relación entre el indígena y su resguardo. En esa dirección, los participantes proponen el impulso de proyectos de reforestación, la construcción de espacios que promueven su cultura, la pavimentación de vías como medio para mejorar la conectividad y favorecer la comercialización de sus productos, así como la adecuación de servicios públicos esenciales como la energía, el acueducto y la conectividad digital.

Consumo de sustancias psicoactivas

La problemática de consumo de sustancias psicoactivas presenta fuertes variaciones entre los territorios Awá participantes en el estudio. La situación más compleja es La Cristalina II, donde se registra la mayor prevalencia, y al mismo tiempo la mayor curiosidad de la comunidad por probar estas sustancias. En este sentido, se concluye que es necesario examinar los casos particulares de las comunidades, y definir un programa concentrado en las zonas donde la problemática es más fuerte, incluyendo opciones de prevención y armonización.

Acciones para superar el problema de las drogas ilícitas y fortalecer los horizontes de buen vivir

Las comunidades participantes en la investigación consideran que se deben tomar una serie de medidas que permitan, bajo un enfoque étnico, lograr superar el problema de las drogas ilícitas y fortalecer los horizontes de vivir bonito en los resguardos Awá. Para esto, se hace necesario impulsar procesos de reapropiación de los territorios por parte de las comunidades, fortaleciendo los saberes ancestrales, impulsando las cadenas productivas lícitas, robusteciendo el gobierno propio y otorgando garantías de seguridad por medio de la desarticulación del negocio del narcotráfico y de los grupos



armados y de una sostenida presencia del Estado. Las mujeres consideran imperiosa la participación de la comunidad en la formulación e implementación de programas y proyectos que atiendan las necesidades de su comunidad; por su parte, los jóvenes creen que en la identidad y en los saberes ancestrales se encuentra la raíz de la solución del problema y el establecimiento de una mejor vida en comunidad.

TERCERA PARTE



El pueblo Awá ha afrontado históricamente problemáticas que han amenazado la soberanía de sus territorios y la unidad de su pueblo. Dentro de los problemas más recientes que han tenido que asumir, se encuentra el problema de las drogas ilícitas que, como se describió en las secciones anteriores, ha ocasionado fuertes impactos sobre las comunidades en la zona del Putumayo. Para enfrentar esta compleja problemática, los Awá se han unido para hacer valer su nombre de "gente de la montaña", poniendo al servicio comunitario su amplio conocimiento sobre su espacio de vida, y elaborando una serie de estrategias y propuestas que consideran oportunas para resolver este problema y, junto con ello, restablecer el horizonte de vida y buen vivir afectado por esta realidad.

Las estrategias que aquí se plantean no quieren convertirse en un listado de peticiones al Gobierno Nacional. Por el contrario, son una serie de ideas que, a juicio de los Awá, pueden convertirse en un insumo que nace de los saberes comunales para la elaboración conjunta de políticas públicas integrales, reconociendo que este es un complejo problema que requiere de un trabajo articulado entre gobierno indígena – Gobierno Nacional – comunidad, buscando en un diálogo conjunto que permita diseñar e implementar rutas efectivas de acción para superar el problema de las drogas.

Las estrategias planteadas inician con las transformaciones requeridas para resolver el problema de la producción de cultivos de coca; en segundo lugar, las transformaciones que deben surtir efecto para atacar la problemática de tránsito de drogas y sustancias químicas por los territorios de la comunidad; luego, las acciones para reducir el consumo de sustancias psicoactivas entre la comunidad; seguidamente, la protección que deben asumir los territorios frente a las amenazas de actores armados ilegales; después, los caminos para fortalecer el gobierno propio, la cultura ancestral y el buen vivir y, finalmente, las propuestas para respetar y aprovechar las plantas medicinales de uso ilícito en la medicina y salud.

Transformación de la problemática de producción de cultivos de coca

El primer eje de atención es la transformación de la problemática de producción de los cultivos de coca en los resguardos afectados. Para esto, los Awá proponen tres grandes estrategias de acción:

- Medidas para incentivar la reducción de este tipo de cultivos apelando a los saberes y reflexiones comunitarias.
- Medidas para impulsar la producción tradicional.
- Medidas para integrar a las mujeres y la población juvenil en la economía indígena de cada resguardo.

Reducción de los cultivos de coca

El establecimiento de los cultivos de coca sobre los resguardos Awá significó un proceso complejo y prolongado que, poco a poco, se fue incrustando en la economía indígena, y se volvió uno de los medios más eficientes de consecución de recursos monetarios para las familias en los territorios. En razón a esto, las comunidades reconocen que el abandono de los cultivos de coca debe surtir un tránsito gradual que resuelva las causas profundas que le dieron cabida a esta actividad en los resguardos.

Concientización y reflexión comunitaria sobre el problema: uno de los primeros ejes de acción para atender esta problemática es generar un proceso de concientización comunitario que logre demostrarle a los cultivadores los daños que esta práctica está ocasionando en el territorio, en las familias y en la vida en comunidad. Esta reflexión colectiva puede incentivarse por medio del fortalecimiento de los modelos de educación propia, aprovechando los saberes y conocimiento de los mayores sobre el territorio y la historia colectiva, pues son ellos quienes han vivido de primera mano las consecuencias de la producción de los cultivos de coca a lo largo de los últimos años.

Impulso a la producción tradicional y alternativa

Desarrollo concertado de proyectos productivos sostenibles: Junto con el proceso de concientización, las familias ven la necesidad de ofrecer nuevas oportunidades a los productores en la producción lícita y tradicional de sus resguardos. Por lo anterior, un segundo componente de acción es la motivación colectiva a los indígenas para que retomem proyectos productivos sostenibles que respondan a las necesidades, las capacidades y las costumbres tradicionales. Dichos proyectos deben ser diseñados y concertados entre la comunidad y el gobierno indígena, teniendo un respaldo social y económico por parte del Gobierno Nacional.

En esa dirección, los Awá reconocieron en una serie de productos potenciales para desarrollar los proyectos productivos respondiendo a las características de sus territorios y a las capacidades de producción que tienen:



Tabla 49. Propuestas de proyectos productivos para el pueblo Awá

Línea	Proyecto	
Agricultura	Vegetales	Frijol, yuca, plátano, banano, chiro
	Cereales	Arroz, maíz
	Plantas medicinales	Huertas medicinales
	Frutales y maderables	Cacao, naranja, aguacate, guanábana, guayaba, chontaduro, madera
Ganadería	Ganadería estabulada doble propósito	
Especies menores	Pollos de engorde, cerdos, gallinas criollas o de campo, gallinas ponedoras	
Piscicultura	Piscicultura tecnificada	
Turismo y artesanías	Artesanías del pueblo Awá, etnoturismo y ecoturismo	

Impulso a la soberanía y seguridad alimentaria: La producción no solo se propone en grandes extensiones de tierra, también se busca una producción a pequeña escala que recupere las prácticas culturales en las chagras, en las huertas caseras y en fincas agroecológicas. Sumado a esto, los indígenas también proponen que, para proteger la variedad de productos que se cosechan en el territorio, debe iniciarse un proceso de registro de las semillas tradicionales apoyados por el Invima y otras autoridades competentes.

Tecnificación de la producción, transformación y comercialización: La propuesta de reactivación económica no solo se dirige al eslabón de producción, también en la transformación y en la comercialización, pues estos son componentes esenciales que para los Awá permitiría tener una economía robusta en los resguardos. En ese sentido, se propone la compra de maquinarias agrícolas, la construcción de centros de acopio y la adquisición de plantas de transformación, logrando con esto potencializar las capacidades locales y darles mayor valor a los productos. Logrando esto, una idea colectiva que surge es la generación de las marcas de denominación de origen para aquellos productos tradicionales de los resguardos que tengan un alto potencial de venta en los mercados locales y nacionales.

Fortalecimiento de las capacidades para el desarrollo de emprendimientos: Asimismo, los emprendimientos que surjan de los territorios deben venir acompañado de medidas complementarias que generen una sostenibilidad en la producción, como lo son capacitaciones en administración de negocios agrícolas con un enfoque étnico.

Mejoramiento y ampliación de la red eléctrica: Se requiere también del mejoramiento de la electrificación para el cuidado de los productos que así

lo requieran, elemento esencial que facilitaría el manejo post cosecha y la comercialización de los productos que requieren de la cadena de frío.

Integración de las mujeres y la población juvenil en la dinámica productiva

Para el impulso a este programa de reactivación económica se reconoce en las mujeres y los jóvenes un potencial que podría ponerse al servicio de los resguardos. Para esto, se hace necesario desplegar todo un plan de preparación y educación diferenciada; por un lado, para integrar a las mujeres se requiere una intensa preparación de ellas en materia educativa (técnica, tecnológica y/o universitaria) en temas de liderazgo, emprendimiento comercial, gestión empresarial, asociatividad, artesanías, manejo de especies menores, cuidado de chagras comunitarias, transformación de plantas medicinales (extracción de aceites esenciales) y fortalecimientos a las unidades productivas propias.

Para el caso de los jóvenes, se propone una estrategia que facilite su ingreso a la educación superior, donde la juventud puede formarse en la producción, transformación y comercialización de los productos agrícolas de sus resguardos, haciendo un especial énfasis en los proyectos de mayor interés para ellos, como el etnoturismo responsable.

Mejoramiento o ampliación de la infraestructura y la conectividad

El mejoramiento y ampliación de la malla vial de los resguardos es un factor determinante para mejorar la comercialización de los productos lícitos. Si bien se reconoce que las actividades de mejora deben darse en todas las vías terciarias de los territorios, cada resguardo priorizó la atención en las siguientes vías:

- **La Cristalina II:** vía que conecta de la Dorada a Convoy; vía de Puente Guicia al Alto Convoy
- **Caicedonia:** vía que conecta El caldero a la zona del Milenio. Mantenimiento de la placa huella y los senderos límites con la zona del Portugal
- **Damasco Vides:** ingreso de la vía de Caicedo al resguardo Damasco Vides; vía de Villagarzón al resguardo Damasco Vides

Cabe anotar que la conectividad también se relaciona a los senderos usados por los indígenas para caminar hacia las zonas de producción, centros poblados, lugares sagrados, entre otros. Por tal motivo, mejorar la conectividad también requiere un plan de mantenimiento de los caminos ancestrales.

Sumado a lo anterior, los resguardos también reconocen la necesidad de una reparación de toda la infraestructura en tecnologías de la información como un medio para mejorar las comunicaciones; por tal razón, se hace necesario ampliar



las antenas de telefonía celular y de conexión a internet digital y satelital, así como una mejora en los radios de comunicación que usan los guardias indígenas que custodian los resguardos.

Transformación de la problemática de tránsito de drogas y sustancias químicas por el territorio de la comunidad

Un punto más que se asocia al tema de la producción de los cultivos ilícitos es el tránsito de drogas y sustancias químicas que se da en los resguardos. Dos son los puntos estratégicos que definieron las comunidades para atender esta realidad: uno, las medidas para reducir el ingreso de estos productos a los territorios y, dos, las sanciones que se deben aplicar a aquellas personas que comercializan las drogas ilícitas en los territorios.

Ingreso de drogas al territorio

Tomar medidas para reducir el ingreso de drogas ilícitas requiere poner en marcha todo el aparato institucional del gobierno indígena en los resguardos. En primer lugar, los gobernadores deben desplegar un plan de concientización comunitario que genere una reflexión colectiva sobre los daños y perjuicios que ocasiona el tránsito de las drogas ilícitas en los resguardos; esto podría venir acompañado con campañas de prevención del consumo, publicando avisos y entregando cartillas donde se prohíba la venta y expendio de sustancias psicoactivas.

En segundo lugar, la guardia indígena, respondiendo a las instrucciones del gobierno indígena, debe fortalecer el control y soberanía sobre todos los resguardos, evitando que la ilegalidad tenga espacios para ejercer el tráfico de drogas; este ejercicio debe venir acompañado por la labor de los comuneros, quienes deben rodear a la guardia y colaborarle con el control territorial. Por último, la justicia propia debe fortalecerse, dictaminando sanciones, multas y castigos a las personas que se relacionan con el ingreso de drogas a los resguardos, conforme al reglamento interno del pueblo Awá.

Sanción a comercializadores de drogas

Para las personas que comercialicen drogas ilícitas en los resguardos, los Awá proponen también hacer valer el aparato judicial propio; así las cosas, dependiendo del tipo de falta (si es una falta leve o grave), primero se debe hacer un llamado de atención verbal al infractor, pero, de seguir cometiéndose la falta, se aplicarían sanciones que irían desde los castigos físicos, como los juetazos, el cepo, la privación de la movilidad o el trabajo comunitario, buscando con estas medidas una reparación al daño ocasionado por la venta de las drogas en los territorios.

Reducción del consumo de sustancias psicoactivas entre la comunidad

El complejo problema de las drogas ilícitas también incluye la atención al consumo de sustancias psicoactivas que se vive en las comunidades. Por tal motivo, los Awá proponen medidas para que sus gobiernos, junto con el gobierno departamental y nacional, prevengan y atiendan el consumo problemático en los resguardos.

Prevención del consumo

Para prevenir el aumento de los casos de consumo, se propone, en primer lugar, que las autoridades tradicionales decreten la prohibición del expendio de drogas



Figura 28. Adulto mayor Awá

ilícitas en las normas internas de los resguardos, teniendo con esto un sustento legal propio de sanción a los infractores; en segundo lugar, se hace necesario promover una serie de medidas educativas (mingas, charlas, encuentros) que concienticen a las familias sobre los riesgos y consecuencias que ocasiona el uso de las distintas sustancias psicoactivas; esto podría ser liderado por los mayores y los sabedores, quienes con una amplia sabiduría, podrían enseñar a los más vulnerables las implicaciones de estar relacionados con esta problemática. Para este punto, los Awá consideran la necesidad de destinar y recibir apoyos económicos que impulsan las actividades relacionadas con la prevención y el consumo de drogas.

Sumado a lo anterior, las comunidades consideran que la cultura y el deporte son medios apropiados para mantener a los jóvenes ocupados, evitando con esto la relación de ellos con los expendedores de drogas. En esa dirección, se sugiere la creación de programas educativos donde los jóvenes tengan un listado de actividades en las cuales se puedan inscribir, como jornadas lúdicas y deportivas, charlas sobre la identidad del pueblo Awá, o el desarrollo de actividades en las chagras comunitarias.

Atención a las personas con problemas de drogas

La medicina occidental y la medicina tradicional son saberes que, de manera conjunta, pueden ponerse al servicio de la atención y sanación de las personas con problemas de drogas. La atención psicológica debe enfocarse en el apoyo emocional de los pacientes y sus familias de manera sostenida siguiendo un plan de atención programado con terapias y otras actividades relacionadas; por su parte, la atención de los médicos indígenas debe basarse en el uso de las plantas tradicionales y saberes ancestrales que permitan sanar espiritual, psicológica y físicamente a las personas consumidoras. Cabe anotar que para este último punto se propone la construcción de un centro de sanación espiritual donde se pueda atender a los pacientes en estado crítico.

Por último, debe anotarse que, si bien cada resguardo cuenta con médicos tradicionales preparados para la atención en temas de salud, se considera necesario capacitar y formar a los sabedores y la comunidad en general sobre cómo tratar los diferentes casos de consumo de drogas que se presentan en los resguardos.

Sanción, sanación y armonización a quienes consumen drogas y producen violencia en la comunidad

El consumo de drogas ocasiona reacciones y problemáticas conexas de los pacientes sobre su entorno familiar y comunitario más cercano. Para atender esta realidad, los Awá proponen robustecer la aplicación de los reglamentos internos

dependiendo de la gravedad del caso; en los casos leves se debe sancionar con trabajos comunitarios, multas, sanaciones en ceremonias, rituales y hasta juete; en los casos graves se estipula el uso del cepo, la reclusión en casas de sanación y, cuando el caso se relaciona a homicidios o faltas más graves comprobadas, se propone remitir los casos a la justicia ordinaria, para que proceda de conformidad a las normas nacionales.

Protección del territorio frente a las amenazas de actores armados ilegales y otros factores

Uno de los mecanismos de protección que tiene los territorios indígenas frente a las acciones y amenazas de los grupos armados es robustecer la legalidad y la soberanía sobre sus territorios. Por tal motivo, los Awá proponen estrategias relacionadas con la legalización y formalización de sus espacios de vida, así como acciones para impedir el ingreso y/o tránsito de actores armados en los resguardos.

Legalización y formalización de los territorios

Legalizar y formalizar los territorios Awá es una deuda histórica que tiene las autoridades nacionales con los pueblos indígenas, de lo cual no escapa el pueblo Awá. En esa dirección, las comunidades proponen iniciar los procesos de constitución formal de los límites de los resguardos que así lo requieran, guiándose para esto con estudios socioculturales, socioeconómicos y topográficos; este proceso debe ser acompañado por la Agencia Nacional de Tierras y por las demás entidades del orden nacional que se relacionen con este proceso.

Ahora bien, las necesidades más importantes de los resguardos ya formalizados son la ampliación y el saneamiento de los territorios, focalizando en aquellos que requieren mayor espacio para el establecimiento de las viviendas y la producción agrícola. A esto se suma la urgente señalización y delimitación de los territorios, para lo cual se sugiere la instalación de vallas en los linderos.

Ingreso, tránsito o permanencia de actores armados al territorio

Frente a las medidas que debe tomar el gobierno propio y las comunidades para prevenir el ingreso, el tránsito o la permanencia de actores armados en el territorio, los Awá proponen mantener viva la espiritualidad y la unidad comunitaria como pueblo, encontrando en esta sabiduría una protección ancestral de sus territorios; por otro lado, las comunidades le piden a sus gobernantes fortalecer y hacer valer los reglamentos internos, blindando legalmente a la comunidad ante la amenaza de los actores ilegales; asimismo,



una guardia indígena organizada permitiría ejercer un control y soberanía sobre los resguardos, defendiendo a la población de las posibles amenazas que ejerza la ilegalidad sobre las familias.

Sumado a lo anterior, las comunidades consideran que el Gobierno Nacional debe apoyar al gobierno indígena con una serie de capacitaciones y dotaciones que podrían hacer más efectivo el proceso de protección a los resguardos. Este apoyo debería focalizarse en el fortalecimiento del gobierno propio y el saber comunitario por medio de capacitaciones en derechos humanos, legislación indígena, primeros auxilios, entre otros temas de interés; asimismo, la guardia indígena requiere de formación en defensa personal y entrega de dotación (carpas, campin, hamacas, botas, chalecos, radios patrullas, camisas, sudaderas, GPS, cámaras fotográficas, drones, buses, gorras, cubiertas, kit de primeros auxilios) que permita mejorar la seguridad del personal.

Fortalecimiento del gobierno propio, de la cultura ancestral y del buen vivir

La superación del problema de las drogas ilícitas no pasa exclusivamente por la desarticulación de los grupos armados y las redes del narcotráfico, también requiere del fortalecimiento del gobierno propio, la cultura ancestral y el buen vivir como elementos que impedirían el retorno a los resguardos. En ese sentido, las comunidades de los resguardos diseñaron estrategias para fortalecer el gobierno propio, recuperar la lengua y las tradiciones indígenas, recuperar el vivir bonito, y la integración de las mujeres y los jóvenes en este proceso.

Fortalecimiento del gobierno propio

El fortalecimiento de la institucionalidad indígena es uno de los componentes que sobresale en las estrategias antes mencionadas. Por lo anterior, los Awá proponen para el gobierno propio recibir una serie de capacitaciones por parte del Ministerio de Justicia y del Derecho en el manejo del problema de las drogas ilícitas en territorios indígenas; esto debe venir acompañado con el fortalecimiento de los reglamentos internos, los Planes de Vida y el sistema de justicia indígena, así como un trabajo mancomunado entre gobierno indígena y comunidad para el diseño de un plan estratégico de gestión frente al problema de las drogas en los resguardos.

Sumado a lo anterior, la comunidad propone la construcción de espacios de trabajo para las instituciones indígenas, como casas de atención por parte del Cabildo, casa de justicia indígena y centros de sanación espiritual y pensamiento donde los médicos tradicionales puedan atender a las familias, particularmente a las personas que cuentan con problemas de consumo de drogas.

Recuperación de la lengua y las tradiciones indígenas

Para unir esfuerzos encaminados a la recuperación de la lengua y las tradiciones indígenas, las comunidades consideran necesario contratar a un docente hablante y experto en la lengua Awapit, quien lideraría el proceso de formación educativo, produciendo material pedagógico (cartillas, audiovisuales, talleres, etc.) que extienda el uso de la lengua y las costumbres indígenas. Este componente educativo debe ser incluido dentro del programa de formación etnoeducativo que se ofrezca a la niñez y la juventud en los resguardos, forjando así un arraigo cultural de las generaciones más jóvenes en los territorios.

Recuperación del buen vivir, o del vivir bonito

El buen vivir o vivir bonito es uno de los saberes históricos más profundos que caracteriza a los pueblos indígenas de la región. Los Awá son un pueblo más que se suma a esa búsqueda constante de una vida en armonía entre las familias y la naturaleza, algo que ha sido afectado por el posicionamiento del problema de las drogas ilícitas. Por tal motivo, las comunidades de los resguardos proponen retornar a las prácticas tradicionales como un medio para recobrar ese buen vivir; para esto, se sugiere un plan integral de acción enfocado en fortalecer los sistemas de autonomía y seguridad alimentaria, los sistemas de salud propia, los sistemas de educación propia, el tejido social y comunitario, el espíritu y la cultura comunitaria, y los gobiernos propios, promoviendo con todo esto autonomía y respeto a las costumbres indígenas.

Propuestas de integración de los jóvenes

La juventud es uno de los grupos poblaciones indígenas que merecen una mayor atención en el proceso de superación del problema de las drogas ilícitas, evitando su migración a otras tierras, y liderando el proceso de recuperación del buen vivir. Para promover esa integración generacional, los Awá consideran la necesidad de crear espacios de etnoeducación donde los jóvenes se formen en su cultura propia, se les apoye en el desarrollo de emprendimientos empresariales y agroindustriales (como el etnoturismo y ecoturismo responsable) y se formen como líderes que en el futuro estén al frente del gobierno propio; esto debe venir acompañado con actividades lúdicas y culturales que integren a la juventud con el deporte, la danza y la música tradicional. Junto con esta formación, las comunidades consideran que los mayores le deben demostrar a los más jóvenes la importancia y la belleza de su espacio de vida, convenciéndolos que no se hace necesario migrar a otras tierras para lograr alcanzar sus sueños.



Integración de las mujeres en el proceso en condiciones de igualdad

Las mujeres de pueblo Awá cuentan con capacidades únicas que deben potencializar para poner al servicio de la solución al problema de las drogas ilícitas. Así las cosas, las comunidades consideran que, para aprovechar los talentos de las mujeres, se hacen necesario potencializar sus conocimientos por medio de jornadas de enseñanza sobre cultura (intercambio de conocimiento entre generaciones sobre los usos y costumbres propias) y el trabajo en las líneas productivas de su interés (creación de artesanías, transformación de productos, gastronomía indígena), entre otros temas.

Medicina y salud tradicional

Finalmente, los Awá reconocen en las propiedades de las plantas medicinales de uso ilícito un medio de fortalecimiento de la salud tradicional, la gobernanza y la identidad cultural de su pueblo; en ese sentido, consideran necesario revertir el uso incorrecto que se le estaba dando a estas plantas para la producción de drogas ilícitas. Por lo anterior, las comunidades propusieron estrategias para fortalecer la transformación de las plantas de uso ilícito en la medicina tradicional y en la salud comunitaria.

Transformación de las plantas de uso ilícito en medicina

Transformar el uso de las plantas medicinales usadas para la ilegalidad inicia con la promoción de un cambio en la mentalidad de la opinión pública sobre su mal uso, haciendo valer el sentido de vida y el potencial medicinal y espiritual que tienen para los indígenas Awá. En esa dirección, las comunidades consideran necesaria la promoción y reconocimiento de las plantas medicinales como guiadoras espirituales y protectoras de los resguardos cuando son usadas por los mayores en rituales y ceremonias; también por su uso en curaciones y tratamientos médicos, así como para la producción de ungüentos, pomadas y spray recetados por los sabedores.





Cabe anotar que, para la producción de estos productos autóctonos, se propone iniciar con los procesos de certificación legal que les permita a las familias dedicadas a esta labor, comercializar las medicinas que se fabrican en los territorios; asimismo, las comunidades requieren la capacitación en el manejo de productos médicos de las mujeres dedicadas a esta tarea, particularmente a aquellas que elaboran cremas a base de coca y marihuana, pues tienen un alto potencial de trabajo en esta materia que podría sumarse a las líneas productivas con las que cuentan los resguardos.

Por último, debe reconocerse en el uso y el aprovechamiento de las plantas medicinales el fortalecimiento de la gobernanza y la identidad cultural indígena. En esa dirección, los Awá proponen la realización de un proceso de capacitación ejecutado por los mayores, reconociendo en ellos un saber único usado para el cuidado de la salud de su pueblo, la identidad cultural y el ejercicio de un buen gobierno sobre los resguardos; asimismo, se propone que los mayores de las comunidades sean incluidos en la educación propia a las nuevas generaciones, en particular sobre el manejo de las plantas medicinales, para lo cual podría crearse una escuela de medicina propia.



Anexos

A continuación, se encuentran los anexos a este estudio, los cuales podrá consultar y descargar de los enlaces ubicados en la columna central, o utilizando el lector de código QR en la columna de la derecha. Estos instrumentos pueden utilizarse por otras comunidades y pueblos como base para realizar la replicación de esta experiencia haciendo los ajustes que se consideren pertinentes.

ANEXO	Enlace de acceso	Código QR
Cuestionario de encuesta	https://biesimci.org/fileadmin/2021/documentos/et/anexos_estAcc_PuebloInga/An1.Cuestionario_Encuesta.pdf	
Manual de los encuestadores	https://biesimci.org/fileadmin/2021/documentos/et/anexos_estAcc_PuebloInga/An2.Manual_encuestador.pdf	
Guía de aplicación de talleres en terreno	https://biesimci.org/fileadmin/2021/documentos/et/anexos_estAcc_PuebloInga/An3.Guia_aplicacion_terreno.pdf	
Aplicativo de digitalización y Diccionario de datos	https://biesimci.org/fileadmin/2021/documentos/et/anexos_estAcc_PuebloInga/An4.Formato_digitalización_encuesta.xlsm	



La justicia es de todos

Minjusticia



UNODC

Oficina de las Naciones Unidas
contra la Droga y el Delito